JUAN ESTANISLAO
LÓPEZ GÓMEZ

HISTORIA DEL GREMIO DE HORTELANOS DE TOLEDO

HOMENAJE
AL PROFESOR
JACQUES MICHAUD

DIPUTACIÓN DE TOLEDO

Juan Estanislao López Gómez
HISTORIA DEL GREMIO DE HORTELANOS DE TOLEDO

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

HISTORIA DEL GREMIO
DE HORTELANOS DE TOLEDO

HOMENAJE AL
PROFESOR JACQUES MICHAUD

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Foto cubierta: Lucía López García.

© 2009 Diputación de Toledo.

© 2009 Juan Estanislao López Gómez por texto e ilustraciones.

Depósito Legal: TO-665-2009

Imprime: Imprenta Provincial. Toledo.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

JUAN ESTANISLAO LÓPEZ GÓMEZ

HISTORIA DEL GREMIO DE HORTELANOS DE TOLEDO

HOMENAJE AL PROFESOR JACQUES MICHAUD

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO
TOLEDO 2009

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

«Es el gremio de hortelanos, uno de los más importantes en la historia de Toledo, donde es proverbial la feracidad de sus huertas regadas por el Tajo».

La conspiración del templo. 2007
PETER HARRIS

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

ÍNDICE

PÁGINA

PRÓLOGO 13

INTRODUCCIÓN 17

I. RASGOS IDENTIFICATIVOS DE LAS ASOCIACIONES GREMIALES 29
I.1. Estructura laboral 31
I.2. Calle y barrio 37
I.2.1. El mercado de frutas y verduras 47
I.3. Santo titular 57
I.3.1. Fiesta patronal 62

II. SEDES DEL GREMIO DE HORTELANOS 69
II.1. Sede canónica 71
II.1.1. Bienes de la Cofradía-Gremio 92
II.2. Sede social 94

III. GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN DEL GREMIO DE HORTELANOS 97
III.1. Reglamentación del Gremio de Hortelanos 99
III.1.1. Órganos de gobierno 108
III.1.2. Junta de Honor 111

IV. MIEMBROS DE LA COFRADÍA DEL GREMIO DE HORTELANOS ... 117
IV.1. Agremiados 119

V. INSIGNIAS Y DISTINTIVOS DE LA COFRADÍA DEL GREMIO DE HORTELANOS 137

VI. FINES DE LA COFRADÍA DEL GREMIO DE HORTELANOS 147
VI.1. Finalidad benéfico-social 149
VI.2. Finalidad cultural 151
VI.2.1. Actividades para agremiados 154
VI.2.1.1. Relaciones con Septimania 155

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

PÁGINA

VI.2.2. Actividades abiertas a la ciudad 160
VI.2.2.1. Visitas y jornadas 160
VI.2.2.2. Conciertos 162
VI.2.2.3. Conferencias 162
VI.2.2.4. Publicaciones 163
VI.3. Finalidad religiosa 164
VI.3.1. El Gremio de Hortelanos y la Fiesta del Corpus 166

VII. CONCLUSIÓN 179

VIII. APÉNDICE DOCUMENTAL 183

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA 207

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

El profesor Jacques Michaud y Juan Estanislao López en la Sala Capitular del Ayuntamiento de Toledo.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Siempre que me piden prologar un libro, lo asumo con una grandísima satisfacción porque significa el reconocimiento a una obra acabada después de un largo periodo de tiempo donde su autor ha invertido esfuerzos, ilusiones y muchas horas de trabajo. Una satisfacción que se ve acrecentada si el libro está escrito por un amigo y mucho más si es la obra elegida para homenajear a otro amigo común como es en este caso D. Jacques Michaud.

El profesor y cofrade mayor del Gremio de Hortelanos Juan Estanislao López Gómez, aprovechando al máximo el poco tiempo libre que le dejan las muchas ocupaciones en las que se encuentra inmerso, ha escrito el libro *Historia del Gremio de Hortelanos de Toledo*, una obra que ha nacido como resultado de una ardua investigación en los archivos toledanos tras buscar entre sus anaqueles los documentos que directa o tangencialmente han aportado luz y noticias sobre el Gremio de Hortelanos, el único gremio profesional que de manera ininterrumpida persiste en nuestra provincia desde tiempos medievales y del que, a pesar de su larga andadura, apenas tenemos información escrita, teniendo que recurrir su autor en ocasiones a las fuentes orales aportadas por los actuales agremiados para así conocer la historia de tan antigua institución, hasta hacer de *Historia del Gremio de Hortelanos de Toledo* la obra más completa que hasta el momento se ha escrito sobre esta asociación tan toledana.

En este año 2009 en el que se cumplen los veinticinco años de estrecha vinculación entre Jacques Michaud y Toledo, el Gremio de Hortelanos quiere, con esta obra, manifestar públicamente su reconocimiento al profesor Michaud por el cariño que tantas veces ha demostrado al gremio, con el que ha compartido en muchas ocasiones ideas y empresas, y a esta ciudad, tan vinculada desde tiempos visigodos con su ciudad natal de Narbona, llegando a formar parte

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

inseparable de la vida social y cultural toledana como lo confirma su nombramiento de cofrade honorario del Real Gremio de Hortelanos, el ingreso como numerario en la Cofradía Internacional de Investigadores, su pertenencia al Capítulo de Caballeros Mozárabes y a la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo donde es académico correspondiente, alcanzando incluso el más alto honor que la ciudad de Toledo otorga a personas extranjeras que es el nombramiento de Ciudadano de Honor, título que le concedió el Ayuntamiento el día 12 de noviembre de 2006.

Con estas líneas quiero unirme a este merecido homenaje, felicitando al Gremio de Hortelanos por la iniciativa, a Juan Estanislao por su excelente trabajo y de manera muy especial a mi amigo Jacques Michaud, quien ha dedicado un cuarto de siglo de su vida para hacer posible revivir los lazos de unión y amistad entre Septimania y Toledo como los hubo en siglos pasados.

José Manuel Tofiño Pérez
Presidente de la Diputación de Toledo

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Las constituciones de la Cofradía del Gremio de Hortelanos de Toledo, en su artículo 8 indica que «Serán también fines de la cofradía del Gremio de Hortelanos la cooperación en las obras culturales».

Con la publicación de *Historia del Gremio de Hortelanos de Toledo*, de nuestro Cofrade Mayor Juan Estanislao López Gómez, el Gremio de Hortelanos se siente doblemente satisfecho porque, además de colaborar en el desarrollo cultural de la ciudad dando a conocer la trayectoria histórica de nuestra asociación, es el medio elegido para homenajear al profesor Jacques Michaud, ahora que se cumplen los veinticinco años desde que por vez primera viniera a nuestra ciudad.

Tomando como hilo conductor el devenir de los siglos, Juan Estanislao ha ido desgranando los acontecimientos y rasgos identificativos de nuestro gremio, salpicados en la última etapa por la intensa participación en muchos de los actos del profesor Michaud. Esta razón y su demostrado cariño a Toledo han sido los motivos que nos han impulsado a homenajear a nuestro querido amigo el profesor Michaud, un hombre que en múltiples ocasiones ha mostrado su entusiasta vinculación con nuestra institución y nuestra ciudad, proclamando fuera de España el buen nombre del Gremio de Hortelanos y el de Toledo.

Ángel Villamor Sánchez
Presidente del Gremio de Hortelanos

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

INTRODUCCIÓN

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

El hombre, social por naturaleza, encuentra en la reunión con otras personas el complemento de sus necesidades y el suplemento para su desarrollo pleno, es por eso que, desde los primeros momentos, el ser humano ha buscado y fomentado el asociacionismo en todas las facetas de su vida, siendo esta dimensión social una característica definidora de los seres humanos ya que estamos ligados con nuestros congéneres por relaciones integrales. Bien es verdad que los animales, unas especies más que otras, son criaturas que conviven en sociedades siguiendo unas directrices instintuales dentro de la realidad que les circunda pero los hombres, a diferencia de ellos, están no solo en el mundo, sino con el mundo, es decir, además de recibir la influencia de su ambiente social, tienen la posibilidad de influir sobre su ambiente, de modificar la sociedad pues como dice Erich Fromm «*el hombre define su humanidad en función de la sociedad con la que se identifica*».

Está ampliamente demostrado que el asociacionismo es el medio ideal para el avance de las personas. Prueba de la relevancia que el asociacionismo tiene para el pleno desarrollo del hombre es su inclusión en declaraciones universales y constitucionales como un derecho fundamental, lo mismo que el derecho al trabajo, a la educación o a la vida. Ciñéndonos a España, recordemos que la Constitución democrática de 1868, en sus artículos 17-19, proclamará por vez primera el derecho de asociación.

El mundo laboral siempre ha estado unido a la vida del hombre. Si desde el principio de los tiempos el hombre ha sentido una inclinación natural hacia el grupo, es fácilmente comprensible que para las faenas profesionales recurriera igualmente al asociacionismo. Al comprobar que de este modo se mejoraban los beneficios, se abarataban los esfuerzos y se defendían mejor sus intereses, la

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

fórmula se fue manteniendo hasta la actualidad, con las lógicas variantes que ha marcado cada momento histórico.

Pero ese poder que tiene el hombre para cambiar y modificar la sociedad es lo que hace que estos grupos organizados para la consecución de un fin fluctúen en el tiempo, encontrándonos agrupaciones que han durado siglos o se han limitado a unos pocos días o incluso horas; unos han ido cambiando los fines al compás de los tiempos hasta hacer difícil su identificación primera, otros por el contrario han adoptado diversos títulos para unos mismos fines, lo que en un dilatado espacio de tiempo han llevado a error o confusión; o se ha empleado el mismo nombre para identificar diferentes fines como es el caso del concepto de cofradía, gremio y hermandad.

En la Edad Media, al estar estrechamente ligada la profesión con la religión como fruto del teocentrismo imperante, el gremio será sinónimo de cofradía, pues esta pía asociación que persigue la caridad y practica el culto público, está integrada por miembros de un mismo gremio profesional, afirmando Francisco de Borja San Román que «*el gremio era la cofradía*»[1]. Cuando a partir del siglo XI las cofradías van surgiendo, al compás que avanzan los años van extendiendo sus obligaciones al campo social; observándose en el siglo XII, con cierta nitidez, una separación entre la idea de gremio y la cofradía, contemplándose entre los fines gremiales la ayuda mutua, siendo ese momento donde algunos gremios opten por marcar sus diferencias con las cofradías.

A la fecha de hoy, cuando de forma generalizada se acepta el término de cofradía para designar a una asociación de carácter religioso, existen instituciones de índole laboral que aún mantienen el rubro de cofradía, como por ejemplo son los casos de la «Cofradía de pescadores» en España, o la «Confrérie des Chevaliers du Saint Chinan» y la «Confrérie Chevaliers de St. Christophe», ambas de viñadores, la «Confrérie des Pastaïres y Tastaïres du pays d'Oc» de los panaderos, la «Confrérie des Becos Figos» de los cultivadores de higos, o la «Confrérie du Petit Gris de la Narbonnaise» que aglutina a los cultivadores industriales de caracoles, todas ellas en Francia; para designar a asociaciones que tienen razón de ser en cuanto están encaminadas a defender los intereses profesionales de sus integrantes, manteniéndose de esa manera la medieval costumbre de asociar al gremio profesional la idea de fraternidad «cofrater» y de hermandad.

---

1 Francisco de Borja San Román: *Los gremios toledanos en el siglo XVII*, Ed. Católica Toledana, Toledo, 1950, pág. 10.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

En la Grecia clásica ya se tienen noticias de agrupaciones profesionales que se clasificaban por oficios, perpetuándose esta fórmula en Roma con los «collegia» o colegios de artesanos. Superado el paréntesis de la época visigoda y los inestables años de los primeros siglos de la Reconquista, encontramos en el Toledo del siglo X una organización laboral inspirada en la «hisba» de la sociedad musulmana pero será a partir del siguiente siglo, procedente de la Provenza, cuando se introduzca en las ciudades más ricas y populosas de Cataluña y posteriormente en Castilla, la institución gremial que, como se dijo, se vinculará a una actuación religiosa como era la celebración de la fiesta patronal y al ejercicio de actos benéficos entre los que se encontraban la asistencia a enfermos, el socorro de los menesterosos o sufragar los entierros de los difuntos.

Con el discurrir de los siglos esta asociación religiosa y humanitaria, al estar integrada por miembros de un mismo oficio tratará, por otra parte comprensible, de todos los asuntos que tenían en común como eran los temas económicos de sus oficios, buscando mejoras laborales hasta que llegarán a alcanzar una compleja organización y una poderosa influencia social haciendo que aparezca la intervención municipal para defender a los consumidores, controlando los precios y garantizando la calidad de los productos.

Al tiempo que la sociedad medieval, con el crecimiento de los burgos, va transformándose de rural en urbana, se observa en las últimas décadas del siglo XV que el municipio y los monarcas comienzan a otorgar provisiones para la organización y el desarrollo industrial como ocurre en 1458 cuando el 10 de abril se anula el privilegio hecho a García Alcocer del sello de los paños fabricados en Toledo[2] y el 21 del mismo mes del año 1465, los Reyes Católicos en la villa de Olmedo confirman los privilegios otorgados a los mercaderes que semanalmente vienen a la ciudad de Toledo a vender sus productos[3]. El 11 de marzo de 1468, Fernando el Católico da en Madrid dos tablas de carnicería en Zocodover[4] y su esposa Isabel, en Talavera de la Reina, el día 23 de abril de 1477, nombró al corregidor Gómez Manrique veedor de los paños que se labrasen en Toledo y se trajesen a batanar[5]. El 17 de junio de 1494 nuevamente los Reyes Católicos ordenan el modo y las formas de las mercaderías así como los sitios

2 Archivo Municipal de Toledo, Archivo Secreto, cajón 5.º, leg. 4.º, n.º 2.
3 A.M.T., Archivo Secreto, cajón 9.º, leg. 2.º, n.º 25.
4 A.M.T., Archivo Secreto, cajón 4.º, leg. 1.º, n.º 5.
5 A.M.T., Archivo Secreto, cajón 5.º, leg. 4.º, n.º 3.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

donde deben estar las tiendas[6] y unos meses más tarde, el 20 de diciembre, para protección de los fabricantes de paños, dan desde Madrid la prohibición de entrar paños de brocados y bordados de hilo de oro y plata[7], prohibición que por pragmática se repetirá el 30 de septiembre de 1499, dada en Granada[8] y el 25 de mayo del mismo año se había ordenado que el nombramiento de veedor se hiciera por elección y no por suerte[9], nombrándose el 6 de mayo de 1501 los veedores de tejedores de paños y de los carpinteros[10].

Con estas decisiones y ordenanzas se favoreció de manera espectacular a los gremios toledanos, como a los del resto del reino, empezando a ser reconocidas algunas de sus ordenanzas como fue la del gremio de pellejeros, confirmadas por la reina Isabel el día 25 de mayo de 1503 en la ciudad de Alcalá de Henares, siendo el siglo XVI el momento donde se podrá considerar el auténtico nacimiento del gremialismo en Toledo como institución económica-laboral, y según el investigador José María Nombela habrá que esperar al año 1520 para reconocer la existencia del gremio en la ciudad del Tajo con todos sus elementos, siendo en esta primera mitad del «cinquecentto» cuando aparecen las primeras noticias del gremio de hortelanos.

Unos gremios toledanos que empezarán a ver declinar su poder a partir de 1561, cuando Felipe II trasladó la corte a Madrid y las poderosas familias nobiliarias (que eran los principales clientes) fueron cerrando sus casas para estar más cerca del monarca, arrastrando tras de sí a gran número de sirvientes y artesanos que en la nueva corte buscaban asegurar sus trabajos, lo que hizo aumentar notablemente la población de la nueva villa y corte en detrimento de la Ciudad Imperial que languidecía sin parar hasta convertirse, en apenas un siglo, en una ciudad provinciana sustentada por sus cardenales primados como principales mecenas-clientes y asistentes sociales, siendo a partir del siglo XVII el ayuntamiento y la catedral casi las únicas instituciones que evoquen con sus encargos las glorias pasadas.

En un memorial presentado por la ciudad de Toledo, en 1617, al rey Felipe III se dice que «*de calles enteras que había de freneros y armeros, vidrieros y otros oficios, no ha quedado un solo oficial, pues no se hallará en la dicha*

6 A.M.T., Archivo Secreto, cajón 5.º, leg. 4.º, n.º 4.
7 A.M.T., Archivo Secreto, cajón 8.º, leg. 1.º, n.º 28.
8 A.M.T., Archivo Secreto, cajón 8.º, leg. 1.º, n.º 30.
9 A.M.T., Archivo Secreto, cajón 5.º, leg. 4.º, n.º 7.
10 A. M.T., A. S., cajón 5.º, leg. 4.º, n.º 10.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

ciudad un frenero que haga ni aderece un freno de caballo ni mula, ni armero, ni arcabucero y solo una miserable tienda de vidrios ha quedado en la dicha ciudad»[11]. Una decadencia gremial que correrá paralela a la que se experimenta en todo el reino, salvo en raras excepciones, fruto de la política económica y militar sostenida por los denominados Austrias menores, que terminará en muchos casos con la desaparición total de gremios toledanos tan importantes como el Arte mayor de la seda quien incluso gozó de algunos privilegios sobre los demás gremios como era el de no llamarse menestrales sus agremiados o poder vestir traje de seda; o el de espaderos que no pagaban alcabalas.

El gremio de hortelanos, como parte integrante de todo el entramado gremial, correrá una suerte paralela a la que siguió la ciudad y la del resto de asociaciones laborales. De los escasos datos conservados de este gremio, que se encuentran dispersos por archivos civiles y eclesiásticos, se deduce que la época de mayor esplendor vivida fue en el siglo XVI, coincidiendo el asentamiento en las vegas toledanas de los moriscos expulsados de Granada, grandes maestros en el oficio huertano con el momento en el que la ciudad poseía la mayor densidad de población de toda España, con sesenta mil habitantes, después de Sevilla, a la que había que abastecer. En los siglos XVII y XVIII, a diferencia de otros gremios que desaparecieron por no existir una demanda que mantuviera vivo el oficio como fueron los casos de los boneteros, tejedores de tocas o agujeteros, por citar algunos ejemplos, los hortelanos, al ser sus productos imprescindibles para el sustento de la población, siguieron trabajando y vendiendo sus productos en los lugares que la ciudad tenía destinados para ello como eran Zocodover, la plaza de las Verduras, calle de Santo Tomé y el Arrabal.

Curiosamente no nos ha llegado, o al menos a la fecha de hoy no lo hemos descubierto, ningún documento oficial o disposición municipal que haga referencia al gremio de hortelanos cuando existen ordenanzas incluso para el ejercicio de la profesión de las mujeres de mancebía, mas ello no supone que no existiera como tal asociación laboral pues los datos que de forma tangencial han ido apareciendo nos hablan de su existencia no sólo en la Edad Moderna si no incluso en la Contemporánea, donde cada vez van siendo menos las asociaciones gremiales bien porque han desaparecido los oficios, otros se fusionan para poder seguir con sus ordenanzas o los oficiales se desligan del esquema gremial.

---

11 Citado por Borja San Román, o.c., pág. 22.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

En el primer caso recordemos que desaparecieron los oficios de doradores, tejedores de tocas, caldereros, gorreros y sombrereros, cedaceros, guanteros, jubeteros, perailes, colcheros, pellejeros, tejedores de paños, tundidores, tintoreros y arcadores.

Otros gremios, ante la crisis iniciada a mediados del siglo XVII optaron por agruparse para proteger y salvar sus oficios que veían desaparecer, como ocurriera con los gremios de tintoreros y torcedores que formaron el gremio de mercaderes de escriptorio, más tarde se asociarán los molineros y bataneros así como los caldereros y hojalateros, algo a lo que siempre se opondrá el gremio de hortelanos incluso para pagar impuestos como se observa, a modo de ejemplo, en la historia contemporánea cuando el miércoles, día 26 de agosto de 1812, en el Ayuntamiento extraordinario, celebrado a las nueve de la mañana, se decide *«Se conboque a los Gremios para que se esfuerzen a hacer las diversiones y adornos que puedan en mayor obsequio»*[12] para la entrada tiunfal del duque de Wellington, agrupándolos en oficios afines: caldereros y hojalateros, cerrajeros y herreros, laneros con sombrereros, arte mayor de la seda con torcedores y tundidores, molineros y bataneros, carpinteros y albañiles, cereros, esparteros y confiteros, herradores y guarnicioneros, jalmeros y albarderos y pasamaneros con listoneros. El resto de gremios lo hizo por separado como los plateros, sastres, zapateros, tenderos, taberneros, mesoneros, arrieros, alfareros, botilleros, panaderos y hortelanos, siendo representados estos últimos por Eusebio Atienza y Felipe Heredero quienes dijeron que *«juntarían a los demás compañeros y abisarían»*, aportando la cantidad de 266 reales.

A partir de esta fecha los vaivenes a favor y en contra de los gremios y sus privilegios serán constantes. Transcurrido un año, el 8 de octubre de 1813, se proclamará en Cádiz por vez primera en España la libertad de trabajo e industria, siendo nuevamente restablecidas las ordenanzas de los oficios en 1815, hasta el Real Decreto de enero de 1834 donde el Ministerio General de Fomento *«Deseando renovar cuantos obstáculos se opusieron hasta ahora al fomento y prosperidad de las diferentes industrias, convencida de que las reglas contenidas en los estatutos y ordenanzas que dirigen las asociaciones gremiales formadas para protegerlas, han servido tal vez para acelerar su decadencia»* por lo que a partir de esa fecha, según su artículo primero, ningún gremio gozará de

12 A.M.T., Acta Capitular. 1812, sª. 232, fol. 158v.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

privilegio alguno, teniendo plena libertad los trabajadores para cambiar de oficio o de ciudad.

El 28 de enero de 1834, el Subdelegado del Gobierno en la provincia de Toledo solicitó al Ayuntamiento una lista de las asociaciones gremiales existentes en la ciudad y sus ordenanzas, lo que éste cumplió el 1 de febrero. En esa fecha entregaron ordenanzas los gremios de albañiles, carpinteros, sastres, cerrajeros y herreros, tintoreros de seda, confiteros, cereros, cabestreros, guarnicioneros, listoneros y obra prima o zapateros[13]. El gremio de hortelanos, al no poseer ordenanzas propias no estaba obligado a presentar ninguna documentación ni el Ayuntamiento a incluirlo en la lista de asociaciones gremiales pues desde siempre *«dependió exclusivamente de la autoridad municipal»* como se indica en el artículo primero del citado Real Decreto de 1834.

Muchos de estos gremios irán desapareciendo al tiempo que la producción artesanal tradicional va retrocediendo ante el empuje de las nuevas máquinas, obligando a los obreros a someterse a los nuevos sistemas de producción, surgiendo los trabajadores de la gran industria, poco cualificados, así como la incorporación de la mano de obra femenina.

Estos obreros procedentes de la tradición gremial, acostumbrados a controlar el centro de trabajo, serán los que doten de sindicatos al primer movimiento obrerístico. En un principio, en sociedades de oficios integrados por obreros cualificados que buscaban el sentido de comunidad laboral que se perderá a medida que vaya aumentando el concepto de capitalismo, hasta convertirse en los sindicatos que acogerán a todos los trabajadores, tanto especialistas como a los que procedían del mundo rural sin ninguna experiencia industrial pero que eran necesarios para el funcionamiento de los centros fabriles. Unos sindicatos que, además de perseguir mejoras salariales y laborales, servirán en un primer momento como sociedades de ayuda social.

Con el Decreto del 6 de diciembre de 1836, al declararse la libertad industrial, los gremios quedaron reducidos a simples asociaciones voluntarias de profesionales con un oficio común, haciendo que perdiesen su razón de ser, decayendo el espíritu laboral para sustituirlo por el de hermandad benéfica y aunque la Ley de Asociación del 30 de junio de 1887 reconoce la existencia

---

13 Aunque en la lista presentada por el Ayuntamiento figuraban los laneros, pasamaneros y sombrereros, se hacía una aclaración en la que se decía: «*Laneros y Pasamaneros no hay y sombrereros, el único impedido*». A.M.T., Carpeta de Gremios, sª. 1.229.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

gremial, ésta no será incluida en el grupo de asociaciones con fines gananciales o de lucro sino en el grupo de *«asociaciones para fines religiosos, políticos, científicos, artísticos, benéficos y de recreo…se regirán también por esta ley los gremios, las sociedades de socorros mutuos, de previsión...»*.

Es ahora cuando el gremio de hortelanos, al ver peligrar su asociación como garante de la defensa de sus intereses laborales, se obligará a hacer unas ordenanzas o reglamento para lo que tendrá que modificar su denominación por el de «Sociedad Gremio de Hortelanos» pues, de lo contrario, por la citada ley sus funciones quedarían reducidas a la de socorro mutuo y religioso y aunque desde siempre fueron practicadas éstas por el gremio de hortelanos, perdería la función profesional.

A efectos del artículo 4 de la Ley de 30 de junio de 1887 y registrado en el Gobierno Civil con el número 792, el día 12 de junio de 1919 se aprobó en Toledo el «Reglamento para el Régimen Interior de la Sociedad Gremio de Hortelanos» como fuente legal para desempeñar sus funciones laborales. La subida de sueldo de los jornaleros, la concesión de dos horas de comida y siesta desde el día 1 junio hasta el día 31 de agosto, el reparto justo del agua, la consecución de que el Sr. Leyún, propietario de las tierras, no subiera el arrendamiento; la compra de un rulo de era y un cultivador para el uso de los agremiados o la compra colectiva de simientes de patatas, fueron algunos ejemplos de estas actividades laborales comunales reflejadas en el libro de actas. Unas actividades que, como se ha dicho, se compaginarán con otras de carácter social y religioso según venía practicando desde tiempo inmemorial, como por ejemplo la donación al Ayuntamiento, en 1935, de 200 pesetas *«para remediar el paro obrero»* o cuando el 30 de mayo de 1926, con motivo de la coronación de la Virgen del Sagrario en la plaza de Zocodover, desfiló en el cortejo junto a *«clarines, timbales, el Municipio en Pleno, el pendón de los hortelanos, la Cruz manga de la catedral, innumerables estandartes, cofradías…la corona en bandeja de plata a la que daba guardia de Honor la escuadra de gastadores; presidiendo, el Nuncio de su Santidad, a quien acompañaba el Príncipe de Asturias, ministros de la Gobernación y Hacienda...»*[14].

Terminado el periodo bélico en 1939, con el único lema de sobrevivir y poder alimentar a sus familias, alguna tan numerosísima como la formada por

14 Molina Nieto, Ramón: «Coronación de la Virgen del Sagrario», citado por Manuela Herrejón en *Música y músicos en Toledo,* Ed. IPIET, Toledo, 1978, pág. 33.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Lucio Garrido y Antera Garrido que llegaron a tener veintidós hijos, el gremio de hortelanos permanecerá con el espíritu de asociación y con trabajos y aperos comunitarios como el rulo y cultivador que eran utilizados según orden de petición y por los que se pagaba a la comunidad una peseta por día utilizado, la limpieza de la boca-mina a primeros del mes de junio, (desde las once de la noche hasta las tres de la madrugada, que era cuando el Sr. Manolo Soriano volvía a abrir las compuertas para que circulara el agua de Safont a la Vega Baja) o el préstamo de caballerías eran algunos ejemplos de la actividad gremial.

Con el discurrir de los años, los asuntos laborales se fueron circunscribiendo a los sindicatos agrarios, las huertas desaparecieron a ritmo vertiginoso con el desarrollo urbanístico hasta el punto de quedar desfigurados aquellos paisajes cantados por poetas de todos los tiempos y los agremiados no superaban la media docena. Ante el temor de que el gremio de hortelanos corriera el mismo destino de todos aquellos gremios toledanos que contribuyeran al esplendor de Toledo y hoy solo existen en el recuerdo de antiguos legajos, en 1994, se optó por extenderse a toda la provincia con incidencia en los pueblos de tradición huertana y orientar sus fines a la realización de actividades benéfico-sociales, religiosas y culturales.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

CAPÍTULO I

RASGOS IDENTIFICATIVOS DE LAS ASOCIACIONES GREMIALES

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

I.1. ESTRUCTURA LABORAL

Los gremios tenían una organización laboral fuertemente dividida y estructurada en grados de aprendices, oficiales y maestros. Esta escala se ha observado durante largos periodos de años no solo entre los pecheros sino incluso entre la nobleza y la clerecía pues los miembros del estamento nobiliario antes de ostentar cualquier cargo, en sus años de niñez y juventud, eran sometidos a un aprendizaje en el adiestramiento de las armas o en el oficio de gobierno y los clérigos eran ordenados *in sacris* después de haber superado unas pruebas no sólo teóricas sino prácticas, sobre todo en las órdenes regulares donde se iniciaba con el desempeño de los menesteres más ínfimos en el escalafón laboral para, de forma ascendente, llegar a alcanzar los cargos de responsabilidad en la comunidad. Un aprendizaje basado fundamentalmente en la experiencia diaria y que ha pervivido hasta nuestros días pues muchos hemos conocido y hemos vivido esta forma de adquisición de conocimientos en nuestros trabajos.

El primer escalón que daba acceso al trabajo era el de aprendiz, un puesto que, por lo general, estaba ocupado, entre otros, por familiares del maestro pues, los oficios eran heredados de padres a hijos ya que eran, en muchas ocasiones, el único legado que podían dejar a sus descendientes. Cuando el aprendiz no pertenecía a la familia del maestro debía de hacerse un contrato ante escribano y recogerse en los libros que para ello tenía el gremio, donde figuraban el tiempo de aprendizaje, el tipo de manutención, el alojamiento y en algunos casos, no en el de los hortelanos, para ser admitidos por aprendices debía de pagar una suma de dinero porque su ingreso en el taller suponía una inversión para su futuro laboral además de costearse los gastos de alimentación y alojamiento ya que

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Hortelanos en la huerta de Safont con el palacio de Tavera y el desparecido convento de Trinitarios al fondo.

desde el mismo instante en que era admitido, el maestro era el responsable del cuidado físico, laboral y moral del joven. Un dinero que se irá dejando de aportar a medida que, con el paso de los siglos, duerma y coma fuera de la casa del maestro. Aprendizaje que tendrá una duración variable dependiendo del trabajo y de las aptitudes del neófito y que supondrá la realización de las actividades más fáciles e incómodas del oficio.

Siguiendo el escalafón, el siguiente grado era el de oficial. Esta persona podía llegar a tener tal perfección en el trabajo que en ocasiones igualaba a la del maestro pero al estar sometido a éste, las ordenanzas prohibían que pudiera trabajar por su cuenta o abandonar al maestro sin avisarle con un mes de antelación o haberle presentado un sustituto que fuera de su agrado, siendo los contratos anuales, renovándose en el gremio de los hortelanos el día 29 de septiembre, festividad de San Miguel Arcángel.

Después de haber superado exhaustivas pruebas teóricas y prácticas puestas por el cabildo del gremio, era el Ayuntamiento el que otorgaba el grado de maestría y no el gremio, como ocurría con el nombramiento de aprendiz u oficial, suponiendo el máximo grado del escalafón laboral, alcanzándose con ello la suprema aspiración de todo trabajador en su oficio pues significaba con ello ser el más diestro del taller además de ser el jefe empresario capitalista.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

En el gremio de hortelanos se desconoce si se hacían pruebas de superación en el escalafón laboral además de que los maestros hortelanos no tenían por qué ser los dueños de las tierras siendo en la mayoría de las veces aparceros que entregaban la parte alícuota de los beneficios o arrendatarios, pagando el precio estipulado al arrendador que éste, en ningún caso, por ser el propietario será maestro en el oficio, siendo el incremento de estos pagos una de las preocupaciones del gremio, como se desprende de la sesión celebrada el 20 de julio de 1931, donde *«por unanimidad se acordó a proposición de algunos socios el dirigir una carta a D. Celedonio Leyún, en solicitud de que deje sin efecto la subida de arrendamiento anunciada para el presente año»*[1], tema que fue central en las reuniones celebradas en su sede de San Pedro el Verde los días 15 y 20 de agosto, 12 y 15 de septiembre y día 10 de octubre[2]. Tras el cruce de cartas entre el gremio y el Sr. Leyún, *«una comisión visitó al Sr.Ugalde* (administrador del Sr. Leyún) *al cual le repitió las peticiones que por escrito habían hecho al Sr. Leyún, y nos hizo presente su queja por no hacerlo así antes y a pesar de eso nos prometió su apoyo al tratar del asunto con dicho Sr. Leyún. El cual nos contestó días después de conformidad con lo solicitado, lo que enseguida se comunicó a los interesados»*[3].

En este organigrama profesional estaba igualmente la figura del veedor o comisario. Hasta mediados del siglo XVI la elección de este cargo se hacía introduciendo los nombres de los maestros del oficio en una vasija y un niño sacaba dos nombres que serían los veedores durante un año, pudiéndose reelegir si al año siguiente eran nuevamente sacados sus nombres. Su misión era la de proteger al gremio, velar por el cumplimiento de sus normas internas, salvaguardar sus intereses y ser los representantes y portavoces.

De los escasos documentos que conocemos del gremio de hortelanos se sabe que en 1713, Francisco Hernández y Pedro Hernández firman un memorial como veedores, informando a las autoridades locales que los hortelanos Manuel de Marcha y Francisco Vázquez por su estado de pobreza no pueden pagar un impuesto municipal[4]. En el mismo siglo XVIII, pero sin conocer el año, ejercieron

---

1 Libro de Actas de la Sociedad Gremio de Hortelanos. 1930-1936, Toledo, Archivo particular, fol. 4v. Facsímil, Diputación Provincial de Toledo. *Hortelanos de Toledo,* Juan Estanislao López Gómez, 2001, pág. 54.

2 Opus cit., fols. 5, 5v, 6 y 6v., pags. 54-57

3 Ibidem, fols. 6v-7, pág. 57.

4 Archivo Municipal de Toledo, Gremios, caja 1.212, año 1713.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

el cargo de veedores Francisco José Madrid y Francisco Cano, así como en 1793 lo fueron Miguel Maceda y Mariano Martínez. En los años 1806, 1811 y 1812 les correspondió el cargo a Eusebio Atencia y Felipe Heredero, lo que nos está hablando de un cambio en su duración en la Historia Contemporánea, pues sería mucha casualidad que los mismos nombres salieran siempre, así como el cambio en la denominación de veedor por la de diputado que a partir de la centuria decimonónica surgirá con el nuevo régimen constitucional.

LISTA DE LOS DIPUTADOS DE LOS GREMIOS DE OFICIOS Y ARTES DE ESTA CIUDAD. 1806[5]

Abogados	D. Zoilo Casero y D. Joaquín Morejón
Mayordomos y Agentes	D. Joaquín Conejo y D. Antonio Cuadrado
Escribanos del número	D. Felipe Sánchez y D. Vicente Romeral
Procuradores	D. Antonio Flores y D. Manuel de Yébenes
Notarios de vicarías y curiales	D. Manuel Pérez y D. Isidro Barsi
Médicos	D. Diego Mayoral y D. Francisco Romo
Boticarios	D. Adrián de Sandoval y D. Julián Duque
Cirujanos	D. Ramón Beltrán y D. Benito Lizana
Escritorio cerrado	D. Francisco Antero Romo y D. Mateo Cavarreda
Comercio de Calle Ancha	D. Antonio Pérez del Valle y Pablo Biosca
Arte mayor de la seda	Eusebio Mata y Eugenio Fariñas
Plateros	D. Pedro Biosca y D. Pedro Ayala
Confiteros	Manuel Ortiz y Domingo Esquibel
Cereros	Diego de la Cuerda y Clemente Muñoz
Zapateros	José Cárdenas y Andrés Colorado
Laneros	Francisco del Castillo y Manuel Muñoz Buentiempo
Sombrereros	Melchor López y Marcos García
Albañiles	Miguel Sánchez y Antonio Monrroy
Cabestreros	José Recuero y Francisco Maldonado
Pasamaneros y listoneros	Nicolás Cascarrrera y José Arriaga
Carpinteros	Eugenio Alemán y Manuel Montero
Esparteros	Manuel Atencia y José Núñez
Sastres	Valentín Vilillas y Cándido Villarrubia

5 A. M. T., Cajón Gremios, sª. 1.236, año 1806.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Tintoreros de seda y lana	Tomás Fernández y Víctor Fernández
Guarnicioneros	Francisco Fernández y Antonio Castedo
Cerrajeros y herreros	Antonio Rojo y Celestino Jiménez
Hojalateros	Pedro Carralvilla y Agustín Moreno
Caldereros	José López y Nicolás Álvarez
Alfareros	D. Domingo Laiseca y Juan Antonio Garrido
Tahoneros	Fermín Gámez y Julián García
Hortelanos	**Eusebio Atencia y Felipe Heredero**
Albarderos y jalmeros	Felipe Garay y Francisco Pérez
Pemeros	Miguel Sagrado y Lucas Muñoz
Herradores	Manuel Serrano Mayor y Antonio Prada
Botilleros	Rafael Revuelta y Juan de Arias
Boteros	Leonardo Gómez Elegido y Matías de la Poza
Tratantes de zapatos	Francisco Rueda y Blas Sánchez Roldán
Tenderos	Andrés de Pablos y Pedro Fernández
Booneros y quincalla	Manuel Ayuso y Jerónimo González
Taberneros y aguardenteros	Hipólito Huerta y Jerónimo Pastor
Relojeros	Diego Galán y José Trichiler
Mesoneros	Evaristo Suárez y Juan Carlos Hernández
Barberos	Domingo Redondo y Toribio Macías
Molineros	Benito Gutiérrez y Félix Balbuena
Cortadores	Pedro de Torres y Julián Hernández
Tocineros	Rafael Pavón y Julián Montes Menor
Arrieros	Manuel Navalmoral y José Sánchez
Fruteros	Agustín Plaza y Pedro Velarde
Libreros	Jacinto Hernández
Chocolateros	Martín Barrio Canal y Antonio Gutiérrez
Impresores	Tomás Anguiano
Labradores	Miguel Maseda y Manuel Robledo
Ganaderos	D. Pascual Olabarreta y Eugenio Villamor
Verduleros	Juan Velázquez y Manuel Merchán.

En el presente listado de gremios existentes en Toledo en la primera década del siglo XIX, podemos observar que además del gremio de hortelanos figura el gremio de labradores con sus diputados Miguel Maseda y Manuel Robledo, dos instituciones que se mantendrán desde siempre separadas e independientes, conservándose como gremios con propia autonomía e identidad.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Algunos ejemplos que confirman estos deseos de independencia por parte del gremio de hortelanos los encontramos en la reunión celebrada en la Huerta de San Pedro el Verde, el día 26 de junio de 1932, donde el presidente Félix Escobar informó a los agremiados de la carta recibida por parte de la Sociedad de Labradores invitando *«para que esta sociedad se fusione con ella»*[6] y discutido y tratado el asunto para preservar su identidad, se acuerda por unanimidad *«No fusionarse pues es deseo de todos el que esta siga conforme está»*[7], e igualmente se decide *«ofrecerles nuestra adhesión para todo cuanto se relacione con la defensa de la agricultura»*[8]. Un segundo ejemplo donde se manifiesta este deseo de independencia está en la reunión del día 22 de diciembre del mismo año de 1932, cuando Félix Escobar, como presidente del gremio informa de la *«invitación de la Defensa Patronal de Gremios Mercantiles en la que se pide nuestra adhesión para la Federación de Entidades Patronales»*[9] y, tratado el asunto entre los asistentes a la reunión, se acordó tomar parte en ella con dos condiciones, una el que económicamente no sea muy gravoso y la segunda *«que quede con su completa autonomía»*. Incluso cuando, en 1933, por decreto del Ministerio de Agricultura todas las asociaciones de carácter agrícola o pecuaria obligatoriamente deberán pertenecer a las nuevas Cámaras Oficiales Agrarias, el 18 de abril de 1934, un año después de la iniciativa ministerial, y tras las gestiones oportunas para su ingreso, en la reunión celebrada en la Huerta de San Pedro el Verde *«El Secretario dá lectura de un oficio de la Cámara Oficial agraria en el que se manifiesta el no poder esta Sociedad* (de hortelanos) *ingresar en la constitución de dicha Cámara Oficial Agraria, por no reunir los requisitos necesarios»*[10].

Evidentemente, al no ingresar en la Cámara Agraria, el gremio siguió rigiéndose libre y de forma autónoma como de siempre vino haciendo, sin ingerencia alguna, cosa que por otra parte, posiblemente era lo que deseaban los agremiados al no recogerse en las actas una sola muestra de disgusto o desacuerdo.

---

6 Libro de Actas de la Sociedad Gremio de Hortelanos. 1930-1936., fol. 7v, facsímil, pág. 59.
7 Ibidem.
8 Ibidem.
9 Ibidem, fac. pág. 60.
10 Ibidem, fols. 9v-10.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Los hortelanos Lucio Garrido y Antera Garrido fotografiados en 1901 en su huerta de la Vega Baja con catorce de sus veintidós hijos.

I.2. CALLE Y BARRIO

Otra característica común de los gremios era su concentración en un barrio o manzana de casas que favoreciera su actividad laboral o una mejor facilidad para la venta de sus productos manufacturados. Unas calles que, en una ciudad tan antigua como Toledo, variarán a lo largo de los siglos empujados por cuestiones económicas, sociales o urbanísticas.

Atendiendo a la ubicación de los gremios por la facilidad y comodidad para el trabajo, citemos como ejemplo los bataneros, agrupados en el barrio de las Tenerías donde, además de estar próximos al río, se encontraban alejados del centro de la ciudad para evitar los malos olores; no lejos de allí, por igual necesidad del agua, se encuentra la plaza de los Tintes; en la zona note, en el barrio de Antequeruela está la calle de Carreteros como recuerdo de los talleres que hasta 1864 estaban para fabricar y arreglar los carruajes; en esta zona pero dentro de la muralla y cercanos al Tajo los artesanos del barro se instalaban en la plaza de los Alfares, aunque según crónicas de la época los mejores objetos

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

de barro salado de toda Castilla se vendían en la calle de la Sal y no lejos de esta calle, ya en 1234, se tiene noticias del callejón de los Olleros donde se vendían ollas y pucheros de barro. La calle de Azacanes evoca el itinerario seguido por los aguadores que, del río, ascendían a la ciudad por la calle de las Armas, arteria principal del sector metalúrgico pues a esta zona de armeros y espaderos desembocaban, en la colación de San Nicolás, la calle de Cuchilleros y, próximo a la Puerta de Bisagra, las calles de Caldereros y de la Herrería. En la vaguada que se inclina a la Bajada del Barco estaban, junto a los Baños del Cenizar, las carnicerías de los cristianos y próximo a Solarejo, las carnicerías de los musulmanes y aprovechando las ventajas de la cercanía, los gremios que manufacturaban las pieles y vísceras, se asentaron en la calle de la Tripería, calle de la Pellejería o los boteros que, en un ala de Zocodover fabricaron odres, pellejos y barquinos para el vino y el aceite hasta enero de 1864, fecha en que fueron demolidos sus soportales. Si tenemos en cuenta que la gran cantidad de cal que se consumía en Toledo procedía de Orgaz y la vinculación que esta villa tenía con la parroquia de Santo Tomé, no es de extrañar que este gremio se juntara en la plaza de Valdecaleros.

Si el segundo motivo de asociación en un mismo barrio era el de una mayor facilidad para captar clientes es lógico que en el centro de la ciudad, donde se encontraba la mayor cantidad de público y estaba la mayor densidad de población, estuvieran los orfebres en la calle de la Plata, los zapateros en la calle de la Chapinería, los vendedores de sillas de montar en la calle de la Sillería, el gremio de cordoneros y cuerdas para guarniciones estaban en las Cordonerías. Junto a la Plaza Mayor se asentaron los panaderos en su callejón, y los vendedores de ropas confeccionadas en la plaza de la Ropería y calle del Comercio.

Otros nombres del callejero como Esparteros, Confiteros, Bruñidores, Sastres, Guarnicioneros, Tejedores, Cambistas o Boneteros desaparecieron porque el trazado urbanístico los eliminó o los gremios desaparecieron y se actualizaron los nombres de las calles.

Por razones obvias, el gremio de hortelanos no estará concentrado en un barrio o manzana de casas pero nombres como Peraleda, Paseo de Moreras, Calabacería, Ronda del Granadal o Plaza de las Verduras nos están hablando de la actividad hortofrutícola en la ciudad de Toledo.

Pedro de Alcocer, al describir a Toledo en 1554, fecha en el que el gremio de hortelanos empezó a tener cierto peso en la sociedad toledana, nos dice que *«por la parte que no es cercado del río, tiene junto a sí una llana y hermosa Vega, por medio de la cual pasa el río… y puesto que las riberas deste río, antes*

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

de llegar a esta ciudad, y después de apartado della, van coronadas de frescas y hermosas arboledas, llenas a todas partes de sotos y huertas»[11], unas huertas que durante siglos han mantenido su riqueza y feracidad hasta su desaparición hace apenas medio siglo como consecuencia de la expansión urbanística, extinguiéndose con ellas la despensa de frutas y hortalizas de Toledo.

El historiador Francisco de Pisa, en 1605, vuelve a insistir diciendo que *«tiene esta ciudad fuera de los muros gran abundancia de huertas, jardines y cigarrales, árboles y casas de campo, donde se halla todo género de árboles frutales, hortalizas y flores que demás del provecho que dan para el sustento, sirven de recreación, entretenimiento y solad»*[12].

Estas huertas toledanas además de estar cargadas de hortalizas también lo están de historia pues solo sus nombres evocan la antigüedad de esta milenaria ciudad regada por el Tajo y aunque la actividad hortelana se viene practicando desde antiguo, será en el Renacimiento cuando el gremio de hortelanos alcance su mayor esplendor merced a varios motivos:

–Toledo es centro neurálgico del Imperio, con la mayor densidad de población de toda su historia, lo que suponía una gran demanda tanto de productos artesanales y manufacturados como alimenticios, teniéndose incluso que recurrir a otras localidades para el abastecimiento de los más de 60.000 habitantes que vivían dentro de sus murallas.

–A esta elevada cifra de habitantes hay que sumar la oleada de moriscos granadinos que desde 1557 vinieron a cultivar las vegas del Tajo como consecuencia de las expulsiones dictadas por Felipe II, y que durarán hasta 1610, asentándose en las tierras del término municipal de la ciudad de Toledo y en las comarcas que albergan las vegas orientales de los valles del Tajo y del Jarama. En 1570 se afincarán, entre la ciudad de Toledo y su arzobispado, un total de 4.268 moriscos, en mayo del año siguiente

---

11 Pedro de Alcocer: *Historia o Descripción de la Imperial cibdad de Toledo. Toledo, 1554. Libro Primero, Capítulo iiiji; «En que se escribe el sitio particular desta ciudad de Toledo y las otras singulares excelencias, que se pueden en ella justamente alabar»*.Ed. facsímil, Diputación Provincial de Toledo, Toledo, 1973.

12 Francisco de Pisa: *Descripción de la Imperial Ciudad de Toledo y Historia de sus antigüedades y grandeza y cosas memorables que en ella han acontecido, de los Reyes que la han señoreado y governado en sucesión de tiempos, y de los Arzobispos de Toledo, principalmente de los más celebrados.* Primera parte, Toledo, 1605, fol. 25 v. Ed. facsímil, Diputación Provincial de Toledo, 1974.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Azudas junto al palacio de Galiana. Dibujo del siglo XIX.

vendrá una nueva oleada procedente de Guadix y Baza y a finales de año se repartieron 20.000 más por toda Castilla[13].

–La tercera razón de este mayor florecimiento del gremio de los hortelanos en la segunda mitad del siglo XVI y principios del XVII, fue el dominio que los moriscos tenían en el oficio de la huerta, y así, a la fertilidad de las tierras, se sumaron mayores adelantos y mejores cuidados en las vegas ribereñas del Tajo. Prueba de esta mecanización para el mejor cuidado y aprovechamiento del agua son las series de norias, acequias, azudes, acueductos, pozos y arcaduces que se construyeron en las márgenes del río.

El Tajo, antes de llegar a Toledo, ha surcado las fértiles huertas del oriente, algunas tan antiguas como la misma ciudad. En su margen izquierda riega la finca de Ahín, fechada ya en el año 1127, con 512 hectáreas de buen cultivo. Las ciento sesenta y nueve fanegas de la Alberquilla que perteneció al convento

13 Magán García, J. y Sánchez González, R.: *Moriscos granadinos en La Sagra de Toledo. 1570-1610*, Ed. Caja Castilla-La Mancha, 1993, pág. 41 y ss.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

de las Comendadoras de Santiago hasta 1836, año en que fue desamortizada. La finca de Alcardete se encuentra documentada en 1095. Otras son la huerta de Rodrigo Niño, a media legua de Toledo; huerta de D. Antonio de Córdoba, finca de Calabazas, fechada en 1190 y junto a ella el soto del Lobo que estaba, como nos comenta Luís Hurtado de Toledo, *«poblado de membrillos, vides de uva temprana, ciruelos, albérchigos y albaricoques»*, huerta de San José que se encontraba entre el arroyo de la Rosa y la actual estación de ferrocarril; pero sin lugar a dudas la huerta más notable de esta zona tanto por la riqueza y propiedad de sus tierras pues *«ay de todo género de hortalizas de que la ciudad es proveyda, y los mejores cardos de España, abundan también en esta huerta de la fruta que de los sotos hemos contado y de las venenosas berenjenas»*,[14] como por los sucesos allí acontecidos es la Huerta del Rey, lugar escogido por los reyes musulmanes de taifas como lugar de recreo en el siglo XI, plantándose un jardín botánico por Ibn Wafid, médico del rey Al-Mamún, donde , entre otros artilugios y maquinarias movidos por el agua del Tajo había una clepsidra y en el centro el Palacio de Galiana, declarado monumento histórico-artístico el 3 de junio de 1931, residencia de Alfonso VI antes de conquistar la ciudad el 25 de mayo de 1085; el rey granadino, cuando vino a parlamentar con Alfonso X y Enrique IV fueron otros de los ilustres inquilinos. El rey Juan I, el 22 de agosto de 1385, donó la huerta al convento jerónimo de la Sisla quien la vendió en 1394 a Dª Beatriz de Silva.

Con el paso de los siglos las 200 fanegas de labor se fueron fragmentando hasta quedar divididas en el siglo XVIII en 132 parcelas o huertos propiedades de los condes de Montijo a quienes les correspondía 45 partes, un dozavo y medio quinto; la capilla de Santo Tomás del convento de Santo Domingo el Real tenía 26 partes,4 dozavos y 4 quintos; a la cofradía de la Santa Caridad le correspondían 33 partes; la marquesa de Palomares tenía 10 partes, tres doceavos y un quinto; el conde de Torrejón disponía de 9 partes; el vicario general de Toledo, como juez privado del señorío de la finca, le correspondía 6 partes, 7 doceavos y un quinto y el convento de Santa Fe era propietario de una parte, 7 doceavos y tres y medio quintos. Todas estas parcelas siguieron denominándose Huertas del Rey hasta que el Sr. Fernández Araoz compró la totalidad de la huerta y restauró el palacio de Galiana.[15]

---

14 Citado por Julio Porres Martín-Cleto en su *Historia de las calles de Toledo* , Ed. Zocodover, Toledo, 1982, vol. II, pág. 714.

15 Ibidem., págs. 712-716.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

En estas Huertas del Rey estuvo ubicada la ermita de Santa Lucía, primera sede canónica del gremio de hortelanos, viéndose obligada la asociación a tener que trasladar la sede a poniente al ser arrasada la ermita por una crecida que en el siglo XVI experimentó el entonces caudaloso Tajo.

En la margen derecha de esta misma zona oriental, a medida que el río lentamente avanza formando un meandro, riega las vegas de la finca de Mazarracín, lindera con Higares, siendo propiedad en el año 1092 del moro Razín. Pasadas las fértiles tierras de Azucaica, se encuentra con Valdecubas, apareciendo este nombre por vez primera en 1171; sus 62 fanegas y 416 estadales de que consta pertenecieron al convento de Trinitarios descalzos hasta la desamortización del siglo XIX. Acercándose a Toledo, está la huerta de Alaytique, que poseía azuda y perteneció a Sisnando conde de Coimbra y primer alcalde de Toledo una vez conquistada la ciudad por Alfonso VI, huerta que fue absorbida e incorporada a la Casa de Campo cuando fue adquirida por la catedral, lindando a poniente con la huerta del Badén que fue propiedad de los frailes trinitarios descalzos hasta el año 1835. A los pies del Salto del Caballo estaba la huerta de la Isla, más conocida como huerta de Safont, nombre de su propietario, quien falleció ahogado en este lugar al intentar cruzar el río con su coche de caballos. Esta huerta de 4,5 hectáreas, está datada en el siglo XII como propiedad de la catedral hasta las desamortizaciones de Mendizábal. Entre esta huerta y el puente de Alcántara estaba la huerta de San Pablo del Granadal, última que regará el río antes de llegar a la ciudad. Era propiedad de los dominicos, quienes continuaron poseyéndola aún después de trasladarse al convento de San Pedro Mártir, conservándose aún los restos del primitivo edificio. En el siglo XVI, el cronista Hurtado de Toledo dice de ella *«entre esta baço del rio y estotro que se divide el abrevadero de la huerta del Rey, está una viña y arboleda muy fértil, para que siendo regada con la creciente del rio una vez en el año de fertilisimo esquilmo, aunqueste deleyte por muchas partes le paga con los bocados quel ambicioso Tajo le da muy amenudo, enfrente de esta isla esta una pequeña huerta que diçen de San Pablo»*[16].

Estas huertas que iban del puente de Alcántara a la huerta del Badén, inclusive, al ser propiedades de la catedral y de órdenes religiosas fueron desamortizadas en el siglo XIX siendo su comprador José Safont y a su muerte las adquirió el Sr. Leyún, arrendándolas a los que serían los últimos hortelanos

16 Luis Hurtado de Toledo, citado por J.P.M-C en *Historia de las calles de Toledo*, vol. II, pág. 711.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Vista de las huertas de Safont en 1960 desde el Miradero.

que trabajaran en estas tierras hasta su desaparición por los planes de expansión urbanística.

Gracias a los datos facilitados por Pilar Garrido Arroyo, descendiente de una saga de hortelanos con más de un siglo de historia documentada, sabemos que estos últimos hortelanos, alguno de ellos vivos, fueron Lucas García Cerdeño, Ángel Esteban Guardia, Gabriel Garrido Garrido, Mariano Rojo Jiménez, Domingo Vicente Bustamante y Ezequiel Martín. A estos hortelanos hay que sumar los criados que trabajaban a las órdenes de estos jefes y que, siguiendo una centenaria costumbre, recibían, además del sueldo estipulado, una porción de tierra para que dispusieran de ella para su provecho particular.

Las huertas de poniente no corrieron mejor suerte, cumpliéndose las predicciones del historiador Julio Porres cuando, en 1971 escribía en su libro *Historia de las calles de Toledo: «y en breve veremos prácticamente saturada a*

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

toda esta Vega Baja, que hace treinta años era solo un conjunto de huertas y casas de labor»[17].

Al noroeste de la ciudad se encuentra el paraje conocido como Vega Baja, lugar al que el gremio de hortelanos trasladó su sede en el siglo XVI, al sufrir y padecer las crecidas del irregular caudal del Tajo y que Luís Hurtado de Toledo nos lo describe en 1576 diciendo que *«a la parte Norte está una vega llana, donde la jente por la mayor parte se recrea, por ser la mas fácil salida por la puerta de Visagra y del Cambron, casi a los muros de la ciudad, en la cual ademas de las guertas y açudas que tiene»*, huertas tan antiguas como sus compañeras del oriente, con nombres que evocan su origen musulmán como la huerta de Ajuneina, que significa en árabe fuentecilla o la huerta de Mazalcadí, ámbas, junto con la huerta de la Caridad fueron compradas en 1777 para construir la Fábrica de Armas, huertas que estaban próximas a San Pedro el Verde como lo estaban las huertas de Alhanaxi, conocida desde 1124; la huerta de Ajenjo Díaz, citada en el siglo XVI; la huerta de Isidro de los Reyes o la huerta de Alhofra, datada en 1137 y que en 1914 fueron compradas sus 9,67 hectáreas por la Dirección General de Montes para ampliar el Vivero Forestal; una tierra que lindaba con la huerta de Cambroneros y la huerta del Colmenar, que es la huerta de Menor. Junto a ésta estaba la del Capiscol, huerta que en 1234 pertenecía a la catedral y estaba arrendada en 36 maravedís al año y que desde el siglo XVI se la conoce como huerta de Pavón, en clara alusión a la familia de conversos los Pavones y lindando con ella se encontraba la huerta de Juan Zapata Sandoval. Huertas que en su mayoría fueron adquiridas en el siglo XIX por José Safont y posteriormente pasaron a ser del Sr. Leyún.

Próximo a la ciudad estaba la huerta del Cristo y junto a la Venta de la Esquina la de Santa Ana y la huerta de Abajo, en Buenavista; siendo vendidas en parcelas más pequeñas en los primeros años del siglo XX.

La inestimable colaboración de Pilar Garrido Arroyo y Ángel Villamor Sánchez han hecho posible que, gracias a la aportación de sus informaciones, conozcamos (con las reservas que suponen las fuentes orales) los nombres de los últimos hortelanos que cultivaron estas tierras del poniente, nombres tan familiares para estos maestros de la huerta como María Rodríguez, Manuel Gómez, la familia del Cerro, Celedonio Sánchez, Ángel Rojo, estos últimos en San Pedro el Verde. En la parcelada huerta de Pavón trabajaron en la primera mitad del siglo pasado

17 Julio Porres, o.c., vol. III, pág. 1.498.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Apolinar Villamor (padre), Miguel Villamor, Apolinar Villamor Martín y Jesús Garrido Garrido; Eugenio Villamor Martín tenía la huerta de Jardines; próximo a la bocamina estaban la huerta de «El Pelago» y Mariano Rodríguez Lázaro; en la huerta de don Virgilio, junto al Cristo de la Vega, trabajó Saturnino; la huerta de Neto estaba en lo que hoy es el colegio de las Carmelitas; frente a la puerta principal de la Fábrica de Armas estaba la huerta de Blas González Garrido y Lucio Garrido la tenía por donde actualmente se levanta la Escuela de la Fábrica; en el solar donde se ubica la clínica del Rosario estaba la huerta de Víctor Garrido y un poco más alejado la de Enrique Garrido Garrido.

En la margen izquierda del río y frontero a esta Vega Baja está Solanilla donde, además de los molinos de los batanes, estaba, según Hurtado de Toledo *«El Pradillo y lo que llaman las açudas, la huerta y casa de campo del marques de Villena, la huerta del comendador y vega de San Román y Corral Rubio…»*, siendo uno de los últimos hortelanos en esta parte de las vegas Félix Escobar. Y siguiendo el curso del río están las huertas de Algondorines, Valdelobos, Lavaderos, Bergonza, finca esta última donde ha trabajado desde su más tierna infancia hasta su jubilación Julián López Ayllón, cofrade del gremio de hortelanos y vocal de su junta de gobierno desde 1994; Estiviel, Mazarabeas…

Huertas de la Vega Baja y en primer plano, intramuros, la huerta del hospital del Nuncio.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

«De allí, con agradable mansedumbre
el Tajo va siguiendo su jornada
y regando los campos y arboledas
con artificio de las altas ruedas»
Garcilaso de la Vega

Pero éstas no eran las únicas huertas que fructificaban en la ciudad pues junto a la torre del Hierro, cerca de los Tintes, en las carreras de San Sebastián, estaba la huerta de la Alcurnia, nombre árabe que, según Pisa, significa cuerno, por la forma que el río presenta en la curvatura que adopta desde el puente de Alcántara hasta el de San Martín, famosa por sus frutales, propiedad del arzobispo primado desde 1158, por donación del rey Alfonso VIII, pero debido a las constantes crecidas del río en el siglo XVI, era muy difícil de mantener, siendo abandonada años más tarde.

Y otra huerta, no regada con agua del Tajo sino del Torcón, era la que había entre la fachada norte del Hospital del Nuncio y la muralla de la ciudad; un terreno que cultivaron los enfermos mentales menos afectados para el autoconsumo hasta el traslado a las nuevas instalaciones cerca de Azucaica.

El ya citado Dr. Pisa nos dice que *«En las más de las huertas ay anorias, acequias, con las quales sacan el agua de los poços que se cavan cerca del río, con artificio de ciertos arcaduces y vasos de barro. Mas las huertas que estan lejos de la ribera del rio, y en sitio muy altas, de suerte que no se puede sacar agua de los poços, estas se riegan con otro género de artificio, de unas grandes ruedas se madera, que llaman azudas, las quales movidas con la fuerça del caudal del río, levantan el agua y la van derramando, y derivando por lo alto, encañada por caños de madera hasta dar en la propia huerta»*[18].

De estas azudas o *«artificios de las altas ruedas»* de las que nos escribe Gracilaso de la Vega en su Égloga III «*ay tres o quatro en la huerta del Rey, una que llaman Raçaçu, otra de la alberca, otra de la Islilla, otra de los Palacios de Galiana y otra frontero del jardín de Don Pedro Manrique y es de la huerta de Laytique. Sin esta ay otras quatro azudas en la vega, dos en los batanes, una en san Pedro el verde, otra en la huerta de Ajenjo Díaz»*[19]. Algunas de ellas se

18 Francisco de Pisa, o.c., pág. 25.
19 Ibidem.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

conoce su existencia desde 1201 como la azuda de Almachuda y que fueron perfeccionadas en el siglo XVI con la llegada de los moriscos granadinos.

Además de estos ingenios, el río estaba atravesado por presas que detenían y desviaban el agua a huertas y molinos como nos comenta Alcocer en el siglo XVI *«mas aprovechanle mucho la gran abundancia de molinos que en el, cerca della ay»*[20], utilizando su fuerza para moler grano, aceitunas o mover batanes, y más tarde generar electricidad, contabilizándose en el siglo XIX hasta diecinueve molinos. Algunos son conocidos desde el siglo XII o incluso en años anteriores como los de Alaytique, Algundarin o Azsagrazu, otros molinos eran los de Corral Rubio. En la margen izquierda, en las Huertas del Rey se encontraban los del Cañal o del Corregidor, froteros estaban los de Pero López, también conocidos como del Río Llano; bajo el Artificio de Juanelo Turriano se levantaban los de San Servando y en época más reciente los molinos de Vargas. En la desembocadura del arroyo de la Degollada, a ambos lados del río estaban los molinos de San Ildefonso. Para las tenerías de San Sebastián había varias presas que desviaban el agua a los molinos de Romaila, Saelices, la Torre, Adabaquín, Noya y el molino de la Vieja; más abajo se encontraban los del Daicán y bajo la ermita de la Virgen de la Cabeza, los de Santa Ana o de la Cruz, el de Gaitán y junto al arroyo de Valdecolomba el molino de Alportel. En el siglo XV los molinos de Solanilla eran propiedad de doña Guiomar de Meneses. A la altura de San Pedro el Verde se encontraban los molinos de Azumel, los mismos que con su presa o azud se utilizaron para la Fábrica de Armas; y no lejos estaban los molinos de la huerta del Capiscol. Más alejados de la ciudad estaban las presas y molinos de Buenavista o de Lázaro Buey y los Lavaderos, utilizados para mover los batanes y lavar la lana de las ovejas merinas que allí existían en 1751, de ahí el nombre de Finca de los Lavaderos.

I.2.1. LUGAR DE VENTA DE SUS PRODUCTOS. El mercado de frutas y verduras.

Era costumbre generalizada entre los artesanos destinar el piso alto de sus casas para vivienda mientras se dejaba la planta a nivel de calle para taller y tienda a donde acudían los compradores para adquirir los productos manufacturados o semielaborados.

---

20 Pedro de Alcocer , o.c., Libro primero, fol. X, pág. 15.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

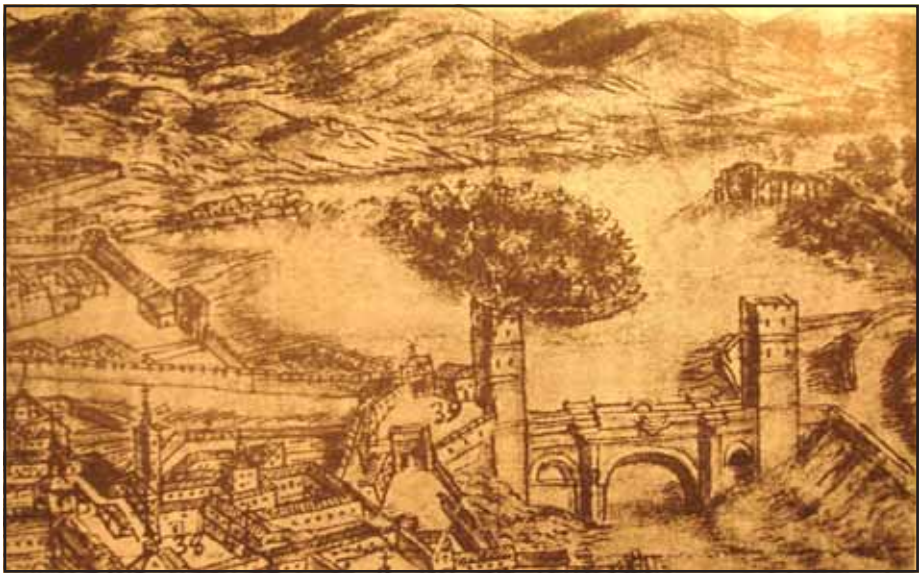

Isla de Antolínez según dibujo de Arroyo Palomeque a principios del siglo XVIII. Al fondo a la derecha la azuda de Raçazú en la Huerta del Rey y a la izquierda los molinos de Pero López.

Los hortelanos, como ocurriera con otros gremios, por las características de su actividad y la distancia que existía entre el lugar de trabajo y la concentración urbana donde residían los compradores, tenían que acercar sus productos al centro de Toledo a mercados y zocos.

A medida que fue avanzando la Edad Media, empezaron a surgir los mercados semanales donde, bajo la protección del rey, se intercambiaban productos locales surgiendo cierto comercio de la zona. Unos mercados que tenderán a los mercados francos o mercados libres de impuestos para fomentar este comercio local hasta su prohibición con Enrique IV, en 1430 y los Reyes Católicos, en 1491; excepto los de privilegio real como es el caso del mercado semanal del Martes, en Toledo, concedido por Enrique IV en el año 1468 porque *« viniendo el Rey don Enrique el cuarto a esta ciudad, fue alegremente recebido, el qual por gratificar a sus moradores el servicio que la avian hecho, les ahorró el alcabala del vino y les concedió el mercado franco»*[21], celebrándose este mercado en la plaza de Zocodover

21 Francisco de Pisa, o.c., pág. 30v.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

hasta su traslado, a mediados del siglo XX, al paseo del Miradero, pasando posteriormente al paseo del Carmen, y actualmente al paseo de Merchán.

En estos mercados donde se concentraban los vendedores también se instalaban las oficinas de los fieles ejecutores *«a proveer como se reparten y venden con justificación, los mantenimientos que entran en esta ciudad»*[22], siendo los garantes de los pesos, medidas y de los precios justos de los productos, así como para hacer cumplir todas las ordenanzas y leyes emanadas de la autoridad real o municipal, no siempre bien acogidas por los vendedores. Un ejemplo que directamente atañe sobre la venta de las hortalizas y los hortelanos la encontramos en la ordenanza de 1765 cuando el Ayuntamiento, reunido el 19 de julio de aquel año, acordó que *«los Señores Fieles Ejecutores cuiden y celen de que* (los hortelanos) *no vendan a forasteros ni regatones dicha verdura»*. La razón de esta decisión se tomó cuando *«El Sr. Dn. Eusebio Joseph Toledano, Regidor, hizo presente a la Ciudad los Grabíssimos perjuicios que experimenta su Publico, con motivo de la falta de Berdura, a causa de que los Hortelanos lo venden á los Forasteros y Regatones deesta ciudad, motivo porque oy estan los Precios de todas las Verduras sumamente altos»*[23]. Once días más tarde, el 30 de julio, se reunió el Juzgado de Fieles Ejecutores, acordando se informe a *«todos los hortelanos de las inmediaciones y término de la Legua de esta Ciudad que toda la Berdura y Fruta que criasen en sus respectivas Huertas lo yntroduzcan precisamente en las Plazas y puestos publicos que les estan destinados sin vender parte alguna de dichas Berduras y Frutas a los Regatones desta Ciudad y a los Forasteros vajo el aprecibimientode que se dará por perdido a dichos Hortelanos el género que les fuere aprendido por la dicha venta»*[24]. En la misma reunión, igualmente se acordó que la venta de frutas y verduras fuese hasta las once de la mañana y a partir de esa hora «*se les permite puedan vender a los forasteros las porciones que de uno u otro abasto tubieren existente»*[25].

En virtud de lo dispuesto, el día 3 de agosto, D. Antonio Muela, Alguacil Ordinario de la Justicia Real de esta ciudad de Toledo y del Juzgado de Señores Fieles Ejecutores informó de lo acordado personalmente y en sus huertas a:

---

22 Ibidem.

23 A.M.T., Gremios, sª. 1.232, año 1765, «*Sobre que los Hortelanos no bendan las Berduras y Frutas en las Huertas a los forasteros y Regatones sino es que precisamente lo lleven a las Plazas públicas en donde dadas las 11 de la mañana lo puedan vender*».

24 A.M.T. , Gremios, sª. 1.232, año 1765.

25 Ibidem.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Cristóbal Pintado	hortelano de la huerta de la Alberquilla
Esteban Espadas	hortelano de la huerta de la Mancha
Francisco Cano	hortelano de la huerta del Rey
Vicente Moreno	hortelano de la huerta del Rey

El día 5 de agosto fueron informados en sus huertas:

Francisco de Madrid	hortelano de la huerta del Rey
Antonio Barrera	hortelano de la huerta de Monterón
Jerónimo Rodríguez	hortelano de la huerta de Solanilla
Juan de la Plaza	hortelano de la huerta de los Tejares
Nicolás Sánchez	hortelano de la huerta de San José
Juan Aguirre	hortelano de la huerta del Carmen
Antonio Llorent	hortelano de la huerta de la Inquisición
José Rodríguez	hortelano de la huerta del Cristo

De la misma manera se informó a fray Salvador de San Juan Bautista, como prior del convento Trinitario descalzo extramuros, como responsable de la huerta que hay en su convento de la huerta de Almadén y la del Badén.

Suponemos que la información se siguió dando al resto de hortelanos pero por desgracia no hemos podido encontrar más datos al respecto, privándonos de una valiosísima información pues además de aportarnos el nombre de las huertas de aquel año de 1765, nos aportarían los nombres de todos los hortelanos.

El descontento de la disposición municipal no se hizo esperar por el perjuicio que, según los hortelanos, suponía para su industria, sobre todo para aquellos que disponían de extensas superficies arrendadas a forasteros como lo manifestaron por escrito Francisco José de Madrid y Francisco Cano, hortelanos de la Huerta del Rey quienes, apelando a que *«siempre es y ha sido estilo y costumbre consiguiente de la natural libertad de que goza cada vecino en la disposición y cuenta de sus bienes propios»*[26], de las veinte tablas que siembran de legumbres, solo pueden atender a diez, beneficiando de las otras diez a naturales de Sonseca, porque con los «mozos» que tienen no serían suficientes, siendo de esta forma provechoso para ellos y para la ciudad de Toledo por entrar más productos al mercado y por considerar *«que esta providencia nos es gravosa y perjudicial y lesiva»* pues alegan que además de pagar los derechos correspondientes a la verdura que venden, los regatones igualmente pagan lo que introducen a la ciudad en los

26 A.M.T., Gremios, sª. 1.231.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

fielatos, por ello suplican a las autorices municipales *«se guarde el mismo estilo que se ha observado hasta aquí, sin impedirnos el que vendamos en la forma que pudiésemos dichos nuestros frutos y o por medio de nuestros criados o de los dichos compradores naturales de Sonseca»*[27].

Al igual que ocurriera con el zoco de los alfareros, ubicado en el barrio de San Ginés, tan distante del barrio de Antequeruela, que era el lugar que por razones de espacio desarrollaban su industria, el zoco de los animales estaba en Zocodover, nombre árabe que evoca la finalidad de esta plaza (suk-al-dawar) y que significa mercado de bestias por ser éste el lugar a donde los ganaderos acudían a vender sus animales. Los hortelanos, a lo largo de los siglos han tenido destinados diferentes lugares de la ciudad donde poder vender sus mercancías, eligiéndose espacios amplios por ser productos de primera necesidad y atraer a gran cantidad de público como Zocodover, Plaza de las Verduras, barrio del Arrabal, Santo Tomé y en menor medida la plaza del Ayuntamiento.

Trasladado el mercado ganadero en la Edad Moderna a las afueras de la ciudad, Zocodover, además de acoger el mercado semanal todos los martes, será un gran lugar de ventas de los productos huertanos como nos lo recuerda, en 1576, Hurtado de Toledo quien nos dice que a este lugar *«bienen cada día a vender la mayor parte de las provisiones que en Toledo se gastan y se crian y cojen»*[28]. Práctica que se mantendrá hasta mediados del siglo XIX.

Pero el gran centro comercial de frutas y verduras durante toda la Edad Moderna fue la Plaza de las Verduras, también conocida como Plaza Mayor que, como dice el mismo Hurtado de Toledo *«la plaça Mayor, que se llama en Toledo, no por su grandeza, sino porque a ella concurren lo más y mejor de los bastimentos ansi de frutas como de caça y carnes y pescado»*.

Para mejor control y servicio de los vendedores de frutas y verduras, en 1576, el corregidor D. Juan Gutiérrez Tello ordenó la construcción, en la Plaza de las Verduras, del Mesón de la Fruta para *«almacén de frutas, peso, descarga y centro de contratación con los hortelanos de los pueblos limítrofes que diariamente acudían al mercado de la capital»*[29], un edificio que, por decisión

---

27 Ibidem.

28 Luis Hurtado de Toledo: *Relaciones topográficas ordenadas por Felipe II,* Ed. Viñas y Paz, Madrid, 1963, pág. 574.

29 Mielgo, J.: *El teatro de Toledo durante los siglo XVI y XVII,* Valencia, 1909. Citado en *Arquitecturas de Toledo*. Ed. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1991, vol. II, pág. 417.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

municipal, alternará con representaciones teatrales, de ahí que no es extraño encontrar en diversos documentos los enfrentamientos surgidos entre cómicos y hortelanos hasta que definitivamente se estructurará como corral de comedias, destinándose para funciones teatrales donde, tras diversas modificaciones, una de ellas llevada a cabo en el siglo XVII por el hijo del Greco, se levantó el actual Teatro de Rojas, inaugurado el 19 de octubre de 1879 con la obra «García del Castañar o del Rey abajo ninguno», del toledano Francisco de Rojas.

En la segunda mitad del siglo XIX, siguiendo una novedad extendida por España y toda Europa, Toledo se dotó de un edificio para mercado de abastos y así salvaguardar a los vendedores y sus productos de las inclemencias del tiempo y garantizar unas mínimas medidas higiénicas y el día 15 de agosto de 1860, sobre el solar de las antiguas Carnicerías Mayores, en la misma Plaza de las Verduras, se inauguró el nuevo «Mercado-carnicería», insuficiente a todas luces desde el primer momento, lo que hará que un nuevo edificio se empiece a levantar con aires modernistas finalizándose en 1915, al tiempo que los fruteros y verduleros iban abandonando sus puestos o cajones de Zocodover, Plaza Mayor, Santo Tomé y el Arrabal tan lentamente como las obras del nuevo edificio que les albergaría.

«Lista de las fruteras que ay en las dos plazas y varrios de Santo Thomé, Arraval, Ayuntamiento y Tendillas». Año de 1765[30]

PLAZA MAYOR
Leocadia
Gertrudis
Juana
Marcela
Isabel
Cipriana
Su hija

ZOCODOVER
Catalana
Teresa
Paje
Rosa

30 A.M.T., Gremios, sª. 1.233.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Melonera con la romana vendiendo sus productos a principios del siglo XX en una calle de Toledo.

Tajaditas
Viuda de Sangrador

AYUNTAMIENTO
Juan Lanzas
Ama de Cañete

SANTO TOMÉ
Cristóbal
Viuda de Cibera
La aceitera

ARRABAL
Paula Carriazo
Tornera
Ángela Cabaña

TENDILLAS
Tomás de Aquino

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Relación de fruteros y verduleros que vendían sus productos en los lugares destinados para tal efecto en la ciudad, en el año 1806[31]

PLAZA MAYOR

Listado de los vendedores de frutas:

Antonio Bretaño
Pedro Ballesteros
Benítez Moreno
Hijo de Benítez Moreno
Feliciana, de Basilio
La Matita, de Pablo
La Rosa
La Dominga

Listado de los vendedores de verduras:

Leandro Hernández (cigarralero)
Francisco Jerónimo (revendedor)
Segundo (cigarralero)
El gordillo y Manuel Muñoz
Santos Carrillo
Francisco de Ruedas (calle de la Sierpe)
Jerónimo García el gordo (frutas y castañas)
José Sánchez de la Cuerda
José Castellanos
Domingo Tejero
Manuel Martínez
Félix Sánchez
Juan Ruiz
Jacinto Delgado
Ciriaco Sánchez
Andrea Lorenzo
Ventura Moreno (Covachuelas)
Pedro López y Juan Romero (por frutas y demás)
Eugenia Godoya

31 A.M.T., Gremios, sª. 1.225.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Julián Herreros (con hortelanos)
Félix Rodríguez
Manuel Husano
María Antonia
Pascual Fernández
Juan Fernández
Juan Blázquez
Juan Montoya
Francisco Montoya (menor)
Francisco Montoya (mayor)
Andrés Sánchez
Julián García
Miguel Cabezas
Benigno Linares (en San Miguel)
Margarita Blázquez
Alfonsa Naranjo o Juan de el Peñón
Juan de la Cuerda Medidor
Julián Trigueros
Francisco Mondarros
Víctor López Puerta
Manuel Lorenzo
Miguel Cerdeño
Isabel Barrios

ZOCODOVER

Listado de los vendedores de frutas verdes y secas:

Antonia, La Catalana
Paula, La Morena
Agustín Plaza
José López, alias el Chinela
La Manolita
Manuela Santos, La Burgalesa
Segundo Sánchez y La Javiera
José López, alias Sartenilla, su hijo
El Fraile, El Callejero
La Botera
Josefa de la Fuente

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Ángel Domínguez
José Torrenova
Eustaquia Álvarez

SANTO TOMÉ

Listado de los verduleros y fruteros:
Julián Garrido
La Cirila
Pedro Alcántara
Manuel Rojas
Manuel Serrano
Pablo Fernández
Francisco Martín

PLAZA DEL AYUNTAMIENTO

Listado del vendedor de frutas y verduras:
Olivares

ARRABAL

Listado de los vendedores de verduras y frutas:
Agustina Romero
Esteban.

Algo que nos ha llamado la atención es la cantidad de puestos de castañas que a principios del siglo XIX había en los lugares dispuestos para su venta y que a juzgar por los reales que pagaban al Ayuntamiento (100 y 150 reales por cajón o puesto), eran cantidades similares a lo que pagaban los que tenían puestos de frutas o verduras, de donde se desprende que era un producto muy consumido.

ZOCODOVER

Listado de los vendedores de castañas:
Luis Torrenova
Gertrudis Velasco
Eloy y Matracón
Los botilleros de la calle de la Sierpe
El sordo que fue barrendero

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

AYUNTAMIENTO

Listado de los vendedores de castañas:

Antonio Sánchez y su cuñado

ARRABAL

Listado de los vendedores de castañas:

La Castellana
El Duque
Joaquín y su hermano

I.3. SANTO TITULAR

Al igual que el resto de agrupaciones laborales, los hortelanos tendrán un santo protector al que dediquen un culto especial, en una sede específica y con unos actos litúrgicos en unos días concretos.

Para la elección de este santo protector se seguirán varios criterios, el más extendido será la vinculación laboral del santo con el gremio como por ejemplo San Eloy, el orfebre que hizo dos tronos al rey Clotario II, será el elegido por los plateros; el labrador madrileño San Isidro será el patrón de los agricultores; los pescadores del Tajo tendrán a San Pedro, por ser ese su oficio hasta dedicarse a la predicación; los zapateros y zurcidores elegirán a los mártires romanos Crispín y Crispiniano por ejercer éstos el oficio de zapateros cuando fueron a predicar a Soissons. En la iglesia de la Magdalena, los médicos y cirujanos rezarán a los Santos Cosme y Damián, los hermanos que fueron martirizados en Siria el año 295 y San Casiano, un maestro que murió en tiempos del emperador Decio por las torturas de sus alumnos, fue el titular del gremio de los maestros de escuela.

Otro criterio seguido para elegir al santo patrono, ciñéndonos a Toledo, era la proximidad del templo al lugar de trabajo, aunque el titular no tuviese ninguna vinculación con el gremio como fueron los casos de la Santa Fe, elegida protectora de todos los empleados de la zeca o casa de moneda por encontrarse en la jurisdicción parroquial de San Nicolás, el gremio de calceteros tomará como patrono a San Ginés, tirular de la parroquia a cuya jurisdicción eclesiástica pertenecía su barriada y en la parroquia de San Isidoro, en los arrabales de la ciudad estaba la imagen y cofradía de San Antonio Abad, próximo a los corrales y vaquerías, siendo el guardián de los intereses de los cabestreros y ganaderos ya que además fue un santo que mostró su amor a los animales curando a un lechón tullido.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Pero la imagen de María como refugio y auxilio de todos los hombres hará que muchos gremios se pongan bajo su amparo en las diversas advocaciones como Virgen de la Candelaria, venerada en San Miguel «El Alto» por los sastres; los ganapanes rezaban a la Virgen de la Consolación en la parroquia de la Magdalena; en la iglesia de San Salvador estaban la Virgen de la O, del gremio de tundidores y la Concepción de María, de los cardadores y lavadores de lana, un gremio de laneros que también tuvo como protectora a la Virgen de la Estrella del trascoro de la catedral; el gremio del arte de la seda tomó como titular a la Virgen del Rosario, del convento dominico de San Pedro Mártir, cofradía que perdurará con pujanza hasta 1936, fecha en que la imagen fue destruida y sustituida por otra nueva que no atrajo el fervor de antaño y la Virgen de la Soledad era la titular de los armeros y espaderos.

El gremio de hortelanos en su dilatada existencia se ha encomendado a tres santos como protectores de sus vidas y actividades laborales.

El primero seguirá el criterio de proximidad de su lugar de trabajo al santuario de Santa Lucía, pues esta virgen y mártir nacida en Siracusa (Sicilia) el año 238 y que, por despecho de su pretendiente al ser rechazado, fue traicionada y martirizada sacándole los ojos, falleciendo en 304, no tuvo ningún vínculo con el mundo de la hortelanía y sí su santuario, ubicado en el corazón de las Huertas del Rey. Siendo precisamente esta referencia de la titular Santa Lucía la primera noticia que se tiene del gremio de hortelanos de Toledo.

El canónigo y vicario general Blas Ortiz en su libro *Descripción Graphica y Elegantísima de la S. Iglesia de Toledo*, editado por vez primera en 1549, al hablar de las cofradías y hermandades que en esa fecha hay en Toledo, además de indicarnos por parroquias los títulos *«de las cofradías que son çiento en número»*, al llegar a la parroquia de San Isidro (hoy desaparecida), en el número cien nos dice *«Titulo santae Luciae, eius contrates holitores universi sunt, congregantur in sacello eiusdem divae Luciae, quod est in regiis hortis, habent suum aerarium in parochia divi Iacobi»*, que traducido dice lo siguiente: *«Del título e Santa Lucía, cuyos cofrades son todos hortelanos; júntanse en la capilla de la misma Santa Lucía que es en las huertas del rey, y tienen un erario en la parroquia de Santiago»*[32].

---

32 *La catedral de Toledo. 1549. Según el Dr. Blas Ortiz. Descripción Graphica y elegantísima de la S. Iglesia de Toledo.* Estudio de Ramón Gonzálvez y Felipe Pereda. Ed. Antonio Pareja, Toledo, 1999, págs. 293-294.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Cuando, por desaparición de la ermita a mediados del siglo XVI, el gremio trasladó su sede canónica del levante al poniente seguirá manteniendo a Santa Lucía como su santa titular, siendo aprobadas las ordenanzas de la «Señora Santa Lucía» el día 20 de octubre de 1584 por el cardenal D. Gaspar de Quiroga y Vela, pero ya con sede en la iglesia de San Bartolomé de la Vega, permaneciendo el gremio en este santuario de «los Bartolos». Una iglesia que, como la anterior, se encontraba en el centro de su lugar de trabajo, la Vega Baja.

En el año 1666 se había trasladado la sede canónica a la cercana ermita de San Pedro de la Vega de San Martín, más conocido como San Pedro el Verde[33], nombre que le viene dado *«por estar cerca de las huertas»*, cofradía que permaneció vinculada con el gremio de hortelanos hasta 1682, siendo Francisco Moreno su último mayordomo, sin encontrar ninguna noticia que explicara el motivo de la desaparición de la cofradía. Sólo conocemos que el hortelano y cofrade Manuel Sánchez pide a Francisco Moreno que entregue los bienes de la cofradía, quedando como depositario D. Juan Becerril, Familiar del Santo Oficio. Tras la publicación de un edicto para que algún cofrade reclamara las alhajas para su conservación y al no comparecer nadie, el día 30 de octubre de 1708 se decide que la diadema de plata, la palma del martirio y la bandeja con los ojos se entreguen al convento de San Bartolomé para adorno de la Santa en su capilla y el resto se vendiera, lo que nos está hablando de la existencia de la capilla y su imagen así como de la disolución de la cofradía.

Siguiendo con el criterio de proximidad, a partir de estos momentos, los hortelanos tomarán como protector a San Pedro, el príncipe de los apóstoles y aunque su profesión o sus escritos y enseñanzas tienen poca vinculación con los trabajos hortofrutícolas, pues por todos es conocido que fue pescador, su templo extramuros estaba en las vegas y huertas donde trabajaban, lo que les inclinó a adoptarlo como nuevo patrono, siendo muy posiblemente la imagen titular a la que veneraban la escultura que había en un pequeño retablo sobre la parte interna de la puerta del santuario.

Prueba del nuevo patronazgo de San Pedro es su plasmación en el pendón, único signo diferenciador e identificativo del gremio; titularidad que ostentará durante tres siglos, hasta que en 1994 se pongan bajo la tutela de San Miguel

33 Francisco de Pisa, o.c., pág. 120.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Arcángel, el protector de la Iglesia, el conductor de los difuntos y el que pesará las obras del alma en su balanza el día del juicio.

En esta ocasión el protector fue elegido por el gremio no por la proximidad del templo a las huertas pues al ser considerado como centinela se suele colocar en la cumbre de un monte o en la zona más elevada de la ciudad. El motivo de elegir a San Miguel fue porque de inmemorial, tanto en Toledo como en los pueblos limítrofes, el 29 de septiembre, fiesta del Arcángel, era el día en el que se ajustaban los hortelanos para trabajar durante el año, costumbre mantenida hasta no hace muchos años, como queda recogido en el Libro de Actas del Gremio de Hortelanos donde en la sesión celebrada el día 15 de septiembre de 1931 se dice: *«los obreros al terminar el ajuste que hay hecho hasta el 30 del corriente mes* (de septiembre)»[34].

Aunque en la iglesia, junto al Alcázar, existen dos esculturas de San Miguel, la imagen venerada por el gremio de hortelanos es la que se encuentra en un sencillo retablo neoclásico levantado en el paramento izquierdo del crucero. Se trata de una preciosa talla de 130 cms. de altura, de mediados del siglo XVI, estofada y policromada, de refinado canon y cuidado diseño compositivo, sujetando entre sus pies al demonio en forma de dragón, portando una lanza dorada en su mano derecha. Esta obra está atribuida a Juan Bautista Vázquez, el Viejo, escultor y pintor que realizó en 1556 el retablo de Santa María la Blanca en colaboración con Nicolás de Vergara y que residió en la ciudad de Toledo en los años centrales del cinquecento. Sus obras, caracterizadas por un manierismo romanista, se encuentran repartidas por Sevilla, Ávila, Villagarcía (Badajoz), Carmona o Medina-Sidonia; siendo designado para decorar la popa de la galera real que mandara D. Juan de Austria en la batalla de Lepanto.

En el año 1653 se le añadió una corona de flores en la parte superior de la cabeza, ojos de cristal y se sustituyó la lanza por una crucecita metálica plateada con un estandarte campeando el lema «Q.S.D.», modificaciones ejecutadas por Antonio Rubio quien cobró por ello 350 reales, así como una cabeza nueva del diablo *«porque los muchachos se la habían deshecho»*[35]; igualmente cobró otros 17 reales más por colocar unas escuadras para que se pudieran quitar y poner las alas.

---

34 Libro de actas de las sesiones celebradas por la Sociedad Gremio de Hortelanos. 15 de septiembre de 1931, fols. 5v-6.

35 Ramírez de Arellano, Rafael: *Las parroquias de Toledo*, Ed. I.P.I.E.T., Diputación Provincial de Toledo, Serie V, Clásicos Toledanos, n.º 9, Toledo, 1997, pág. 217.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

San Miguel, patrón del Gremio de Hortelanos de Toledo. Talla de mediados del siglo XVI, obra de Juan Bautista Vázquez, el Viejo.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Al ser utilizada desde el siglo XVII como imagen de procesión, el escultor Juan Muñoz de Villegas hizo una sobrepeana por lo que cobró 100 reales, siendo pintada por Antonio Rubio.

En 1996 la imagen fue restaurada por la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales del Ministerio de Educación y Ciencia, suprimiendo los añadidos posteriores para devolverla a su estado original.

I.3.1. FIESTA PATRONAL

En el estudio realizado por Borja de San Román se nos dice que una de las obligaciones de los gremios era *«celebrar la festividad del santo protector»*[36], y así se viene haciendo en el gremio de hortelanos hasta la fecha actual. Unas celebraciones que irán acordes con el estado y animosidad de la cofradía.

Sixto Ramón Parro escuetamente escribe: *«la ermita* (de Santa Lucía) *perteneció a una cofradía de hortelanos que llevaba su advocación y hacía en ella solemne función a la Santa»*[37]. Suponemos que los actos consistían en la celebración de una misa solemne el día 13 de diciembre en su santuario en las Huertas del Rey. Cuando la sede se trasladó a San Bartolomé se deduce que además de la misa se realizaba una procesión por los campos circundantes al templo pues entre los bienes del gremio figuraban *«cuatro almohadillas para las andas»*.

Bajo el patronazgo de San Pedro, la fiesta se trasladó al día 29 de junio, sabiéndose por el historiador Ramírez de Arellano que consistía en *«celebrar las vísperas y misa el día de San Pedro Apóstol»*[38]. Suponemos que a los actos religiosos se unían otros más lúdicos y culinarios como era costumbre en estas ocasiones pues Blas Ortiz, al referirse a las cofradías toledanas escribe que *«en ciertos días señalados, van en publica y solemne pompa y procesión, llevando velas encendidas en las manos y finalmente dadas por cada uno ciertas cedulillas*

---

36 Francisco de Borja San Román, o.c., pág. 10.

37 Sixto Ramón Parro: *Toledo en la mano, o descripción histórico-artística de la magnífica catedral y de los demás célebres monumentos y cosas notables que encierra esta famosa ciudad, antigua corte de España, con una explicación sucinta de la misa que se titula Muzárabe, y de las más principales ceremonias que se practican en las funciones y solemnidades religiosas de la santa Iglesia Primada.* 2 vols., Toledo, Imprenta y librería de Severiano López Fando, 1857. Ed. facsímil: Toledo, I.P.I.E.T., 1978, pág. 282.

38 Ramírez de Arellano, Rafael., o.c., pág. 208.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Acto de entrega de títulos a los nuevos cofrades, en la víspera de la fiesta de San Miguel.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Misa de la fiesta de San Miguel presidida por el Cardenal Primado D. Francisco Álvarez Martínez.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

El Cofrade Mayor, desde el púlpito, leyendo la memoria del curso anterior en el cabildo general.

o boletas tienen en aquellos días combites y banquetes comunes y alegran sus ánimas con esplendidos combites…Hay tambien de éstos quienes no agradan los combites sino contentos con la procesión solemne»[39].

Cuando en 1994 tomó como protector al Arcángel San Miguel mantuvo la centenaria costumbre de festejar a su patrón en su doble modalidad religiosa y lúdica-fraternal, en este caso, el domingo más próximo al día 29 de septiembre.

La fiesta comienza unos días antes, cuando el presidente y el cofrade mayor invitan por una carta circular a todos los agremiados a participar y colaborar en la celebración patronal. Siguiendo el esquema repetido año tras año, los actos comienzan la víspera por la tarde con una misa presidida por el consiliario, en sufragio por los cofrades y hermanos difuntos, de manera especial por los fallecidos en el año. Finalizada la eucaristía, los miembros de la directiva hacen entrega de los títulos acreditativos a los neófitos que han expresado su deseo de recibirlo, terminando en algunas ocasiones con una velada cultural. La jornada se remata con una cena en el patio contiguo.

---

39 Blas Ortiz., o.c., pág. 291.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

A la mañana siguiente, la fiesta de San Miguel comienza con una solemnísima eucaristía oficiada por el arzobispo primado como prioste[40], y concelebrada por los consiliarios, los cofrades presbíteros y los sacerdotes invitados por el gremio; todos revestidos con ricas casullas cedidas por la parroquia de San Julián salvo la del presidente, distinta y más valiosa, propiedad del gremio. Desde 1998 la misa viene siendo musicada por la prestigiosa coral Silíceo pues algunos de sus miembros están vinculados de forma directa o indirecta con la cofradía.

Hecho el «introito», el cofrade mayor asciende al púlpito forjado en 1718 por Francisco de la Cruz para dar cuenta a los agremiados y al público asistente de las actividades realizadas durante el curso pasado y tras «la oración de los fieles» se imponen las vestes a los nuevos cofrades, siguiendo la ceremonia con unos ritos que se vienen practicando desde el siglo XVI como son la «colecta ritual» donde los cofrades depositan, secretamente, su óvolo para sostenimiento del gremio o la presencia de los acólitos ceroferarios «*sacando hachas encendidas del Sanctus al consumir*» y elevando las velas en el momento en el que el acólito turíbulo inciensa en la consagración, al tiempo que desde el coro se hacen sonar las doce campanillas del carillón y la campana del «elevar».

Al estar el gremio extendido por toda la provincia, la representación civil la ostenta el Patrono Protector que es el Presidente de la Diputación Provincial, acompañado por algunos alcaldes de localidades donde hay cofrades. Al tener su sede en Toledo, igualmente asiste el alcalde de la ciudad con algunos ediles; la Consejería de Agricultura suele estar representada por un alto cargo de la institución, así como representantes militares y académicos. Los capítulos, cofradías, hermandades y asociaciones de Toledo y fuera de la ciudad, con quienes mantienen algún vínculo son invitados al acto, quienes envían a dos miembros de la institución para que esté representada[41].

---

40 Cuando en alguna ocasión por razones de su cargo no ha podido asistir, ha delegado en algún obispo auxiliar o en el vicario general del arzobispado.

41 Las instituciones que acuden a la fiesta son: Capítulo de Caballeros Mozárabes, Cofradía Internacional de Investigadores, Caballeros del Santo Sepulcro, Infanzones de Illescas, Caballeros del Corpus Christi, Santa Caridad, Hermandades de la Virgen de la Estrella, Virgen del Valle, Virgen de la Salud de San Clemente, Virgen de Guadalupe de Santo Tomé, Virgen de los Remedios, Virgen de la Candelaria y del Carmen, ambas de Azucaica, Virgen de la Candelaria de San Antón, Santo Ángel Custodio, Santa Bárbara, Santa Leocadia, Santa María de Benquerencia, Virgen de la Cabeza. Fuera de Toledo asisten el Capítulo de Caballeros y

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Terminada la eucaristía, en el patio donde estuvo el antiguo claustro, se invita a todos los asistentes a un refresco donde, entre otros aperitivos, no faltan nunca los productos de la huerta, naturales o cocinados, y al despedirse se les entrega a todos una bolsa con patatas, pimientos, cebollas y zanahorias.

La jornada termina con un almuerzo para los agremiados, familiares y amigos en un restaurante cercano, rifándose a los postres entre los asistentes, de forma gratuita, los regalos aportados por los agremiados, en número aproximado para que todos salgan con un obsequio.

Damas de Isabel la Católica, Hermandad de San Isidro de Naturales de Madrid y de Consuegra la Asociación de Vecinos del Imparcial y la Hermandad de la Virgen de la Estrella.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

CAPÍTULO II

SEDES DEL GREMIO DE HORTELANOS DE TOLEDO

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

II.1. SEDE CANÓNICA

Una cuarta característica gremial es el estar vinculado a una sede canónica donde se custodia al santo patrón para su veneración.

Las primeras noticias que tenemos de una sede canónica del gremio de hortelanos se remonta al siglo XVI, ubicada en la ermita de Santa Lucía, un templo del que apenas tenemos datos de su antigüedad como de su fábrica o incluso de su exacta ubicación pues Pedro de Alcocer al hablar en 1554 *«De las Hermitas q ay en esta cibdad, y ala redonda della»* se limita a enumerárlas de la forma siguiente: *«Y en torno desta ciudad ay otras Ermitas muy cerca Della, q son: S. Pedro y S. Felices, Sancta Anna. Sancta Lucia. Sant Antón. Sant Eugenio. Sant Lazaro. Sancta Susana»*[1], sin indicarnos su localización pues aun sabiendo que estaba en las Huertas del Rey, Hurtado de Toledo, en su libro *Memorial de algunas cosas notables que tiene la Imperial ciudad de Toledo*, escrito en 1576, dice textualmente que estaba *«encima de esta huerta* (del Rey) *en un cerro a la mano derecha»*[2]. Por el contrario, Francisco de Pisa dice que se levantaba *«en medio de la Huerta del Rey, junto a los baños que dicen de Galiana»*[3], localización defendida igualmente por Sixto Ramón Parro, manteniendo que

1 Pedro de Alcocer: *Historia o descripción de la Imperial ciudad de Toledo.* Toledo, Juan Ferrer, 1554, capítulo lxij, fol. cxxij. Ed. facsímil, IPIET. Toledo, 1973.

2 Luis Hurtado de Toledo: *Memorial…*, Toledo, 1576, pág. 542. En *Relaciones histórico-geográficas de los pueblos de España,* Madrid, 1963, vol. III.

3 Francisco de Pisa: *Apuntamientos para la segunda parte de la Descripción de la Imperial Ciudad de Toledo.* Ed. facsímil, IPIET. Toledo, 1976, pág. 139.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

estuvo *«muy cerca del castillo que todavía titulan de Galiana»*[4], e incluso Julio Porres Martín-Cleto lo aproxima tanto al palacio de Galiana que dice *«estaba alojado en el viejo inmueble»*[5]. Lo cierto es que debía de tratarse de una humilde ermita de escaso valor arquitectónico que desapareció en la segunda mitad del siglo XVI, posiblemente debido a la crecida del río en 1565, cuando el día 2 de enero de aquel año *«llegó el agua al Mesón del Rey y a todo el camino de la Güerta del Rey y hasta la venta de Trigueros, que salía el río por (el arroyo de la Rosa) arriba»*[6], lo que explica que la ermita se cite en las relaciones de ermitas de Pedro de Alcocer de 1554 y, al haber desaparecido en 1565, Hurtado de Toledo en su cita de 1576 la confunde con la ermita de Santa Bárbara, edificada en la segunda mitad del siglo XVI sobre un cerro al final del paseo de la Rosa, sobre el camino de Aranjuez, también próxima a las Huertas del Rey y sostenida por una cofradía constituida por devotos de la santa, entre los que se encontrarían gran cantidad de hortelanos y trabajadores del campo por ubicarse extramuros. Lo cierto es que el día 20 de octubre de 1584, el cardenal Quiroga aprobó las ordenanza de la Cofradía de Hortelanos de Santa Lucía, pero no en su ermita de las Huertas del Rey sino en el poniente, en la iglesia de San Bartolomé de la Vega[7].

No ocurre lo mismo con el paraje donde se levantaba la ermita, pues las Huertas del Rey son conocidas y están documentadas desde antiguo por desarrollarse allí episodios históricos y legendarios de Toledo. Esta huerta se encuentra en una de las vegas más fértiles de la ciudad y presidida por el palacio de Galiana, nombre que procede de la legendaria princesa que allí celebrara su boda con el rey Carlomagno, un edificio rodeado, en el siglo XI, por el jardín botánico levantado por Ibn Wafid, el médico del rey de la taifa toledana al-Mamun, y hogar de Alfonso VI cuando huyó de su hermano Sancho II y lugar donde ideó la conquista de Toledo pues *«yendo un día ambos reyes* (Alfonso VI y al-Mamun) *ala guerta q dizen del rey, a tomar el frescor: assentados en la yerva verde, començaron a platicar en la gran fortaleza desta ciudad y en la*

---

4 Sixto Ramón Parro: *Toledo en la mano,* Ed. facs. IPIET. Toledo, 1978, vol. II, pág. 282.

5 Julio Porres Martín-Cleto: *Historia de las calles de Toledo.* Ed. Zocodover, Toledo, 1982, vol. II, pág. 714.

6 Ibidem, pág. 1.462.

7 Un libro de pergamino, encuadernado en madera forrada de baqueta con adornos prensados y con clavos y cabezas de guerreros en los ángulos y en el centro. Ramírez de Arellano, o.c., pág. 264.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

La Huerta del Rey inundada por la riada del Tajo en 1941.
En primer plano la estación de ferrocarril y al fondo el Palacio de Galiana.

firmeza de su sitio»[8], texto que volverá a copiar en 1605 el historiador Francisco de Pisa, cincuenta y un años después que lo escribiera Pedro de Alcocer[9]. Escenario donde se desarrolló igualmente la leyenda de «La mano horadada» por el plomo y, cuando tras haberse enterado de la manera de cómo se podía tomar la ciudad *«se acosto debaxo de un arbol , fingiendo que dormia…para prueva de saber si el Rey don Alonso dormia, o no,* (el rey moro) *le hizo echar plomo derretido en la mano, con que se la horadoron. Fundaron la fabula, de que por esta ocasión fue llamado, el de la mano horadada: pero ni esto passo assi, ni aunque le echaran el plomo le horadaran la mano: y es fingimiento, no digno de que se le dé credito*»[10].

Este mismo paraje será igualmente residencia momentánea de Enrique II de Trastámara. Y en la actualidad es una de las pocas huertas que se siguen cultivando en los meandros del Tajo próximos a Toledo.

---

8 Pedro de Alcocer, o.c., capítulo lx, fol. olv.

9 Francisco de Pisa: *Descripción de la Imperial ciudad de Toledo…* Toledo, Pedro Rodríguez, 1605, pág. 146v, Ed. facs. IPIET, Toledo, 1974.

10 Francisco de Pisa, o.c., 1605, libro tercero, capítulo XIIII, folios 146v-147v y Pedro de Alcocer, o.c., 1554, libro primero, capítulo lx, folio lv.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Arruinada la ermita de Santa Lucía en el oriente toledano, el gremio trasladó la sede de su titular a poniente, en la Vega Baja o Vega de San Martín, en el monasterio de San Bartolomé de la Vega, convento que *«ocupaba parte del Circo máximo de los Romanos donde tenían sus carreras Bigas i Quadrigas»*[11]. La ermita con unas casas, propiedad del Ayuntamiento, fueron donadas en octubre de 1529 por intercesión de la emperatriz Isabel de Portugal a la orden de frailes mínimos de San Francisco de Paula, los «Bartolos», que llegaron a Toledo en ese año de 1529 encabezados por el provincial Marcial de Vicinis quien, recibida la donación, ordenó venir de Sevilla a fray Agustín Reinosa con otros tres frailes de Sevilla, Andújar y Córdoba y a fray Miguel de Conil con otros dos compañeros más[12]. Con las donaciones de Diego de Vargas, secretario de Felipe II, y sus sucesores en el mayorazgo, los condes de Mora, quienes en 1562 firmaron un contrato con los frailes para poder ser enterrados en la capilla mayor, comenzaron las mejoras y enriquecimientos del edificio, siendo el arquitecto real y de la catedral Alonso de Covarrubias el encargado de las trazas, siendo sustituido a su fallecimiento por Hernán González y posteriormente por Nicolás de Vergara «El Mozo», concluyéndose definitivamente las obras en 1591 por Martín López.

El retablo mayor corrió a cargo del entallador Toribio González, el mismo que fabricara las soberbias puertas de nogal que comunican la antesacristía con la sacristía de la catedral. Otro retablo estaba pintado por Blas del Prado, el pintor nacido en Camarena; Igualmente existieron otros retablos con imágenes como la Virgen de la Salud[13] o la de Santa Lucía, en su capilla, la patrona de los hortelanos. Ribalta con «La multiplicación de los panes y los peces» y «La crucifixión de Cristo» o Alejandro de Loarte, destacado bodegonista y cultivador de la pintura religiosa, fueron algunos de los pintores que colgaron sus lienzos en los muros del templo conventual.

El convento de San Bartolomé de la Vega permaneció regentado por los mínimos de San Francisco de Paula hasta su destrucción por un incendio provocado en 1811, fruto de la guerra de la Independencia. En 1845 se demolieron

---

11 Anotación del Cardenal Lorenzana en *Apuntamientos para la segunda parte de la Historia de Toledo*, de Francisco de Pisa, manuscrita por Francisco Santiago de Palomares, Ed. IPIET, 1976, pág. 117.

12 P. Alcocer, o.c., fol. cxviv.

13 Juan Peñalosa: *Historia de la «Andariega» Virgen de la Salud. Que se venera en el Real Monasterio de San Clemente*. Ed. Diputación Provincial de Toledo, Toledo, 1999, págs. 31-32.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

los últimos restos para evitar que las ruinas sirvieran de refugio a vagabundos, sin quedar hoy día señal alguna de su existencia.

La cofradía del gremio de hortelanos de Santa Lucía permaneció en la sede de «Los Bartolos» hasta 1682, año en el que se trasladaron a la cercana iglesia de San Pedro el Verde. El motivo de este traslado lo desconocemos. Las desavenencias con los religiosos podría haber sido un motivo pero lo desestimamos porque no hemos encontrado indicio alguno que justifique tal opinión, más bien pudo ser, a nuestro entender, la pérdida paulatina del espíritu gremial que fue apareciendo a medida que iban engrosando las filas de la cofradía de Santa Lucía cofrades venidos de dentro de la ciudad, poco vinculados con el mundo de la huerta. Recordemos, por ejemplo, que el último mayordomo, en 1682, era maestro carretero. Los hortelanos, al ver peligrar su esencia de cofradía-gremio, optaron por agruparse en la ermita de San Pedro de la Vega de San Martín, santuario de honda tradición huertana, no en vano era conocido popularmente como San Pedro «el Verde», templo ubicado en el centro de su escenario de trabajo y más alejado de las murallas de la ciudad, queriendo preservar con este distanciamiento su intimidad, sin influencias ajenas al gremio.

Cuenta la tradición que, sobre unas ruinas romanas de la Vega Baja, en lo que fue la Fábrica de Armas, el obispo Aurelio, el mismo que coronó al rey visigodo Witerico, erigió en el siglo VII el templo de San Pedro de la Vega de San Martín, denominado el Verde *«por estar cerca de las huertas»*[14]. Pero habrá que esperar al primer tercio del siglo XII cuando, en un documento fechado en 1124, encontramos a María, hija de Mair Temán, en un asunto referente a una huerta próxima a la iglesia de San Pedro, cediéndola posteriormente, en 1137, a la catedral, y el arzobispo D. Juan de Castellmorum cede la iglesia al abad de Santa Leocadia en 1162[15]. En 1337 María Illán dejaba unas mandas a las religiosas de clausura del convento de San Pedro, pero a partir de ese siglo solo hablan los documentos de una ermita que, aunque desconocemos su fábrica *«debió ser espacioso y aún magnífico, pues los descubrimientos hechos en las excavaciones antiguas y modernas los revelan así»*[16]. Sobre la puerta principal del templo había un retablito con la imagen de San Pedro y en el interior, las pinturas de San Pablo y San Pedro revestido de pontifical, presidían el retablo mayor. Santa

14 Pisa, F. o.c., pág. 120.
15 Porres, J. o.c., pág. 1.211.
16 S.R. Parro, o.c., vol. II, pág. 270.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Leocadia y la Virgen de Gracia compartían el retablo levantado sobre un altar con frontal de guadamecíl o cuero decorado y todo iluminado por una lámpara de azófar.

En esta sede permanecieron oficialmente hasta el día 29 de junio de 1794, fecha en que se celebró el último cabildo, aunque en una reunión celebrada el 10 de agosto de 1772 se había acordado que *«siendo costoso y engorroso bajar a celebrar las vísperas y misa el día de San Pedro Apóstol en su ermita de la Vega, se tengan en San Martín»*, y no es baladí esta decisión pues comenzaba a mostrar ruina y así el día 26 de febrero de 1776 se decidía en cabildo que se apremiara a su reparación pues era urgente intervenir en su conservación pero *«el cofrade José López de Segovia dijo que no se debían de hacer hasta que el cabildo catedral dijese si la ermita de San Pedro el Verde era de la cofradía o del Abad de Santa Leocadia»* pues como anteriormente se dijo, el día 11 de marzo de 1162, el arzobispo D. Juan de Castellmorum cedió la iglesia al abad de Santa Leocadia junto a otras iglesias extramuros. Lo costoso de la obra y el desinterés mostrado por parte del cabildo catedralicio hicieron que se cerrara el santuario por el riesgo que suponía su utilización, siendo demolido en 1806 por amenazar ruina.

Es de buena lógica suponer que el gremio siguió celebrando los actos religiosos en la iglesia de San Martín, de la que era filial la ermita de San Pedro, hasta la demolición de la parroquia en 1840. A partir de este año el gremio de hortelanos carecerá de sede canónica hasta transcurrido más de un siglo.

Son los años de las revoluciones obrerísticas, del análisis crítico de la tradición, de los grandes cambios políticos e ideológicos, donde la acción de la Iglesia ha quedado reducida en su influencia, siendo sustituida en algunos campos por otras instituciones públicas o privadas de fuerte laicismo alentadas por el movimiento obrero, preocupación que queda de manifiesto en el Congreso Católico celebrado en Sevilla el año 1893 donde, entre otras cosas, dice que *«A fin de atenuar en lo posible las funestas consecuencias de la actual organización de la Instrucción Pública en España en su aspecto moral y religioso, es por todo extremo conveniente inaugurar un sistema de propaganda bajo el patronato de los prelados»*[17].

El Gremio, aunque envuelto por esta corriente social laica que hará desaparecer en muchos gremios su origen medieval y razón de ser, no perderá

17 Boletín Eclesiástico, 14 de enero de 1893.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

su aspecto religioso, como se comprueba en su ininterrumpida participación anual en la procesión del Corpus Christi, un espíritu gremial mantenido entre los hortelanos de generación en generación, simbolizado en su verde pendón; siendo custodiado este símbolo de identidad en las viviendas particulares de los cofrades. Pablo García Suárez, hijo de Lucas, guardó el pendón en su casa desde 1940 hasta 1963, siendo el encargado de procesionarle en el Corpus, junto con otros hortelanos como Saturnino del Cerro y Mariano Rodríguez. A partir de ese año Gregorio y Gonzalo lo conservarán en su domicilio de la calle de Cervantes, en la «Casa de las tinajas», en la misma casa donde Cervantes escribiera su Novela Ejemplar *La ilustre fregona*. Al no reunir las viviendas las condiciones necesarias para albergar las dimensiones del pendón, en 1971 ya estaba en el convento de las Benitas, en la Bajada del Barco, donde permaneció hasta 1983, fecha en que se jubiló el hortelano y demandadero del convento, haciéndose responsable del vexilum a partir de ese momento el secretario de la Cámara Agraria Vicente del Olmo Nova, casado con la agremiada Rosa María Hernández Carriscajo, nieta de la hortelana Cándida Serrano, quien lo custodió en su domicilio particular en la calle del Cristo de la Luz, donde estuvo ocho años hasta que en 1991 se llevará a las oficinas de la Cámara Agraria, en el callejón de los Dos Codos, donde permaneció hasta su traslado el 20 de mayo de 1994 a la actual sede canónica que el gremio tiene en la iglesia de San Miguel «El Alto», fecha en que toma posesión oficialmente en una misa presidida por el obispo auxiliar y vicario general de la archidiócesis de Toledo Rafael Palmero Ramos y en presencia del alcalde de la ciudad Joaquín Sánchez Garrido.

Esta nueva sede podría tener su orígene en la época visigoda, como lo atestiguan restos aparecidos de aquellos tiempos y posteriormente aprovechada como mezquita, según nos están hablando el arco ciego de herradura enmarcado en alfiz y la torre exenta del templo a modo de alminar. Alfonso VI la convirtió nuevamente en iglesia con el rito latino, pero habrá que esperar hasta 1156 para encontrar el primer documento escrito en una lápida de mármol de 0,32 x 0,26 x 0,05 m. procedente del desaparecido claustro y que en la reforma del templo de 1888 se trasladó al Museo Provincial y hoy se encuentra en el Museo de Santa Cruz donde en un dístico latino que, traducido, se lee:

«Cristiano que miras absorto este honor fúnebre,
Y quieres recordar al que esta losa cubre
Repasa esta leyenda grabada en el sepulcro;
Entiende por el título de quien es el túmulo.
Por su vida y costumbres Israelita sincero,

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Presbítero eximio, varón piadoso y bueno,
Fue de noble linaje; su virtud bien se sabe;
Havaab se nombraba; muerte le dio la espada.
En este su sarcófago que ves huesos y polvo.
El alma felizmente voló al reino celeste.
Si de mil y doscientos restas seis, hallarás
Manifestada la era de su descanso en paz».

Iglesia que tenía cinco raciones en el siglo XII, una de las cuales disfrutó el sacerdote judío converso Havaab.

Igualmente sirvió como iglesia de la Orden del Temple, como lo atestiguan las cruces de los capiteles que separan la nave central de las laterales y otros elementos arquitectónicos como el desaparecido claustro o el cobertizo que unía la Casa del Temple con la iglesia, propio de órdenes religiosas y no de un templo parroquial. No así las campanas, como erróneamente se ha venido diciendo que pertenecieron a esta orden religiosa y militar suprimida por el papa Clemente V, por la bula *Vox in excelso,* el día 3 de abril de 1312.

Siguiendo una constante practicada en la inmensa mayoría de los edificios toledanos, la iglesia de San Miguel «El Alto» ha sufrido tantas transformaciones y remodelaciones que resulta difícil averiguar su primitivo alzado pues, según García Rey, ha variado incluso su orientación primitiva, sobresaliendo las remodelaciones practicadas en el primer cuarto del siglo XVII.

Consta de tres elementos bien diferenciados: la torre, el patio como testigo del antiguo claustro porticado que existió hasta época no lejana y el templo propiamente dicho.

La torre está ubicada a los pies del templo y exenta del edificio. Esta separación la identifica aún más con los alminares de donde, según los estudiosos, procede toda la organización exenta de las torres mudéjares toledanas.

A juicio del historiador Rafael Ramírez de Arellano *«esta esbelta y gallarda torre, que es mudéjar y la más bella de todas sus compañeras de Toledo»* pudo servir de modelo a otras compañeras del mismo estilo arquitectónico que hay repartidas por la ciudad del Tajo. Al pertenecer al estilo más decorado de las torres mudéjares toledanas se podría datar su construcción a finales del siglo XIII o principios del XIV; una profusión decorativa que, según la tesis de Concepción Abad Castro, procedería de influencia almorávide. Recordemos que esta oleada musulmana procedente del norte de África penetró en la Península en el siglo XI capitaneada por Yusuf ben Tasufin al vencer al rey Alfonso VI el 23 de octubre de 1086 en la batalla de Sagrajas, también conocida como Zalaca.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Torre mudéjar de la iglesia de San Miguel «El Alto», sede canónica de la Cofradía del Gremio de Hortelanos.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Si la colocación exenta del edificio y el tipo decorativo la identifican con los minaretes musulmanes, las medidas de 20,70 m. de altura y los 4,10 m. de ancho la excluyen de la tradición islámica seguida por sus compañeras que, en la mayoría de los casos, elevan cuatro veces las medidas de uno de los lados, mientras que la torre de San Miguel guarda una relación de 1/5, haciéndola más esbelta.

El acceso al campanario se tiene desde el patio por una pequeña puerta coronada por un arco polilobulado, con las jambas y el dintel de granito, monolíticos y con unas medidas de vano de 125 cms. de altura por 73 cms. de ancho, elevada a un metro del nivel del patio. En su parte interna descansa sobre un arco de medio punto. Cierra el vano un humilde batiente de madera, claveteado por sencillos estoperoles, sustituto de la puerta que en 1919 estaba chapada en hierro.

Se distribuye su interior mediante un machón central de 142 cms. de ancho al que van girando sesenta y dos escalones organizados en diecinueve tramos cubiertos con bóvedas falsas de ladrillo o de saledizo, unos ladrillos que tienen unas medidas de 27 x 18 x 3,5 cms., lo que se enmarca dentro de la tónica general de la construcción de ladrillos en la comarca toledana, correspondiente a una anchura que equivale a los 2/3 de su longitud. Estos ladrillos están unidos por una argamasa que presenta el mismo grosor que el ladrillo, 3,5 cms.

Para dar luz al interior, además de los michinales del andamiaje, en la fachada sur, invadiendo parte del primer cuerpo decorado, hay una saetera de falsa bóveda, enmarcada por un arco heptalobulado; la saetera de saledizo que hay al levante está enmarcada por un arco de herradura; en la cara norte, la saetera inferior está bordeada por un arco de siete lóbulos y cobijada en un rectángulo y la compañera superior igualmente es de saledizo, rodeada por un arco heptalobulado y rematado por un friso de esquinillas; en la fachada oeste, la saetera superior es idéntica a la descrita en la cara sur y la inferior está oculta por casas de vecinos.

La parte exterior de la torre mantiene el sistema constructivo tradicional en la zona de Toledo que viene practicándose, con algunas variantes, desde principios del medievo hasta hoy. En sus cuatro fachadas arranca con un basamento de piedras en sillares que alcanzan los 5,50 ms. de altura, para refuerzo del empuje de la parte superior, siguiendo la construcción en mampostería encintada en cajas entre hiladas de un solo ladrillo, formando salientes de manera alternativa, configurando un cuerpo cerrado y con esquinales de ladrillo para facilitar la unión de los muros, ya que sería más difícil el encuadre al unir piedras sin formas determinadas. La altura de las fajas de mampuesto oscilan entre los 43 cms. y los 48 cms., lo que nos indicaría, según B. Pavón, que corresponde a una época central del mudéjar toledano, pues la tesis de este investigador

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

mantiene que las anchuras de las fajas irán aumentando con el transcurrir de los siglos hasta llegar a las anchísimas cajas del barroco.

La zona superior de la torre se distribuye en tres cuerpos: el inferior, sobre fondo de mampostería, está formado por tres arcos ciegos de medio punto entrecruzados, descansando en pilastras igualmente de ladrillo. Un friso corrido de esquinillas separa este cuerpo del intermedio, que también tiene un carácter puramente ornamental, como el descrito. Este cuerpo lo constituye tres arquillos ciegos polilobulados con siete lóbulos, sobre fondo de ladrillo, apeado sobre cuatro maineles o pequeñas columnitas de cerámica vidriada, verde en los extremos y de color oro en las centrales. El tercer cuerpo es el de campanas y está formado por un doble vano túmido o de herradura apuntado, recuadrados por sendos alfices independientes.

La parte más alta se remata con un alero formado por canecillos de ladrillos recortados y recubiertos de yeso. La cubierta es a cuatro aguas con teja árabe. Corona la obra una cruz de forja con las puntas flordelisadas sobre una veleta de hierro con la figura de San Miguel lanceando al demonio.

En las ventanas del campanario asoman cuatro campanas. La que se utiliza normalmente para llamar a misa, en el ajiméz izquierdo de la fachada oeste, tiene un diámetro de 76 cms. y una altura de 60 cms., más 12 cms. de asa. En el centro, mirando al interior del campanario, campea una cruz griega, con los cuatro brazos iguales y en la parte exterior un medallón ovalado con la imagen de María y el Niño en sus brazos. La parte inferior queda circundada por una cinta con una inscripción en letras de 5 cms. de alto.

Inscripción:

> XPS VINCIT XPS REGNAT XPS IMPERAT AVONIMALO ME DEFENDAT. 1617.

Lectura explicada:

> CRIS[TU]S VINCIT, CRIS[TU]S REGNAT, CRIS[TU]S IMPERAT, CRIS[TU]S AB O[M]NI MALO ME DEFENDAT. 1617.

Traducción:

> CRISTO VENCE, CRISTO REINA, CRISTO IMPERA, CRISTO ME DEFIENDA DE TODO MAL. 1617.

La otra campana que se encuentra en la misma fachada tiene 86 cms. de diámetro y 70 cms. de altura, más otros 15 cms. de agarre. Esta campana era la utilizada para llamar al rezo del rosario pero los seis orificios de bala y la gran grieta en forma de siete que presenta desde el borde hasta más de la mitad de su

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

altura, la hacen casi inservible. Tanto en la parte que mira a la calle como al interior de la torre tiene, en su parte central, sendas cruces sobre montículo. En su zona superior lleva una inscripción en letras góticas muy trabajadas y con relieves entre los grafismos. Las letras miden 5 cms. de alto y el texto que se reparte en tres bandas, está interrumpido por cuatro rectángulos con relieves que representan la Resurrección de Cristo, La Virgen con el Niño en sus brazos, San Miguel con el dragón y Cristo despojado de las vestiduras rodeado por los símbolos de la pasión.

Inscripción:

1ª línea: +XPS VINCIT XPS RENAT XPS IMPERAT XPS ABBONIM
2ª línea: ESTA CANPA SE HIZO EN EL AÑO DE MILL E QUINIETOS
3ª línea: E DIEZ ANOS +

Lectura explicada:

1ª línea: (CRUZ) CRIS[TU]S VINCIT, CRIS[TU]S REGNAT, CRIS[TU]S IMPERAT, CRIS[TU]S AB O[M]NI M[ALO] [ME DEFENDAT]
2ª línea: ESTA CA[M]PA[NA] SE HIZO EN EL AÑO DE MIL E QUINIE[N]TOS
3ª línea: E DIEZ A[Ñ]OS (CRUZ)

Traducción:

CRISTO VENCE, CRISTO REINA, CRISTO IMPERA, CRISTO DE TODO MAL, (ME DEFIENDA). ESTA CAMPANA SE HIZO EN EL AÑO DE MIL QUINIENTOS DIEZ AÑOS.

(Ante la dificultad que presentaba la lectura de las inscripciones en la parte exterior de las campanas se utilizaron unos espejos, gracias a los cuales fue posible su transcripción).

En la fachada este de la torre hay otras dos campanas más pequeñas que las descritas anteriormente.

La que se encuentra en el ajimez sur tiene un diámetro de 40 cms. y una altura de 35 cms., más 12 cms. de asa. En la parte superior la envuelve una filacteria con la inscripción «IHS. MARIA. AÑO 1832». Una cruz con peana orna la parte central. Hasta su actual ubicación desde hace cinco años, se encontraba en el suelo del campanario muy deteriorada, presentando un gran orificio en su parte central y una grieta en forma de siete que abarcaba más de la mitad de su altura.

La última campana que se subió a la torre es la que lleva por nombre «SS MICHAEL, JACOBUS ET LEOCADIA», regalo que la Asociación Cultural

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

El Secretario Vicente Pérez y el Clavero Jesús Fuentes junto a «La Francesita», la campana regalada al Gremio de Hortelanos por la Asociación Cultural Septimania.

Septimania regaló a la Cofradía del Gremio de Hortelanos como símbolo de amistad entre la antigua Septimania (actual Languedoc-Roussillón) y Toledo.

El día 25 de julio de 1997, con ocasión de la festividad de Santiago, patrón de España y de los caminos europeos, en presencia de numerosas autoridades de aquella región francesa, más de veinticinco cofradía y el Gremio de Hortelanos como invitado de honor, se fundió la campana en la explanada de la abadía de Fontcaude, abadía que posee los venerables restos de la más antigua fundición de campanas que se conserva en Francia, remontándose al siglo XII.

El arzobispo primado D. Francisco Álvarez Martínez, revestido con capa pluvial dieciochesca, cedida para la ocasión por las monjas jerónimas del convento de San Pablo, el día 13 de junio de 1998, en la sede canónica del gremio, bendijo solemnemente a «La francesita», sobrenombre con el que se conoce a esta campana que pesa 35 kgs. y mide 35 cms. de diámetro por 28 cms. de altura.

La Fundición de Librón, fundición que remonta sus orígenes al siglo XVI, la fabricó con una imagen de San Miguel en la parte superior y una inscripción.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Transcripción:

SS. MICHAEL, JACOBE ET LEOCADIA, CUSTODITE IN UNITATE. APUD SEPTIMANIAM CONFLATA, IN CIVITATE TOLETANA RESONA. DIE XXV JUL. A.D. MCMXCVII.

Traducción:

SANTOS MIGUEL, SANTIAGO Y LEOCADIA, PROTEGEDNOS EN UNIÓN. FUNDIDA EN LA SEPTIMANIA, RESUENA TU EN LA CIUDAD DE TOLEDO. DÍA 25 DE JULIO AÑO DEL SEÑOR 1997.

Con estos datos, en contra de las hipótesis de algunos estudiosos que mantienen, abiertamente o de forma insinuada, que una de las campanas perteneció a los templarios, ponemos de manifiesto la imposibilidad de tal afirmación ya que la más antigua está fechada en el año 1510, doscientos años después de la disolución de la Orden del Temple.

En el ángulo formado por la sacristía y el lado de la epístola está el patio, el segundo de los elementos constitutivos de esta iglesia. Posiblemente su origen se encuentre en el patio de las abluciones de la primitiva mezquita y hoy convertido en un simple solar con un brocal de pozo de piedra berroqueña y algunos árboles, pero lo cierto es que en el siglo XII ya existía en forma de claustro pues en una de sus pilastras fue donde se colocó la lápida que nos habla del presbítero Havaab, muerto en 1156 y que ante el estado ruinoso que el claustro presentaba, fue demolido en el siglo XIX, sirviendo de camposanto para los feligreses hasta la prohibición de los cementerios parroquiales, como lo confirman las lápidas de pizarra que aún se conservan. Unos enterramientos que se efectuaban incluso en el interior de los templos como conocemos por los «Libros de difuntos» y en nuestro caso por las lápidas y losetas de cerámica vidriada en azul toledano y que destacan de las baldosas de barro cocido que constituyen la solería del templo, afortunadamente conservada[18].

El tercer elemento lo constituye la iglesia de planta rectangular con tres naves, crucero y la capilla mayor que sobresale. Las naves central y de la epístola están cubiertas por un artesonado mudéjar del siglo XIV, siendo más alta la

18 Como dato anecdótico diremos que aquí se enterró el 13 de enero de 1613 a "Elvira, esclava de Micaela Luján", la comediante que fue amante del dramaturgo Lope de Vega. Fco. de Borja San Román: *Lope de Vega. Los cómicos toledanos y el Poeta Sastre.* Imprenta Góngora, Madrid, 1935, pág. XVII.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

nave central que las laterales y separadas por arcos de medio punto que descansan en pilares de sección cuadrada, levantados en las remodelaciones del siglo XVII. Estos pilares probablemente encierran sendas columnas de fuste liso, como las que aparecieron en dos de ellos en una de las últimas restauraciones. A los pies de la nave central se eleva el coro sobre arco rebajado que arranca sobre dos cabezas de ángeles barrocos que muy bien se podrían incluir entre la escultura de yesería del toledano Germán López, de la segunda mitad del siglo XVIII, decorada su bóveda con pinturas al fresco de vegetales barrocos muy repintados, y sus muros con tres lienzos, Cristo tendido, el rostro de la Dolorosa y otro del Ecce-Homo. En el coro aún se conserva la caja del órgano que sonó hasta 1936, fecha en la que desapreció la trompetería. El espacio está iluminado por la polícroma vidriera regalada por la ciudad de Narbona al Gremio de Hortelanos en un acto celebrado en la primavera de 2004 donde el alcalde de la ciudad francesa Michel Moynier y el profesor Jacques Michaud hicieron la entrega en presencia de la consejera de agricultura Mercedes Gómez , el alcalde José Manuel Molina y el presidente de la diputación José Manuel Tofiño. El vitral, que representa a San Miguel lanceando al demonio es una réplica exacta de otro que hay en la catedral narbonense y que, a petición del Gremio, se añadió en la parte superior el escudo de la ciudad de Narbona.

La nave del evangelio, con un artesonado simple, consta de un tramo menos, posiblemente para acomodarse al trazado urbanístico, colocando a sus pies el baptisterio donde se conserva una bellísima pila bautismal del siglo XIII, de piedra negra, en forma de copa con 101 cms. de diámetro y 101 cms. de alto, decorada con costillas y corrida en su parte superior por la siguiente inscripción en caracteres góticos.

Inscripción:

+ ITE IN MUNDUM | UNIVSUM ET | + PREDICATE | EVAGELIU OI CREATURE + Q CREDIDERIT ET BAPTISATUS + FUERIT SALVUS ERIT Q VERO NO

Lectura explicada:

+ ITE IN MUNDUM UNIV[ER]SUM ET + PREDICATE EVA[N]GELIU[M] O[MN]I CREATURE + Q[UI] CREDIDERIT ET BAPTISATUS + FUERIT SALVUS ERIT Q[UI] VERO NO[MINE]

Traducción:

ID POR TODO EL MUNDO Y PREDICAD EL EVANGELIO A TODAS LAS CRIATURAS. EL QUE CREYERA Y FUERA BAUTIZADO SE SALVARÁ. EL CUAL CON EL VERDADERO NOMBRE

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

En esta pila fueron bautizados parroquianos ilustres y famosos como por ejemplo el escultor, arquitecto y pintor Eugenio López Durango quien recibió las aguas del bautismo el 20 de noviembre de 1729, e igualmente el 26 de diciembre de 1781 y el 19 de agosto de 1784 recibieron el bautismo respectivamente Manuela Anastasia Teresa y Luís Agapito Ramón, hijos del famoso escultor Mariano Salvatierra.

El acceso desde el exterior se hace desde los pies de la nave de la epístola a través de un vano adintelado, de ladrillo, sin ningún tipo decorativo, cerrado por batientes con cuarterones. La entrada está protegida por un voladizo que cubre toda la calle. Del muro de cerramiento entre el templo y la torre cuelga una gran cruz de madera, tan habitual de ver bajo los cobertizos conventuales o protegidos por un sencillo tejaroz.

El otro acceso de que consta el edificio, sin ningún interés artístico, es la denominada Puerta de los Novios, que se encuentra en la nave del evangelio. A escasos metros, hacia los pies del edificio, se abría otra puerta, en el exterior de lo que hoy es la capilla bautismal. Se trata de un arco de herradura de tipo califal enmarcado en alfiz. Este resto es una de las muestras en las que se basan los estudiosos para afirmar que el templo se construyó sobre una antigua mezquita.

En la nave de la epístola otra puerta adintelada da acceso al patio.

El mal estado de conservación y la amenaza de ruina que presentaba el edificio a principios del siglo XVII hizo que, tras el informe del maestro mayor de obras Juan Bautista Monegro, se encargara en 1617 a Baltasar Hernández y Miguel de Salazar, bajo las trazas del primero, la remodelación del transepto y la nave central, obras que finalizaron en 1627. La nave de crucero, que notoriamente destaca sobre el resto del edificio, se eleva sobre pilares toscanos con un entablamento de friso liso y una cornisa volada, lográndose una belleza clasicista con paramentos jaharrados , tan del gusto de Monegro, prolongándose en su lado de la epístola con una capilla casi cuadrangular presidida por la Virgen de la Soledad, capilla cubierta por una bóveda de arista, decorada, como sus muros próximos al retablo principal por pinturas al fresco con elementos arquitectónicos y guirnaldas, frutos y barrocos angelitos que enmarcan los símbolos de la Pasión; pinturas atribuidas a José Ximénez Donoso. El retablo central es obra del arquitecto, ensamblador y maestro mayor del ayuntamiento toledano Juan Gómez Lobo quien ejecutó la obra entre 1665 y 1668, fecha esta última en que se desmontó para su dorado. El retablo está «*dorado y policromado, de un solo cuerpo sobre pedestal, asentado a su vez en un zócalo jaspeado,*

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

parte en estuco y parte en mármol de San Pablo, y articulado por dos pilastrones o machones que flanquean la hornacina central de medio punto y de caja profunda donde está la imagen titular»[19], una talla de madera y no de vestir, como erróneamente se viene publicando, y que se le han serrado los pies para que pueda cerrarse la parte trasera que hay a modo de puerta.

Los laterales del retablo lo forman cuatro pinturas sobre lienzo, obras de Claudio Coello que representan, las dos rectangulares inferiores, al Ecce-Homo y a Cristo recogiendo sus vestiduras después de la flagelación y, los dos lunetos superiores, a Cristo orando en el huerto y a Cristo con la cruz, obras que se pintaron en 1668.

En la misma capilla hay otros dos retablos barrocos pero de menor tamaño y calidad artística, siendo ocupado el de la pared izquierda por una urna relicario de madera, permaneciendo vacío el retablo frontero.

En el centro del crucero se eleva una cúpula fajeada sobre pechinas que al exterior se muestra con perfiles rectilíneos con un cimborrio rectangular. Las pechinas están decoradas con los escudos del benefactor el regidor toledano Antonio de Mesa y Covarrubias. Cuartelados. 1, en plata, dos mesas con dos platos en cada una al natural, bordura jaquelada de azur y plata. 2, de azur un castillo de plata, bordura de plata cargada con trece estrellas de ocho puntas de azur. 3, de azur dos dragantes engolados de oro y ligados de gules, acompañados de dos lobos de oro, uno a cada lado. 4, en azur un fondo en banda de gules acompañado de un lobo de su color empinado a un árbol de sinople a cada lado. El escudo está acolado a una cruz de Santiago.

El presbiterio tiene bóveda de cañón con lunetos, idéntico al crucero y elevada sobre el resto del templo por cinco escalones de granito labrados por los canteros Lorenzo Lecumberri y Pedro de Loriaga, con piedra comprada a Francisco Gutiérrez Luján, para así abrir un cobertizo con bóveda de cañón, algo inusual en las iglesias parroquiales y reservado a los conventos, y que ya existía en 1590 e incluso anteriormente si se tiene en cuenta que, según antiguos grabados, este era el lugar que servía de comunicación entre la iglesia y la Casa del Temple.

---

19 Juan Nicolau Castro. *El retablo de Nuestra señora de la Soledad en la iglesia de San Miguel de* Toledo *y sus lienzos de Claudio Coello.* «Goya. Revista de Arte», año 2006, número 315, págs. 339-344.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Cúpula en el crucero de San Miguel trazada en 1617 por Juan Bautista Monegro. Las pechinas están decoradas con los escudos del benefactor el regidor Antonio de Mesa y Covarrubias.

Preside el presbiterio un retablo de estilo neoclásico, de la segunda mitad del siglo XVIII, que arranca sobre una mesa de altar policromada imitando a mármoles, elevándose sobre cinco gradas que terminan en una profunda hornacina de medio punto donde está la Virgen de los Remedios sobre trono de plata en forma de arco decorado con rayos de plata y bronce y seis querubines. La hornacina está flanqueada por dos columnas corintias de dorados capiteles que soportan un entablamento pintado en su parte central el anagrama de María. En el cuerpo superior, entre lunetos, se abre otra hornacina más pequeña con fondo azul celesta y estrellas doradas de seis puntas que alberga una escultura del arcángel San Miguel pisando al demonio y portando en su mano derecha una espada. Las coloristas y rococós vestes le dan gran movilidad y belleza compositiva.

Flanqueando las corintias columnas, sobre sendas ménsulas, están las tallas de San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier, atribuida esta última, según la opinión del estudioso Juan Nicolau, a José de Zazo y Mayo.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

En los muros del evangelio y de la epístola del presbiterio hay sendos arcosolios de medio punto que son los enterramientos de la familia del patrono protector de la iglesia Antonio de Mesa y Covarrubias, identificado por sus escudos en madera, los mismos que están en las pechinas.

El arcosolio del lado del evangelio tiene una imagen de San Agustín pisando la herejía y el de la epístola contiene el grupo escultórico de la Imposición de la casulla de la Virgen a San Ildefonso, atribuido a Juan Gómez Lobo, todo en madera tallada y policomada a excepción de la corona de la Virgen, de estilo imperial, en metal plateado con la inscripción en la parte inferior del aro «Asociación de Ntra. Sra. de la Paz de San Miguel. Toledo 1941».

Igualmente son dignos de mención dos retablos colocados en el transepto, a ambos lados del presbiterio y a nivel de las naves. El de la derecha fue levantado y costeado en el siglo XVII por la importante cofradía de San Miguel y San Bartolomé que, junto a la de San Pedro, eran conocidas como «Ilustres Hermandades» por su relevancia económica e histórica, donde tenían su sede según reza una inscripción en piedra colocada en el exterior del templo donde se lee «Capilla de los cofrades de S. Miguel y S. Bartolomé a(ño) de 1619». El retablo, dorado, está formado por tres hornacinas de medio punto, más alta la central, colocando sendas cartelas con la cruz de la cofradía de San Miguel y dos cuchillos cruzados de San Bartolomé en la diferencia de altura. La hornacina central está presidida por la Virgen de la Alegría, del siglo XV, imagen sedente, de 130 cms. de altura, con el niño sobre su pierna izquierda y la mano derecha sobre un libro abierto apoyado en la otra pierna. La talla, dorada y policromada, es de estilo gótico tardío con influencias renacentistas. En las hornacinas laterales hay dos pequeñas tallas policromadas de San Francisco de Asís y San Antonio de Padua. Cuatro columnas estriadas en espiral en los extremos y entre las hornacinas soportan un entablamento rematado por un altorrelieve que representa a la Anunciación, flanqueado por dos ángeles y timbrado por un frontón semicircular.

El otro retablo del crucero se eleva sobre una mesa de altar y está dividido en tres calles separadas por policromadas pilastras jónicas con una hornacina en la central donde hay una talla gótica de San Agustín, imagen que no corresponde al retablo. En los laterales hay cuatro lienzos donde se ve en los ángulos inferiores a los donantes retratados. Sobre el entablamento hay un lienzo de San José con el Niño, con dos pirámides a los lados y rematado por un frontón triangular con esferas en los vértices. Este retablo del siglo XVII fue donado por D. Juan de Pantoja y su mujer Dª. Ursula de Salcedo (los retratados) quien testó el 14 de

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

enero de 1659 ordenando ser enterrado «*en la sepultura donde está enterrado el cuerpo de Ursula de Salcedo mi mujer que es en medio del crucero de la primera tramada la qual dicha sepoltura habiendo enterrado en ella mi cuerpo no se vuelva a abrir*»[20].

Repartidos por la iglesia existen otros tres retablos de la segunda mitad del siglo XVIII, idénticos entre sí, de estilo neoclásico y caracterizados por su gran sencillez. El esquema es una mesa de altar policromada que recuerda a mármoles sobre la que se coloca una grada de donde arranca un par de pilastras acanaladas con capiteles jónicos que enmarcan una hornacina. Sobre un sencillo entablamento se coloca un frontón triangular timbrado por un sol de rayos.

El retablo del crucero, frontero a la capilla de la Virgen de la Soledad, tiene en su hornacina al arcángel San Miguel, la imagen titular del Gremio de Hortelanos y sobre el retablo hay un gran lienzo que representa el martirio de la degollación de San Pablo. El retablo del muro opuesto, junto a la puerta de acceso al patio, tiene la bellísima talla policromada del siglo XVII, de tamaño natural, de Cristo Resucitado, restaurado en 2006 por Javier Encinas y Ana Isabel Ortega. El retablo ubicado delante del coro, ante la imposibilidad de abrir una hornacina por encontrarse el tiro de la escalera que asciende al coro, tiene un lienzo, de buena hechura, de la Inmaculada; colgando en el muro derecho del retablo un lienzo de la segunda mitad del siglo XVI o principios del s. XVII que representa a San Juan Evangelista.

Además de los lienzos citados, son dignos los cuatro cuadros colocados a la altura de las claves de la nave central representando a San José, Santa Bárbara, Santa Gertrudis y San Juan Evangelista, todos del siglo XVII, o los lienzos de San Jerónimo y San Nicolás, este último de escuela bizantina, ambos igualmente en la nave central. En la parte superior que da acceso a la capilla de la Virgen de la Soledad hay un cuadro de la Virgen del Sagrario en su trono, de los muchísimos que se pintaron en Toledo en el siglo XVIII. A los pies del templo, en la nave de la epístola hay un cuadro que representa a San Juan Bautista y otro de la Virgen con el Niño que, junto con otro que está frontero al retablo del Resucitado de la misma temática, tienen una clarísima influencia de la escuela bizantina, estilo poco usual en Toledo.

---

20 Rafael Ramírez de Arellano: *Las parroquias de Toledo*, Toledo, IPIET, Serie V, Clásicos Toledanos, número 9, 1997, pág. 217.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

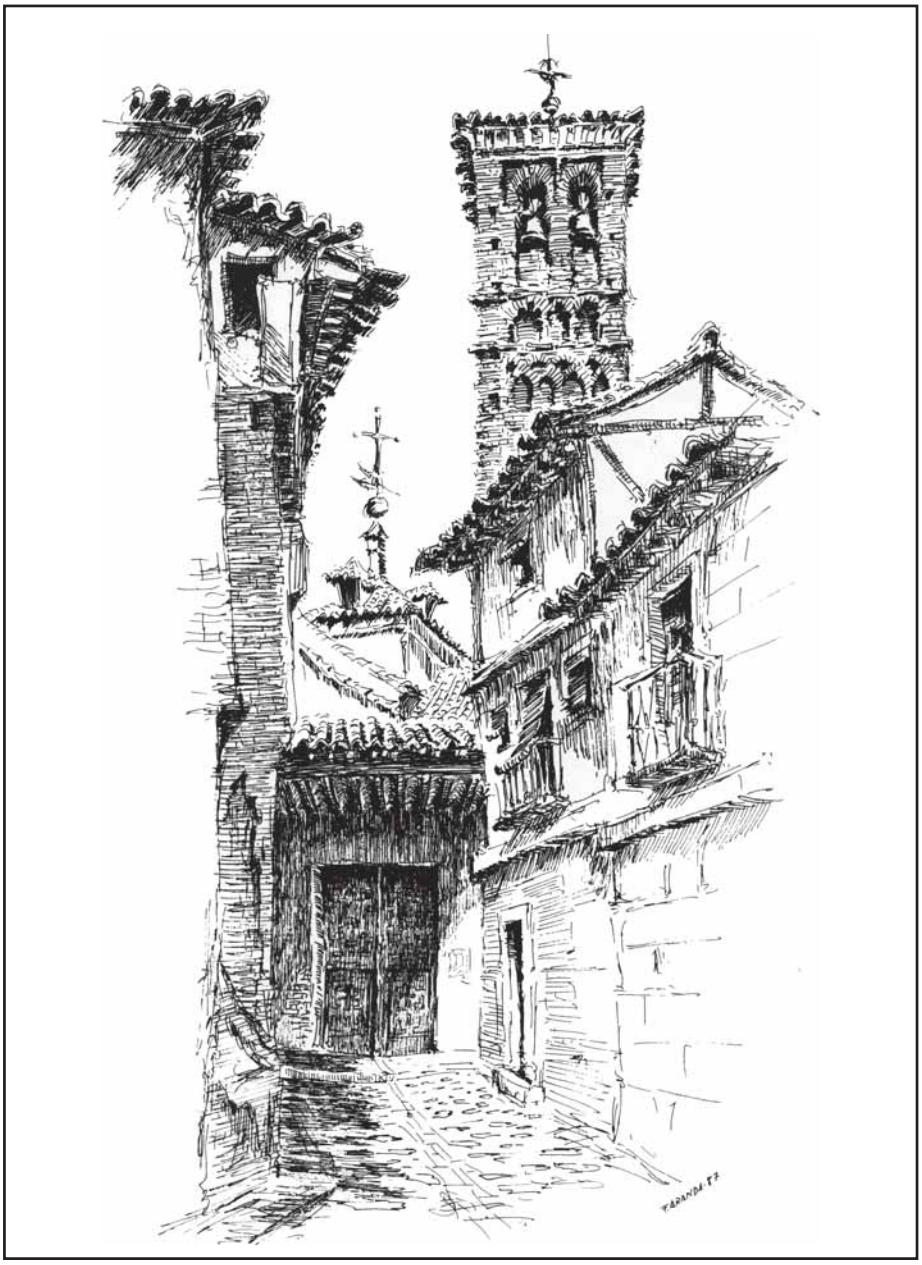

Cobertizo de San Miguel. Plumilla de Fernando Aranda.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

El inexorable paso de los años con su consiguiente desgaste puso en peligro de derrumbe al edificio, que desde su desaparición como parroquia en el siglo XIX, languidecía casi sin culto, encontrándose en un estado de pre-ruina. El Gremio de Hortelanos, no queriendo ver acabar esta nueva sede en escombros como ocurriera con las anteriores, en colaboración con la Escuela Taller de Restauración de Toledo, en el año 2000, acometió la rehabilitación de la parte mudéjar desmontando toda la cubierta y colocando nuevas vigas que soportaran los techos de las tres naves así como la colocación de una placa de Onduline bajo las tejas, limpiando y sustituyendo las piezas en mal estado del artesonado así como un tratamiento de protección a la estructura mediante una aplicación de barnices y pinturas a poro abierto. La restauración que fue costeada por donaciones anónimas de agremiados y simpatizantes del Gremio, se dio por finalizada el día 22 de abril de 2001 con una eucaristía oficiada por el consiliario Rafael Pastor.

II.1.1. Bienes de la Cofradía-Gremio

En el año 1657, la cofradía de Santa Lucía del Gremio de Hortelanos de San Bartolomé de la Vega tenía como bienes *«Unos cetros de plata, demanda de plata, estandarte con sus borlas y otras menudencias, además una Palma con hojas de plata y un platillo con sus ojos y Diademas de la Santa y adorno propio suyo»*. En el inventario de 1697, publicado por Juan Peñalosa en su *Historia de la Virgen de la Salud. Que se venera en el Real Monasterio de San Clemente*, nos dice que los bienes de la cofradía de Santa Lucía eran:

–Primeramente un paño de difuntos, de terciopelo negro, con sus flecos, y una cruz grande en medio y cuatro muertes.

–Un estandarte de damasco carmesí, con un escudo y cuatro borlas y su cruz de este paño.

–Una Palma de plata con treinta y nueve hojas y un Platillo con sus ojos, todo de plata. Que dicha palma y platillo pesa veinte onzas y tres cuartos, y dicha Palma tiene su caja en que se guarda.

–Una Diadema de plata, que pesa seis onzas y media, y su caja en que se guarda.

–Una Demanda de plata, con su efigie de la Santa, que pesa treinta y tres onzas.

–Dos cetros de plata, con la insignia de la Santa y las Ánimas, que pesan ciento y catorce onzas la plata líquida.

–Una Caja con cuatro escudos bordados.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

–Cuatro almohadillas para las andas.

–Cuatro faldones para las andas, de Damasco carmesí, con flecos de oro gastados dichos flecos por partes.

–Dos varas largas de estandarte.

–Seis cabos de hachas de cera, de una tercia de largo cada una.

–Un libro encuadernado de Vísperas y Misa de la Santa, bien tratado.

–Dos Arcas de pino, la una quebrada y muy vieja la formada de cajón, y la otra larga y angosta en que están los Cetros, sin llaves.

–Un censo de mil quinientos reales de Capital que al presente le pagan las Hermanas que en el Convento de la Madre de Dios fundó Agustín Pérez de Úbeda y no se le halla razón esté sujeto a cumplimiento de Memoria alguna que fuese a cargo de la Cofradía[21].

En 1666 los hortelanos ya habían trasladado su sede a San Pedro el Verde y como refleja el libro de cuentas conservado hasta principios del siglo XX en la parroquia de San Martín, poseían una cruz, dos paños de terciopelo negro empleados en los enterramientos de los cofrades, un estandarte de damasco blanco rematado con una cruz de bronce y bordado con dos escudos y dos cetros de plata con azucenas de ocho hojas. Ramírez de Arellano, en su libro *Las parroquias de Toledo*, editado en 1921, nos dice que el día 23 de agosto de 1693 decidieron renovar los cetros, para lo cual recaudaron, de forma voluntaria, 259 reales *«y llevaron los cetros a casa de José Fernández Gamonal, contraste, que los desarmó y pesó, resultando pesaban 61 onzas y media de plata con las soldaduras de plomo y descontado éste quedaron en 60, se obligó a renovarlos a 35 reales de hechura el marco por contrato de 12 de octubre, y a 12 de diciembre los entregó y firmó el recibo de 770 de peso y hechura. Los contrató Juan de Cabanillas»*[22].

En la actualidad, el Gremio, bajo la protección de San Miguel Arcángel, siguiendo las pautas emanadas del Concilio Vaticano II, orienta sus posesiones a obras de beneficencia, volcándose no en los bienes materiales sino creando becas para los necesitados y ofertando donativos para los más desfavorecidos; es por eso que, como todo bien, cuenta con dos pares de candelabros, uno de principios del siglo XX y el otro, de mediados del mismo siglo, que iluminan a San Miguel en su altar; diez jarrones de cerámica de Talavera y otros dos de

---

21 Peñalosa, J., o.c., págs. 31-32.

22 Ramírez de Arellano, R., o.c., pág. 208.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

cerámica de Cuerva; dos casullas, una morada y otra verde, ambas de mediados del siglo pasado, dos sotanas rojas con sus roquetes, dos varales de palo, un arcón frigorífico, un pendoncillo bordado por la agremiada Rosa María Hernández Carriscajo y el popular pendón de seda verde.

II.2. SEDE SOCIAL

Para tratar de los asuntos concernientes al buen desarrollo del gremio, los agremiados se reunirán para hablar y decidir de los asuntos del interés general, bien en días determinados así como en ocasiones extraordinarias. Dependiendo de la temática a tratar, utilizarán un tipo de sede, reuniéndose en la iglesia para las celebraciones religiosas y para los aspectos sociolaborales, al no disponer de un local concreto, se reunirán en las casas particulares de los cofrades o en algún salón próximo al lugar de trabajo o de la sede canónica.

A principios del siglo XX, cuando van desapareciendo las noticias de las sedes canónicas, será cuando comencemos a conocer documentalmente las sedes sociales que ha tenido el gremio de los hortelanos. Esto sucederá al desligarse las funciones profesionales de las religiosas.

En el punto segundo de los artículos adicionales del Reglamento para el Régimen Interior del Gremio de Hortelanos, publicado el día 12 de junio de 1919 y rubricado por Francisco Rojo en nombre del Gremio, dice textualmente que «*El domicilio de esta Sociedad en la actualidad, es la Huerta de San Pedro el Verde, de esta ciudad y en lo sucesivo el de su Presidente*»[23], sede que se mantendrá hasta 1936.

Por el Libro de Actas que recoge las sesiones desde 1930 a 1936 sabemos que las reuniones celebradas el 25 de abril de 1930 y las tres primeas reuniones del año siguiente se celebraron en casa de Celedonio Sánchez, en la Huerta del Conde, el resto de convocatorias, entre 1930 y 1934, ambos inclusive, se celebraron en la Huerta de San Pedro el Verde. La reunión que se convocó para el día 7 de enero de 1935 se hizo en el salón de la Virgen de la Estrella, un lugar que, además de hablarnos de la relación entre la ermita y los hortelanos de Safont, era equidistante entre estas huertas de la margen derecha del Tajo y las

23 Sociedad de Hortelanos de Toledo. Reglamento para el Régimen Interior del Gremio de Hortelanos. Toledo, 12 de junio de 1919. Presentado con esta fecha a los efectos del artículo 4º de la Ley de 30 de junio de 1887 y registrado con el número 792 de orden del libro correspondiente.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

de poniente. Las dos últimas reuniones previas a la Guerra Civil (7-XII-1935 y 10-II-1936) tuvieron como sede a la Venta de la Esquina, el lugar más alejado de la población, posiblemente debido a los momentos de agitación que en esos meses estaba viviendo Toledo y toda España, evitando con ello el conocimiento de sus reuniones para no levantar alguna infundada sospecha.

Transcurridos los años bélicos y la postguerra, donde se rompió toda normalidad, el gremio de hortelanos fue incluido en el sindicato del campo pero, fruto de su dilatada historia mantuvo su nombre y su pendón como seña de identidad, siendo desde esos años posteriores a la guerra el edificio de sindicatos, en la cuesta del Alcázar, su nueva sede social hasta que se trasladó a la Cámara Agraria en el callejón de los Dos Codos, donde Vicente del Olmo Nova , emparentado con la familia de ascendencia hortelana Carriscajo Serrano será el transmisor del espíritu gremial ante los sindicatos verticales, sirviendo como hilo conductor y nexo de unión entre los cada vez menos hortelanos que cultivaban las vegas del Tajo toledano.

El día 3 de junio de 1994, al entronizar el pendón en la iglesia de San Miguel «El Alto», después de un periplo de casi un siglo viajando por las casas de los hortelanos, el gremio, deseando perpetuar esta centenaria tradición de celebrar las reuniones en casas de los agremiados, las convocatorias se harán en el domicilio del cofrade Jesús Fuentes Verbo, en la calle del Ferrocarril, frontero a las Huertas del Rey, hasta el año 2000, fecha en la que, por razones de comodidad de acceso para los miembros de la junta directiva, las reuniones se celebrarán en el salón que el gremio dispone en el patio de la sede canónica.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Reuniones celebradas en las sedes sociales del gremio

Sede social	Fecha
Huerta de San Pedro el Verde	12-junio-1919 hasta 1930
Huerta del Conde (Domicilio de Celedonio Sánchez)	25-abril-1930
Huerta de San Pedro el Verde	12-junio-1930
Huerta de San Pedro el Verde	29-junio-1930
Huerta de San Pedro el Verde	15-diciembre-1930
Huerta de San Pedro el Verde	28-diciembre-1930
Huerta del Conde	14-mayo-1931
Huerta del Conde	24-mayo-1931
Huerta del Conde	26-mayo-1931
Huerta de San Pedro el Verde	20-junio -1931
Huerta de San Pedro el Verde	15-julio-1931
Huerta de San Pedro el Verde	20-julio-1931
Huerta de San Pedro el Verde	15-agosto-1931
Huerta de San Pedro el Verde	20-agosto-1931
Huerta de San Pedro el Verde	12-septiembre-1931
Huerta de San Pedro el Verde	15-septiembre-1931
Huerta de San Pedro el Verde	10-octubre-1931
Huerta de San Pedro el Verde	28-octubre-1931
Huerta de San Pedro el Verde	27-diciembre-1931
Huerta de San Pedro el Verde	26-junio-1932
Huerta de San Pedro el Verde	22-diciembre-1932
Huerta de San Pedro el Verde	10-junio-1933
Huerta de San Pedro el Verde	4-diciembre-1933
Huerta de San Pedro el Verde	26-marzo-1934
Huerta de San Pedro el Verde	18-abril-1934
Salón de la Virgen de la Estrella	7-enero-1935
Venta de la Esquina	7-diciembre-1935
Venta de la Esquina	10-febrero-1936
Sindicatos. Cuesta del Alcázar	— —
Cámara Agraria. Callejón de los Dos codos.	1991-1994
Domicilio de Jesús Fuentes. Calle Ferrocarril	1994-2000
Salón de San Miguel «El Alto».	2000-2008

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

CAPÍTULO III

GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN DEL GREMIO DE HORTELANOS

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

III.1. REGLAMENTACIÓN DEL GREMIO DE HORTELANOS

Está ampliamente demostrado que toda asociación precisa de unas normas, por muy elementales que éstas sean, para que la agrupación y sus fines tengan éxito. Estas normas que deben ser aceptadas y cumplidas por todos los miembros del grupo bien pueden ser escritas o basadas en la fuerza de la tradición, sin necesidad de quedar plasmadas en ningún documento.

En la baja Edad Media y durante toda la Edad Moderna el monarca será la figura de quien emane todo el corpus jurídico de ordenanzas y disposiciones generales para todo el reino, siendo los municipios los que (dependientes del dictamen real) den las disposiciones particulares que regulen la conducta de determinada entidad corporativa así de hermandades, consulados y gremios.

Las ordenanzas de los gremios, por lo general, eran redactadas por los maestros del oficio, pasando posteriormente al ayuntamiento quien aceptaba o modificaba la redacción después de haber consultado a otros interesados como muy bien pudieran ser los mercaderes, siendo común las posturas encontradas entre ambas partes. Estas ordenanzas serán rubricadas cuando fabricantes y mercaderes lleguen a un acuerdo. El tercer trámite consistía en el envío de la redacción definitiva al Consejo de su Majestad quien era el que tenía la última palabra, haciendo las modificaciones pertinentes una vez oídas las alegaciones de los maestros y mercaderes; devolviendo el texto definitivo al ayuntamiento donde entonces era ya aprobado y pregonado en los lugares acostumbrados de la ciudad.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

A modo de ejemplo, recordemos cómo en 1552, Carlos I daba una pragmática a cerca de los oficios y sus ordenanzas «*Porque conviene que los oficiales de estos reynos usen bien de sus oficios, y en ellos haya veedores, mandamos; que la Justicia y Regidores de cada ciudad, villa o lugar, vean las ordenanzas que para el uso y ejercicios de los tales oficios tuvieren, y platiquen con personas expertas y hagan las que fueren necesarias para el uso de dichos oficios; y dentro de sesenta días las envíen al nuestro Consejo, para que en el se vean y provean lo que convenga, y entre tanto usen dellas; y que cada año la Justicia y Regidores nombren veedores hábiles y de confianza para los dichos oficios y que la justicia execute las penas en ellas contenidas*»[1].

El Ayuntamiento o Ciudad será quien custodie y conserve la ordenanza y no el gremio. Esta ordenanza, además de ser un vehículo de control y regulación por parte del municipio sobre el oficio, en algunos casos indicaba además la relevancia alcanzada y el reconocimiento social del gremio, siendo en los reinados de Carlos I y Felipe II donde se redactaron la mayoría de las ordenanzas de los gremios toledanos siguiendo en menor cantidad en la centuria siguiente, llegando a recopilar Francisco de San Román en su trabajo *Los gremios toledanos en el siglo XVII*, hasta un total de treinta y seis ordenanzas gremiales redactadas en el siglo XVI.

1 A.M.T., sª. 254. Pragmática dada por Carlos I en Madrid. 25 de mayo de 1552. Capítulo 16. Recogido en la *Novísima Recopilación de las Leyes de España*. Carlos IV, Madrid, 1805, Libro VIII, Título XXIII, Ley I, pág. 180.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

ORDENANZAS DE LOS GREMIOS TOLEDANOS REDACTADAS EN EL SIGLO XVI[2]

Año de redacción	Gremios
1503	PELLEJEROS
1512,1531,1533	BONETEROS
1519	COLCHEROS
1525	TINTOREROS DE SEDA
1525	PASAMANERÍA
1527	YESEROS
1527	PESCADORES
1529	TINTORES DE PAÑOS
1529	TEJEDORES
1529	PERAILES
1529	TUNDIDORES
1529	CARDADORES
1529,1544,1585	SOMBRERESOS
1533	ARTE MAYOR DE SEDA
1533	ZAPATEROS
1534	ALBAÑILES
1541	CARPINTEROS
1543	CORDONEROS DE SEDA
1543	JUBETEROS
1543	SASTRES
1544	SILLEROS
1552	CALCETEROS
1561	CABESTREROS
1562	AGUJETEROS
1562	GUANTEROS
1562	BOLSERÍA
1563	ALFAREROS
1565	GUARNICIONEROS
1565	CINTEROS
1567	ESPADEROS
1567	PASTELEROS
1573	TORCEDORES DE SEDA
1581	GORREROS
1582	CERRAJEROS/REJEROS
1588	PEINE Y CARDA
1588	ESPARTEROS
1588	CEDACEROS
1590	CALDEREROS
1590	CEREROS
1592	TEJEDORES DE TOCAS
1596	DORADORES

2 Francisco de Borja San Román: *Los gremios toledanos en el siglo XVII*, Ed. Toledo, 1950, pág. 17. Las ordenanzas de los plateros se aprobaron en 1423 y la de los tejedores de paños en 1477.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Los integrantes de la lista no eran los únicos gremios existentes en la ciudad de Toledo pues como indica Francisco de Borja San Román en su citada obra, con ello solo «*tenemos una relación muy aproximada del número de gremios existente en aquella centuria*»[3], pues además había otros de importante relevancia para el desarrollo de la vida normal de la ciudad como pudieran ser los tahoneros, mercaderes, azacanes, buñoleros, botilleros, arrieros, albarderos, jalmeros o los hortelanos, gremios de los que existe en algunos casos abundante información de su existencia laboral en el Archivo Municipal toledano; asociaciones profesionales que siguieron con más o menos regularidad los esquemas del resto de gremios como era el estar vinculados a un santo protector, el identificarse con una cofradía o hermandad, estar sujetos a unas normativas municipales, agruparse en un barrio, ser agentes activos en el coste de las fiestas del Corpus o su propia denominación de gremio pero que por alguna razón, fruto de los siglos, no nos han llegado sus ordenanzas o no plasmaron en aquel siglo su reglamentación por causas que desconocemos a pesar de que en 1552 se ordena de que todos los oficios tengan ordenanzas «*para el uso de sus oficios*» y si los gremios no las hicieran será el Ayuntamiento el que se encargue de dictar unas normas para el ejercicio de la profesión.

El gremio de curtidores, al estar subordinado al de zapateros, carecía de ordenanzas propias y sólo tras muchos años solicitándolo lo consiguieron pero no con veedores propios que seguirán siendo los del gremio de zapateros. El gremio de jalmeros, después de larguísimos años de vida laboral, en 1775 solicitaron al Ayuntamiento formalizar su situación con unas ordenanzas, posiblemente guiados por el reconocimiento social que esta regulación propia suponía para su grupo profesional[4].

Los vigüelistas y silleros de cabalgadura igualmente solicitaron de la Ciudad en el siglo XVII tener sus propias ordenanzas pero antes desaparecieron estos dos gremios que ver aprobadas y confirmadas sus constituciones, siendo regulado su oficio por las normativas municipales; incluso el oficio de las mujeres de mancebía, que no tenían ordenanzas, se regulará por las leyes dictadas por el Ayuntamiento toledano como queda recogido en el Título 93 de las *Ordenanzas para el buen régimen y gobierno de la muy noble, muy leal e Imperial Ciudad de Toledo*[5].

---

3 De Borja San Román, F., o.c., pág. 17.

4 A.M.T., Carpeta Gremios, sª. 1.227.

5 A.M.T., sª. 222, Antonio Martín Gamero, Imprenta de José de Cea, Toledo, 1858, pág. 150.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Por el contrario, otros gremios que poseían ordenanzas como fue el caso del oficio de tocas y velos, que las consiguieron en 1592, después de muchos años de tejer estas prendas, ante las desavenencias «*y hacer contradizion*» entre los maestros del gremio y los mercaderes, la Real Chancillería de Valladolid *«se despachó executoria el año 1602 en que se manda no aya hordenanzas de dicho oficio y que solo se ponga precio en el bender. Lo qual se obedeció y pregonó en el año 1624»* y aunque *«Los dichos maestros* (de tocas y velos) *volvieron a hacer ordenanzas y las presentaron…»*[6] no consiguieron la aprobación de la autoridad competente.

El gremio de hortelanos, que es el caso que nos ocupa, careció de ordenanza propia en la Edad Moderna porque su actividad, al ser de primerísima necesidad, estuvo regulada por las ordenanzas municipales ya que las ordenanzas particulares incidían, entre otros aspectos, en la calidad de la manufacturación y en la relevancia de los veedores y examinadores para el ingreso y ascenso laboral, algo no tan necesario en el gremio de hortelanos y así en un documento municipal de finales del siglo XVIII donde aparecen los oficios divididos en maestros, oficiales y aprendices y su total, al llegar al oficio de hortelanos sólo se indica que hay veinticuatro hortelanos en total, sin especificar el escalafón laboral como ocurre con los otros oficios[7], quedando la figura del veedor casi reducida a la simple función de portavoz del gremio, siendo los veedores o comisionados del gremio de hortelanos en este caso que acabamos de citar Miguel Maceda y Mariano Martínez[8].

Habrá que esperar al año 1919 cuando, por ley de 30 de junio de 1887, en su artículo 4º, se ordena que ocho días antes de constituirse una asociación, presentarán al gobernador de la provincia dos ejemplares de los estatutos o reglamentos por los cuales haya de regirse *«Expresando claramente en ellos la denominación y objeto de asociación, su domicilio, la forma de su administración o gobierno, los recursos con que cuente o con los que se proponga atender a sus gastos y la aplicación que haya de darse a los fondos o haberes sociales caso de disolución»*[9]. El Reglamento para el Régimen Interior del Gremio de Hortelanos se aprobó el día 12 de junio de 1919 y permaneció vigente hasta 1936, año en que desaparecerá con motivo de la Guerra Civil.

---

6 A.M.T., Ordenanzas de oficios, sª. 1.769.

7 A.M.T., Carpeta de Gremios, sª. 1.226.

8 Ibidem.

9 Asociación: Ley de 30 de junio de 1887, regulando el derecho de asociación que reconoce el artículo 13 de la Constitución. Gaceta, 12 de julio de 1887.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

SOCIEDAD DE HORTELANOS DE TOLEDO

REGLAMENTO
PARA EL
RÉGIMEN INTERIOR DEL GREMIO DE HORTELANOS

Artículo 1º. Los fines de la agremiación de hortelanos son la defensa de sus intereses, como tal agremiación y el fomento de su industria

Art. 2º Esta agrupación habrá de pertenecer á la Sociedad de los Gremios, mientras dicha Sociedad exista en esta ciudad, aunque con autonomía propia.

Art. 3º Los individuos agremiados se obligan a cumplir cuanto dispone el presente Reglamento, y los acuerdos que se tomen en las Juntas Generales y Directivas.

Art. 4º Todos los agremiados satisfarán la cuota de una peseta mensual, como ordinaria y la extraordinaria que se señale si fueren precisos fondos para los fines de esta agremiación.

Art. 5º Es obligación de los agremiados la asistencia a las Juntas , y el que faltase a ella sin causa debidamente justificada, se le impondrá la multa de una peseta y dos pesetas si fuere miembro de la Junta Directiva.

Los fondos recaudados se invertirán para los fines de la Sociedad.

Art. 6º Estas multas podrán hacerse efectivas por la vía de apremio, caso de no ser satisfechas por los interesados.

Art. 7º Es deber de los agremiados aceptar los cargos que se les confieran y desempeñarlos fiel y lealmente.

Art. 8º Este Gremio nombrará Abogado y Procurador, que les defiendan y representen en los asuntos que como tal hubiere lugar, pudiendo los agremiados valerse de otros cuando se trate de cuestiones puramente personales.

Art. 9º Los agremiados tienen derecho a que el Gremio les defienda en todas las cuestiones que puedan surgir con motivo de la defensa de sus intereses.

Art. 10. Los agremiados que tuvieran en renta huertas y los dueños les llevaran a los Tribunales, podrán acudir a la Directiva, y si la causa fuere injusta por parte de éstos, se encargará el Gremio de su defensa.

Art. 11. Todos los agremiados deberán procurar el mayor número de éstos hasta conseguir el ingreso en el Gremio de todos los hortelanos de la capital.

De la Junta Directiva

Art. 12. La Junta Directiva se compondrá de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vicesecretario, Tesorero y dos Vocales.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Art. 13. Llevarán la representación del Gremio en todos los asuntos. Cumplirán y harán cumplir el Reglamento y cuantos acuerdos se tomasen. Y la administración de los fondos, dando cuenta todos los años de la inversión de éstos a la Junta General.

Del Presidente

Art. 14. Presidirá las Juntas, dirigiendo los debates.

Dispondrá la convocatoria a las mismas.

Ejecutará los acuerdos tomados.

Decidirá las votaciones en caso de empate con su voto.

En caso de urgencia tomará cuantas medidas estime oportunas a los fines de la agremiación, dando cuenta de ello después a las Juntas.

Autorizar con su firma cuantos documentos fueren menester para el desenvolvimiento de la agremiación.

Del Vicepresidente

Art. 15. Sustituirá al Presidente caso de ausencia o enfermedad con iguales derechos, deberes y atribuciones.

Del Secretario

Art. 16. Llevará un libro de actas de las Juntas Generales y Directivas, extendiendo en el mismo cuantas se celebren.

La lista de los agremiados.

Extenderá las citaciones.

Expedirá cuantas certificaciones fueran precisas.

Y todo lo relacionado con la buena marcha de la oficina de la agremiación.

Del Vicesecretario

Art. 17. Sustituirá al Secretario en caso de ausencia o enfermedad, y le ayudará cuantas veces sea preciso si el trabajo de Secretario lo requiere.

Del Tesorero

Art. 18. Tendrá a su cargo todos los fondos de la agremiación.

Extenderá los recibos de las cuotas mensuales y extraordinarias.

Llevará libro de entrada y salida de caudales, con cuantos más crea oportunos para la buena administración.

Tendrá la obligación de presentar las cuentas todos los años, o cuando lo exija algún acuerdo de las Juntas.

Y, por último, a su cese hará entrega de los fondos a su sucesor.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

De los Vocales

Art. 19. Desempeñarán cuantas comisiones se les encomienden por acuerdos de las Juntas General o Directiva.

Sustituir a los miembros que componen aquella en cuantos casos fuere preciso.

De la elección de la Junta Directiva

Art. 20. La Junta Directiva se elegirá cada dos años el último domingo de Diciembre.

Art. 21. La elección será por votación nominal, eligiéndose cada uno de los cargos separadamente, siendo obligatoria su aceptación.

Art. 22. Podrán ser reelegidos los agremiados, pero es potestativo la aceptación del cargo por segunda vez hasta no pasado un año por lo menos.

Art. 23. Esta Junta se reunirá siempre antes de toda citación a Junta General y cuantas veces lo estime oportuno.

De las Juntas Generales

Art. 24. Estas Juntas serán ordinarias y extraordinarias.

Las primeras se celebrarán el último domingo de los meses de Junio y Diciembre, y la segunda cuando lo acuerde la Directiva, o lo soliciten tres Socios por lo menos.

Art. 25. Para poder tomar acuerdo en Junta General es necesaria la asistencia de la mitad más uno de los agremiados que asistan en primera convocatoria.

Si por esta causa no se pudiera tomar acuerdo, volverá a citarse nuevamente dentro de los tres días siguientes y con el número de asistentes que concurran será válido el acuerdo.

Art. 26. En las Juntas ordinarias podrán tratarse cuantos asuntos se tengan por convenientes.

En estas Juntas se aprobarán las cuentas todos los años y se elegirá la nueva Junta.

Art. 27. En las extraordinarias solo podrán tratarse y tomar acuerdo de aquello para lo cual haya sido citada la Junta.

Art. 28. En éstas para hacer uso de la palabra será preciso que el Presidente se la haya concedido.

Art. 29. Los acuerdos que se tomaren serán firmes por mayoría de votos, cualquiera que sea el número de asistentes y en relación con lo que dispone el art. 25.

Art. 30. Para la derogación o ampliación de cualquiera de las disposiciones de este Reglamento, es preciso se acuerde por las tres cuartas partes de los agremiados.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Artículos adicionales

Primero. En caso de la disolución de este Gremio, todos sus fondos serán repartidos entre los Socios que la compusieren a su disolución o entregarlo a cualquier Establecimiento benéfico si así lo acuerda la mayoría.

Segundo. El domicilio de esta Sociedad en la actualidad, es la Huerta de San Pedro el Verde, de esta ciudad, y en lo sucesivo el de su Presidente.

Toledo 12 de junio de 1919.

Por la comisión organizadora.

Francisco Rojo

Presentado con esta fecha a los efectos del art. 4º. de la Ley de 30 de junio de 1887 y registrado con el número 792 de orden del libro correspondiente.

Transcurrido el plazo de ocho días a contar de esta fecha, deberá constituirse la Sociedad y remitir a este gobierno certificación de los cinco días siguientes.-

Toledo 14 de julio de 1919.- el gobernador, A. Castro. Hay un sello que dice: «Gobierno Civil de la Provincia. Toledo».

Como fruto de los artículos 9º y 10º de la citada ley de 1887, donde se ordena a toda asociación tenga un libro registro donde se reflejen las reuniones celebradas, se conserva un libro de actas del Gremio de Hortelanos de Toledo, fechado el 25 de abril de 1930, que abarca desde ese día hasta la última reunión celebrada el 10 de febrero de 1936, quedando plasmado en sus páginas las actividades y problemas del gremio durante ese lustro[10].

La última regulación del Gremio de Hortelanos es del día 20 de abril de 1994, fecha en que fueron aprobadas las Constituciones por las que ha de regirse la Cofradía del Gremio de Hortelanos de San Miguel de la Imperial Ciudad de Toledo.

Las citadas constituciones constan de cuatro títulos.

El título I, constituido por los seis primeros artículos, versa sobre su naturaleza y característica de la cofradía, donde se pone de manifiesto el carácter religioso con el que arrancó en sus orígenes remotos. El título II, que comprende

10 Este libro de actas fue transcrito y reproducido de forma facsimilar en *Hortelanos de Toledo. Libro de actas. 1930-1936*, de Juan Estanislao López, Ed. Diputación Provincial de Toledo, Toledo, 2001.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

los artículos siete, ocho y nueve, recoge los fines, entre los que destacan el «*promover, desarrollar e incrementar el culto público y privado en honor de San Miguel*» (art.7,1º); desfilar en la procesión del Santísimo Corpus Christi *«como de inmemorial lo viene haciendo»* (art.7,6º); o la participación en obras culturales, benéficas y populares (art.8). De las personas y su organización se encarga el título III, dividido en nueve capítulos. El capítulo I que va del artículo diez al catorce, habla de la admisión y expulsión de los cofrades y hermanos, siendo los cofrades *«todos los hortelanos, trabajadores del campo y personas relacionadas con el mundo agrario»* y los segundos, aquellas personas que no se incluyan en el grupo de cofrades. El capítulo II abarca los artículos quince y dieciséis y en él se habla de los órganos de gobierno que lo forman: una Junta Rectora, una Comisión Permanente y el Pleno, constituido este último por todos los integrantes. Igualmente existe una Junta de Honor compuesta por autoridades civiles y ecleiásticas. Los capítulos III y IV, compuestos por los artículos diecisiete al veinticinco, tienen como temática las funciones, obligaciones, designación, nombramiento y duración del consiliario, presidente, secretario, tesorero y cofrade mayor. El capítulo V, artículos veintiséis y veintisiete, recoge los mismos asuntos que los dos capítulos anteriores pero aplicados a los vocales y la Junta Rectora. El capítulo VI, constituido por los artículos veintiocho, veintinueve y treinta, habla de la Asamblea General de todos los agremiados, ordenando se reúnan al menos dos veces al año. El capítulo VII, en su único artículo, el treinta y uno, indica que la Comisión Permanente, constituida por el presidente, secretario, tesorero y cofrade mayor, se reunirá cuantas veces sea necesario. De la toma de posesión de los diversos cargos se encarga el capítulo VIII en sus artículos treinta y dos al treinta y cinco. El último capítulo, el IX, del título III, en sus artículos treinta y seis al cuarenta y cuatro, se encarga de los bienes que posee la cofradía. El título IV y último, formado por el capítulo cuarenta y cinco, cierra las Constituciones, con unas normas complementarias en caso de que se disolviera la Cofradía.

En estas constituciones se puede apreciar el giro que el gremio ha dado en esta última época, abandonando el aspecto laboral y dedicándose a los fines religiosos, sociales y culturales.

III.1.1. Órganos de Gobierno

El Gremio de Hortelanos de Toledo, al igual que cualquier asociación siempre ha precisado de una estructura organizativa para la consecución de sus fines.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Desde la Edad Moderna se sabe de la existencia de los veedores como representantes y portavoces de las decisiones tomadas por los agremiados con legítima representación ante los órganos competentes. Esta representación se mantendrá hasta el año 1919 que, emanado de la Ley de Asociación de 30 de junio de 1887, el gremio de hortelanos, además de inscribirse como sociedad, tuvo que organizar una junta directiva elegida de entre sus miembros, quienes debían de pagar una peseta para poder ser considerados miembros de pleno derecho.

Según el Reglamento para el Régimen Interior del Gremio de Hortelanos, del 12 de junio de 1919, existirán dos órganos de gobierno: una Junta General y una Junta Directiva.

Las Juntas Generales estaban constituidas por todos los agremiados, celebrándose de manera ordinaria dos veces al año. Igualmente se contempla la convocatoria de juntas extraordinarias cuando lo acuerde la directiva o lo soliciten tres socios por lo menos[11].

Los asuntos tratados en la junta general serán el aprobar los acuerdos anuales, el elegir la nueva junta directiva y todos aquellos temas que se crean concernientes al gremio[12]. Para que se pudiera tomar un acuerdo era necesario la asistencia de la mitad más uno de los agremiados, de ahí que si algún miembro faltaba a la convocatoria sin justificación se le imponía una multa de una peseta y de dos pesetas si era miembro de la junta directiva[13], dinero que iba a los fondos de la sociedad.

La junta directiva, que «*llevará la representación del Gremio en todos los asuntos. Cumplirán y harán cumplir el Reglamento y cuantos acuerdos se tomaren. Y la administración de los fondos dando cuenta anualmente de la inversión de éstos a la Junta General*»[14], se elegirá cada dos años, señalándose la fecha de cambio el último domingo de diciembre[15]. La elección será por votación nominal, eligiéndose cada uno de los cargos separadamente[16] y siendo

11 Sociedad de Hortelanos de Toledo. «Reglamento para el Régimen interior del Gremio de Hortelanos», art. 24.
12 Art. 25.
13 Art. 5.
14 Art. 13.
15 Art. 20.
16 Art. 21.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

obligación de los agremiados aceptar los cargos que se les confieran, además, el Reglamento añade que deben *«desempeñarlos fiel y lealmente»*[17].

La junta directiva está compuesta de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vicesecretario, Tesorero y dos Vocales. Los directivos podrán ser reelegidos en sus cargos pero en esta ocasión es potestativo la aceptación del cargo por segunda vez hasta no pasado un año por lo menos[18].

Este reglamento que se aprobó el 12 de junio de 1919, siendo ratificado hasta el 12 de marzo de 1930, se mantuvo vigente durante diecisiete años, hasta el 10 de febrero de 1936[19].

En la reunión mantenida el 23 de marzo de 1930 se eligió la junta directiva que por unanimidad quedó constituida de la siguiente manera: Presidente, Félix Escobar, cargo que ostentará hasta 1936; Vicepresidente, Celedonio Sánchez; Tesorero, Miguel Villamor; Secretario, Ángel Rojo, cargo que mantuvo hasta 1935 al ser sustituido por Saturnino Vázquez; Vicesecretario, Francisco Rojo, que se mantuvo en su cargo hasta su fallecimiento en 1931, siendo sustituido por Mariano Rodríguez y Vocales, Lucio Cuervo y Raimundo Suárez.

Tras un paréntesis entre la postguerra y finales del siglo XX, con leyes consuetudinarias, no escritas, se mantendrá vigente el espíritu de gremio manteniendo algunos usos y costumbres hasta llegar al 20 de abril de 1994, fecha en que fueron aprobadas las Constituciones por las que ha de regirse la Cofradía del Gremio de Hortelanos de San Miguel de la Imperial Ciudad de Toledo, dividida en cinco títulos, nueve capítulos y cuarenta y cinco artículos.

El título III, capítulo II, artículo 16, versa sobre los Órganos de Gobierno, constituidos por tres grupos: Asamblea General, Junta Rectora y Comisión Permanente.

La Asamblea General la forma todos los cofrades y hermanos y deberá reunirse al menos dos veces al año *«para preparar las fiestas de San Miguel y para dar cuenta de su celebración»*[20], eligiéndose como fechas la víspera de San Miguel y el día de la fiesta, donde el cofrade mayor da cuenta de las gestiones del curso en la memoria que públicamente lee antes de la misa del Arcángel patrón.

---

17 Arts. 7 y 21.
18 Art. 22.
19 Libro de Actas de la Sociedad del Gremio de Hortelanos.1930-1936, fol. 1.
20 Art. 28.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

La Junta Rectora está formada por un Presidente que es Ángel Villamor Sánchez; Cofrade Mayor, Juan Estanislao López Gómez, figura creada en esta nueva andadura como signo de continuidad histórica, siendo responsable de las relaciones institucionales así como de la dirección del ceremonial de todos los actos; Secretario, Vicente Pérez Martín-Nieto; Tesorero, Jesús Fuentes Verbo; Clavero, Vicente del Olmo Nova y cuatro Vocales que son Miguel Núñez Viso, José Martín Segovia, Miguel Jiménez Marín quien permaneció en el cargo hasta su fallecimiento en 2003, ocupando el puesto Pedro Gómez-Plata Brasal y Juan Daniel Serrano Moraleda quien declinó su cargo en 1999, siendo sustituido por Julián López Ayllón. En la reunión ordinaria celebrada el día 18 de septiembre de 2008 fue elegido como nuevo vocal Sergio Martínez Sánchez-Palencia.

Esta Junta Rectora elegida en 1994, por aclamación de todos los agremiados, sigue rigiendo al gremio hasta la fecha de hoy.

Al ser cofradía, en la Junta Rectora existe la figura del consiliario, nombrado directamente por el prelado, recayendo el nombramiento desde el inicio de esta nueva etapa en el párroco de los Santos Justo y Pastor, parroquia a la que está adscrita la sede canónica de San Miguel. Jesús Gómez-Gordo Consentino, Rafael Pastor García y Javier Salazar Sanchís han sido, en este orden, los consiliarios de la cofradía.

La Comisión Permanente, compuesta por el Presidente, el Cofrade Mayor, el Secretario y el Tesorero es el tercer órgano de gobierno, quien gestionará los trámites burocráticos, reuniéndose cuantas veces lo exijan los asuntos de menor importancia.

III.1.2. Junta de Honor

El capítulo II, sobre los Órganos de Gobierno, en su artículo 15, prevé la existencia de una Junta de Honor compuesta por autoridades civiles, por se gremio y por autoridades eclesiásticas, por se cofradía.

Los Arzobispos Primados son los Priostes de la Cofradía, designándoseles con este nombre por ser este título el que desde antiguo recibían los mayordomos de las cofradías. El primer purpurado que aceptó el nombramiento fue D. Francisco Álvarez Martínez, el día 29 de septiembre, festividad de San Miguel, de 1994. En la audiencia celebrada pocos días después de que D. Antonio Cañizares Llovera tomara posesión de la diócesis toledana, el arzobispo primado expresó su deseo de aceptar el honorífico cargo de prioste del gremio a la Junta de Gobierno quienes se acercaron hasta el palacio arzobispal para expresarle sus respetos.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Al extenderse el gremio en su nueva etapa a toda la provincia toledana, el nombramiento honorífico civil recae en el Presidente de la Diputación Provincial con el título de Patrono Protector del Gremio, designándosele con este nombre por utilizarse así desde tiempo inmemorial a la persona que, elegida por el pueblo, se encargaba de la protección de los intereses municipales. El primer Presidente de la Diputación que aceptó el patronato con sus obligaciones inherentes de mecenazgo para la institución fue D. Adolfo González Revenga, el día 23 de noviembre de 1994, sucediéndole D. Miguel Ángel Ruíz-Ayúcar Alonso hasta el final de su legislatura. D. José Manuel Tofiño Pérez hace el número tres en el orden de patronato, aceptando en sus dos legislaturas la misión de proteger al gremio.

En este capítulo de honores hay un lugar reservado a personas que durante un largo periodo de tiempo han mostrado un cariño y un especial interés por la Cofradía del Gremio de Hortelanos. A ellos se les ha dedicado el título de Cofrades de Honor.

Recepción del Presidente de la Diputación D. José Manuel Tofiño a la Junta Directiva del Gremio, del que es Patrono Protector.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

El primero en recibir el honorífico nombramiento fue el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Mompellier y Presidente de la Comisión Arqueológica y Literaria de Narbona profesor Jacques Michaud, en 1994, por ser el artífice que hizo posible el hermanamiento entre el gremio de hortelanos con más de veinte asociaciones de carácter laboral de la antigua Septimania, vínculos que recuerdan los lazos comunes que en época visigoda existieron entre Toledo y aquella región francesa.

En la sesión ordinaria celebrada en la primavera de 1998 se acordó por unanimidad nombrar cofrade honorario a D. Fernando Aranda Alonso, Jefe del Observatorio Meteorológico de Toledo y cofundador y más tarde Prioste de la Cofradía Internacional de Investigadores de Toledo por sus trabajos de pintura y diseños artísticos para el gremio como son el diseño de la medalla de la institución y el diseño y pintura del pergamino de los títulos de cofrades y hermanos, además de actuar como vínculo de hermandad entre la cultura de la ciencia y la cultura del campo.

Al coincidir los veinticinco años del reinado de S.M.D. Juan Carlos I con el V Centenario del nacimiento del emperador Carlos V, monarca con el que aparecieron los primeros datos que informaban del Gremio de Hortelanos, se acordó solicitar a S.M. que aceptara ser nombrado Cofrade Mayor Honorario de esta antiquísima cofradía de carácter gremial, la única que, documentalmente, pervive, de forma ininterrumpida desde aquellos tiempos imperiales, en Toledo y en toda Castilla-La Mancha.

Tras las diligencias necesarias, el día 27 de octubre del año 2000, el Vizconde del Castillo de Almansa, como Jefe de la Casa de S.M. el Rey, contestaba que *«S. M. el Rey, accediendo a la petición que tan amablemente le ha sido formulada , ha tenido a bien aceptar el nombramiento de Cofrade Mayor Honorario de la Cofradía del Gremio de Hortelanos de Toledo»*.

Para festejar tan alto honor, el gremio organizó una serie de actos como las jornadas «Tres visiones del Toledo de Carlos V», actividades que comenzaron con la profesora universitaria de Literatura Humildad Muñoz Resino quien, partiendo de la plaza de San Justo, hizo un itinerario por las mismas calles que recorriera el César Carlos; el catedrático de Historia Gabriel Mora del Pozo pronunció la conferencia titulada «El agua para Toledo y sus huertas en tiempos de Carlos V», estando el tercer día reservado a un concierto de órgano en la iglesia de San Justo, a cargo del organista de la catedral primada Ángel José Redondo Segovia interpretándose piezas del siglo XVI.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

EL JEFE DE LA CASA DE
S. M. EL REY

vg.
413/00

S.M. el Rey, accediendo a la petición que tan amablemente Le ha sido formulada, ha tenido a bien aceptar el nombramiento de

COFRADE MAYOR HONORARIO

de la **COFRADÍA DEL GREMIO DE HORTELANOS DE TOLEDO**.

Lo que me complace participarle para su conocimiento y efectos.

PALACIO DE LA ZARZUELA, 27 de octubre de 2000

EL JEFE DE LA CASA DE S.M. EL REY,

El Vizconde del Castillo de Almansa

SEÑOR COFRADE MAYOR DE LA COFRADÍA DEL GREMIO DE HORTELANOS

TOLEDO

Carta firmada por el Vizconde del Castillo de Almansa, Jefe de la Casa de S.M. el Rey en la que comunica al Gremio de Hortelanos que S.M. D. Juan Carlos I acepta el nombramiento de Cofrade Mayor Honorario.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

En la primavera del año siguiente se organizó en la sede canónica un concierto de música polifónica por la «Coral Crescendo», de la localidad francesa de Bron.

Los actos culminaron el día 11 de mayo de 2003 cuando, junto al puente de Azarquiel, en la margen izquierda del Tajo y próximo a las Huertas del Rey, se inauguró el grupo escultórico que recordaría el agradecimiento del gremio a S.M el Rey por haber aceptado el nombramiento de Cofrade Mayor Honorario. La obra fue ejecutada por el artista Luís Martín de Vidales, ocupando el conjunto una superficie de cuarenta metros cuadrados, formado por la figura de un hortelano en bronce, mayor del tamaño natural, un pendón en piedra artificial, una noria donada por Antonio España, de Madridejos, y un arado de huerta ofrecido por el cofrade Rafael Balmaseda, de Cuerva, quien además esculpió en piedra los versos que él mismo compuso.

Con la mano en la mancera
sembrando va el hortelano,
con el Tajo por reguera.

En la inauguración estuvieron presentes, entre otras autoridades, el Conejero de Agricultura, el General de la Academia de Infantería, el cervantista Rosel Villasevil quien tomó la palabra en nombre del escultor, siendo el Cofrade Mayor Juan Estanislao López Gómez, el que hablara en nombre del Gremio. El Alcalde de la Ciudad José Manuel Molina García y el Presidente de la Diputación Provincial Miguel Ángel Ruiz-Ayúcar Alonso dieron por inaugurado el monumento, siendo el Presidente del Gremio Ángel Villamor Sánchez el encargado de hacer entrega de un aguinaldo de frutas y hortalizas al escultor Martín de Vidales como desde antiguo se venía haciendo con los artistas cuando, finalizada la obra, era del agrado del encargante.

Bendecido el grupo escultórico por los canónigos Ramón Gonzálvez Ruiz y Luís García-Hinojosa Sánchez-Largo y descubierta la plaza donde reza «El Gremio de Hortelanos de Toledo a su Cofrade Mayor Honorario S.M. D. Juan Carlos I Rey de España», las más de doscientas personas presentes en el acto tomaron un refresco en el cercano Palacio de Galiana[21].

---

21 Como dato anecdótico diremos que en un principio el acto de inauguración estaba previsto para el día 4 de mayo, a las 12 h. y aunque en las invitaciones figuraba esa fecha, se aplazó al día 11 pues ese día viajó SS. Juan Pablo II a Madrid, teniéndose que rectificar los datos a mano.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

El Alcalde José Manuel Molina, el Cofrade Mayor Juan Estanislao López, el Presidente del Gremio Ángel Villamor, el Presidente de la Diputación Miguel Ángel Ruiz Ayúcar y el General de la Academia de Infantería Mateo Castiñeira en el acto de inauguración del grupo escultórico en honor de S.M. el Rey, el 11 de mayo de 2003.

Con el nuevo trazado viario por la llegada a Toledo del tren de alta velocidad, el conjunto escultórico se trasladó a una cercana rotonda, próxima a la estación de ferrocarril, donde allí permanece.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

CAPÍTULO IV

MIEMBROS DE LA COFRADÍA DEL GREMIO DE HORTELANOS

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

IV. 1. AGREMIADOS

Con el nombre de agremiado se identifica a todo miembro que forma parte de un gremio. Esta definición simplista nos podría servir al hablar de un periodo corto de tiempo, sabiendo sin lugar a confusión el sentido pleno que esa palabra tiene en el momento presente, pero cuando nos referimos a ella en un intervalo que abarca más de cinco siglos, como es el caso del gremio de hortelanos, entonces hay que tener en cuenta no solo la etimología sino toda la carga semántica que en un momento histórico se le da.

En el Antiguo Régimen donde todas las facetas del hombre, tanto individual como social, estaban ligadas con el aspecto religioso, pues como escribe Ramón Gonzálvez Ruiz *«Aquellos hombres tenían un concepto unitario de la sociedad terrena como trasunto de la celeste. No existía otra realidad que el reino o el cuerpo social y dentro del reino cada persona desempeñaba funciones diversificadas, como era la del rey y los nobles, la de los obispos y clérigos la de los campesinos y artesanos»* teniendo como última meta la salvación del alma, sin olvidar el vínculo laboral con el religioso, sobre todo si se mantiene que el gremio surge de la cofradía, buscando sus integrantes ser buenos trabajadores y buenos cristianos, como se desprende de la documentación conservada de siglos pasados, siendo en el caso del gremio de hortelanos los documentos de temática religiosa más abundantes que la conservada con asuntos profesionales, facetas que se irán invirtiendo a medida que nos acerquemos a la Edad Contemporánea.

En el siglo XIX y la centuria siguiente, la sociedad se va a ir haciendo laica y en ocasiones anticlerical, rompiendo las instituciones profesionales con esta

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

dualidad, acabando con la doble finalidad laboral y religiosa, predominando los intereses económicos y relegando a simple recuerdo testimonial los vínculos con la iglesia.

Esta idea genérica que invade las vidas de los agremiados de todas las asociaciones profesionales a lo largo de la trayectoria histórica, en mayor o menor incidencia, estará presente entre los miembros del gremio, unos hortelanos de los que por la escasez de documentos conocemos pocos datos, tanto su número como sus nombres, teniendo que esperar a situaciones de conflictos bélicos pues entonces era cuando el ayuntamiento, parta sufragar los gastos ocasionados por la contienda, imponía unos impuestos extraordinarios a los gremios existentes en la ciudad, solicitando a los veedores, como representantes gremiales, un listado de todos sus integrantes para que contribuyeran económicamente según su poder adquisitivo.

La lista de hortelanos más antigua que hemos encontrado en el Archivo Municipal de Toledo se remonta al día 22 de octubre de 1713 cuando los veedores Francisco Hernández y Pedro Hernández, para costear la Guerra de Sucesión, presentaron ante el ayuntamiento la *«memoria de los ortelanos que a el presente ay en las guertas del rey y en las de la Bega extramuros desta ciudad que los que son y lo que cada uno puede pagar»*[1].

La cantidad exigida al Gremio de Hortelanos para el impuesto fue de 155 reales, que el gremio distribuyó entre sus agremiados de la manera siguiente:

Hortelanos de la Huerta del Rey

Marcos Ortiz	15 reales
Pedro Juan	10 reales
Juan Hernández	15 reales
Francisco Esteban	5 reales
Francisco Hernández	10 reales
Pedro Hernández	5 reales
Manuel de Marcha	—

Hortelanos de la Vega Baja

Matías Rodríguez	10 reales
Pedro Hernández	15 reales
Juan Martín	10 reales
Manuel Jiménez	10 reales

1 A.M.T., Ordenanzas, Caja 1.212, año 1713.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Sebastián de la Cruz	10 reales
Antonio Estrada	10 reales
Bernardo Cano	10 reales
Juan Vázquez	—
Pedro de Ruedas	10 reales
Francisco García	10 reales[2]

En el mismo archivo municipal se conserva otro listado sin fecha exacta, de finales del siglo XVIII, dando a entender su encabezamiento que es otra recogida de impuesto, observándose que si en 1713 figuran diecisiete agremiados ahora ha aumentado su número hasta veintidós hortelanos, viéndose igualmente, en los casos en que se anota, que la cantidad aportada ha ascendido de los 10 reales de media a los 20 reales

Cuenta con que se va recogiendo en el Gremio de los Hortelanos

Eusebio Atienza	44 reales
Felipe Heredero	40 reales
Hilario Valentín	20 reales
Pedro González	20 reales
José Juanes	20 reales
Martín Sánchez	22 reales
Antonio Fernández	20 reales
Aniceto Rodríguez	20 reales
Julián Candelas	20 reales
Juan Garrido	20 reales
Ángel Maseda	
Francisco de el Álamo	20 reales
Celestino Gutiérrez	
Mariano Martín	
D. Pelegrín	
Julián Herrero	
José del Rincón	
La tía Petronila de Solanilla	
La Sra. viuda de D. Antonio Palomeque	

2 Los hortelanos que no contribuyeron con ningún real fue porque eran considerados pobres.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

La hortelana antera Garrido retratada en un estudio fotográfico a principios del siglo XX.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Manuel Martín y su cuñado
José González [3]

Gracias a una relación, que en 1809 hizo el ayuntamiento, de los toledanos que tenían taller, agrupándolos por parroquias, podemos conocer a los agremiados de principio del siglo XIX , observando igualmente en este listado que a excepción de la parroquia de San Pedro (catedral) donde vivían María Ramírez , José Joanes y Francisco Pelegrín, los demás hortelanos serán feligreses de las parroquias de San Martín y de Santiago, algo lógico por tener éstas jurisdicción fuera de las murallas.

PARROQUIA DE SAN MARTÍN

S. Pelegrín. Hortelano de la del Cristo (de la Vega)
Antonio Fernández y la viuda de Felipe Naranjo. Hortelanos en la huerta de María Piña
José Juárez y Pedro Hernández. Hortelanos en la de la Encomienda.
José Juárez y Pedro Hernández. Hortelanos de la del Hospital
Hilario Valentín. Hortelano de la de la Caridad
Pedro Blanco. Arrendador de la huerta de Nogales
José Juárez y S. Pedro. Arrendadores de las huertas de los Jardines
Pedro Gómez. Hortelano de la de D. Isidoro de Lara
Pretonila Valero. Hortelana en la huerta de Solanilla
Ángel Mariano Martín. Hortelano de la del Ángel
D. Manuel Ordóñez. Viuda de D. Antonio Palomeque. Disfruta para sí la Peraleda
Celestino Gutiérrez. Hortelano arrendador de la de San Berardo.

PARROQUIA DE SANTIAGO

Eusebio Atienza. Hortelano y labrador, 7 caballerías mayores, 3 borricos y un buche
Felipe Heredero. Hortelano con 4 mulas, un macho, una yegua y una borrica.
Ángela Sánchez Cano. Viuda, tiene una huerta de hortaliza.
Antonio Fernández. Hortelano, tiene 4 caballerías mayores y una borrica.

PARROQUIA DE SAN PEDRO

María Ramírez. Hortelana con dos caballerías
José Joanes. Hortelano
Francisco Pelegrín. Hortelano

3 A.M.T., Cajón Gremios, sª. 1.236, S. XVIII.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Cuatro años más tarde, el 9 de noviembre de 1811, Eusebio Atienza y Felipe Heredero, como veedores del Gremio de Hortelanos, dan una relación de los *«Hortelanos que hay en esta ciudad que tienen huerta por sí y la labran»* además de indicar el valor catastral. Con estos datos deducimos que los veedores, en este caso, son los más ricos; afirmación que se corrobora con otra relación encontrada en el mismo archivo municipal donde mientras todos los hortelanos pagan como impuesto 20 reales, Eusebio Atienza paga al municipio 44 reales y Felipe Heredero 40 reales, el doble que sus colegas.

RAZÓN DE LOS HORTELANOS QUE HAY EN ESTA CIUDAD
QUE TIENEN HUERTA PARA SÍ Y LA LABRAN. AÑO 1811

Eusebio Atienza	4.000 reales
Felipe Heredero	2.000 reales
Francisco Pelegrín Collar	2.000 reales
Pedro de Torres	1.000 reales
José Juárez	3.000 reales
Hilario Valentín	1.000 reales
Antonio Fernández	1.000 reales
Francisco del Álamo	1.000 reales
Miguel Maseda	3.000 reales
Aniceto Rodríguez	2.000 reales
Julián Candelas	700 reales
Manuel Rodríguez	500 reales
Juan Garrido	800 reales
José González	1.500 reales
Pedro González el de la huerta de la Venta de la Esquina más	
Dª. Alfonsa Dávalos	900 reales
Petronila Valero, de Solanilla	100 reales
Mariano Marín, del Ángel	200 reales
Dª. Manuela Ordóñez, Peraleda	
Celestino Gutiérrez	100 reales
Manuel Martín Criado	200 reales
Julián Herrero	100 reales
Mario de la Cruz	100 reales

Gracias al Libro de Actas de la Sociedad del Gremio de Hortelanos de los años 1930-1936, donde el secretario anotaba los asistentes a las sesiones, conocemos los hortelanos que componían el gremio en aquellos años.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

AGREMIADOS POR ORDEN ALFABÉTICO DE SUS NOMBRES
1930-1936

Abundia Salgado
Anastasio del Cerro
Ángel Rojo
Antera Garrido
Antonio Echevarría
Apolinar Villamor
Baldomera Rojo
Blas González
Celedonio Sánchez
Dionisio Sánchez
Eulogio Ayuso
Félix Escobar
Gregoria Jiménez
Lucio Cuervo
Luis Manso
Manuel Gómez
Manuel Peces
Mariano Rodríguez
Miguel Villamor
Raimundo Sánchez
Rafael Gómez-Menor
Ricardo Vicente
Víctor Garrido

En los años sesenta del siglo pasado, con el crecimiento urbanístico de la ciudad hacia la Vega Baja, la casi totalidad de las huertas del poniente toledano fueron paulatinamente desapareciendo, poniendo en grave peligro al vetusto Gremio, teniendo que buscar los hortelanos de aquella zona, otros oficios o desplazarse a lugares más alejados de Toledo, planteándose la disyuntiva de reducirse a la zona de Azucaica y las vegas de Santa María de Benquerencia o extenderse a toda la provincia, optándose finalmente en 1994 por esta última postura.

En este mismo año se aprobaron unas constituciones donde la asociación pasó a denominarse Cofradía del Gremio de Hortelanos, queriendo significar con ello los dos objetivos que siempre han mantenido sus agremiados, sustituyendo su última denominación, de Sociedad del Gremio de Hortelanos,

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

conservada hasta mediados del siglo pasado, por indicar en el rubro solo el aspecto laboral, mientras que con la nueva denominación se evoca el sentido religioso que encierra la denominación de Cofradía y el aspecto laboral que recoge la palabra Gremio. De ahí que los agremiados, según consta en el título III, capítulo I, artículo 10 de las citadas constituciones, se clasifican en cofrades y hermanos y aunque el sentido etimológico es casi el mismo, pues cofrade viene de cofrater, con el hermano, con el igual, en este sentido aplicado a la profesión, por eso este grupo lo forman *«todos los hortelanos, trabajadores del campo y personas relacionadas con el mundo agrario»* , mientras que el hermano es entendido como miembro de hermandad, que según el Canon 707-1 del Código de Derecho Canónico, de 1917, está erigida para hacer una obra de caridad y auxiliar al necesitado, pudiendo ser hermanos *«todos los fieles cristianos que no se incluyen en el grupo de los Cofrades, aceptando las mismas obligaciones y gozando de los mismos privilegios de los Cofrades, salvo el poder portar las vestes propias de la Cofradía y ocupar cargos de gobierno».*

El acto de investidura de los nuevos cofrades se realiza todos los años en la misa que se celebra en la fiesta de San Miguel.

Terminada la homilía y recitado el Credo, el Cofrade Mayor asciende al presbiterio y desde el ambón hace la siguiente monición: «*Siguiendo los usos y costumbres que se guardan en esta Real y muy Antigua Cofradía del Gremio de Hortelanos de la Imperial Ciudad de Toledo, se va a proceder a la bendición de las vestes e insignias de los nuevos cofrades*».

Puestos en pie, el preste dice la oración de bendición.

> «Oh Dios, inicio y complemento de nuestra santidad,
> que llamas a la plenitud de la vida cristiana
> y a la perfección de la caridad a los que han renacido
> del agua y del Espíritu Santo,
> mira con bondad a esto servidores tuyos,
> que reciben estas Vestes y estas Medallas con la
> imagen de tu Arcángel San Miguel
> para alabanza de la Santísima Trinidad
> en honor de Santa María Virgen,
> y haz que sean imagen de Cristo, tu Hijo,
> y así, terminado felizmente su paso por esta vida,
> con la ayuda de la Virgen Madre de Dios,
> sean admitidos al gozo de tu mansión.
> Por Jesucristo, nuestro Señor».

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Los nueve cofrades que en 1994 revitalizaron el Gremio de Hortelanos.

Después de asperjarse las medallas y las vestes, los recipiendarios ascienden al altar para ser investidos como cofrades.

COFRADES QUE HAN SIDO INVESTIDOS

El día 3 de junio de 1994 se celebró el Acto de Investidura en la iglesia de San Miguel «El Alto». Presidente del acto fue el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Rafael Palmero Ramos, Obispo Auxiliar de Toledo, quien impuso las insignias a:

Vicente del Olmo Nova.
Juan Estanislao López Gómez.
Ángel Villamor Sánchez.
Miguel Jiménez Marín.
Jesús Fuentes Verbo.
Juan Daniel Serrano Moraleda.
José Martín Segovia.
Pedro Arellano Muñiz.
Ángel Villamor Sánchez (hijo).

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

De acuerdo con lo prescrito en el ceremonial, el día 2 de octubre del mismo año de 1994, el M. I. Sr. D. Jesús Martín Gómez, Vicario Episcopal de la zona centro de Toledo impuso las vestes a los cofrades:

José Antonio del Cerro Recuero.
Felipe García González.
Justino Javier Rojo Ruz.

Con la solemnidad de los actos anteriores, el día 8 de octubre de 1995, D. Rafael Palmero Ramos, Obispo Auxiliar de Toledo, impuso las vestes e insignias a:

Miguel Ángel Ruiz-Ayúcar Alonso
(Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Toledo).
Miguel Núñez Viso.
Jesús Braojos Corroto.
Vicente Antolínez Martínez.
Antonino Barrera Imedio.
Miguel Cortés Sánchez.
Vicente Félix del Olmo Hernández.

El día 29 de septiembre de 1996, festividad de San Miguel Arcángel, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Francisco Álvarez Martínez, Arzobispo de Toledo y Primado de España impuso las insignias a los nuevos cofrades:

Andrés García Borja.
Sergio Martínez Sánchez-Palencia.
Vicente Pérez Martín-Nieto.
José Esteban Tobar Cambril.
Joaquín Gayoso Villa.
Jacinto Camarena Pardo.
Ildefonso Montero Muñoz.

A las 11 de la mañana del día 28 de septiembre de 1997, en la sede canónica de San Miguel, el Arzobispo de Toledo y Primado de España D. Francisco Álvarez Martínez impuso las medallas a los cofrades:

Julián López Ayllón.
Fidel María Puebla.
Cruz García Estirado.
Ricardo Prado Pérez del Río.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

El día 4 de octubre de 1998, con idéntico ceremonial que en años anteriores, D. Juan José Asenjo Pelegrina, Obispo Auxiliar de Toledo, impuso las insignias a:

Isidoro Rodríguez Carbajo.
Heliodoro García García.
Luis López López.
Eleuterio Denia Muñoz.
Juan Adán García del Rincón.
José María Ramos Reinaldo.

En el mismo acto fue investido Cofrade Honorario Fernando Aranda Alonso.

Un año más tarde, el día 3 de octubre de 1999, el Cardenal Primado D. Francisco Álvarez Martínez impuso las medallas en esta ocasión a:

Rafael Pastor García (consiliario).
Luis Núñez González.
Antonio Frías Frías.
Alfonso Élez Pozo.
José Ángel Herencia Conde.
Laureano Magán Hernández.

En la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor, al estar en obras la sede canónica, el día 1 de octubre de 2000, el Obispo Auxiliar D. Juan José Asenjo Pelegrina presidió el acto de investidura de:

José Luis Cano Merchán.
Ángel Verbo García.
Pedro Gómez-Plata Brasal.

El Vicario Episcopal de Toledo, Monseñor Jesús Martín Gómez, el día 30 de septiembre de 2001, puso las medallas a:

Jesús Fuentes García.
Ramón Palomino Punzón.

Con la ceremonia que acostumbra el gremio, el día 29 de septiembre de 2002, festividad del Santo Patrono, el Cardenal Arzobispo Primado D. Francisco Álvarez Martínez invistió a:

Antonio Francisco Díaz Hernández.
Fermín Ulla Rodríguez.
Juan Bellbehí Felip.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

El día 28 de septiembre del año 2003, el Arzobispo Primado D. Antonio Cañizares Llovera, en su primer año como Prioste del Gremio, presidió el acto de investidura donde en el mismo recibieron la medalla de la cofradía:

José Manuel Tofiñó Pérez
(Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Toledo).
Alfredo Moreno Martínez.
Ramón Luís Gallego Gallego.

Siguiendo el ceremonial que para el acto de investidura se usa, el día 3 de octubre de 2004, el Cardenal Primado D. Antonio Cañizares Llovera impuso las medallas a:

Rafael Balmaseda Díaz-Palacios.
Andrés Guisández Martín.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Ángel Rubio Castro, Obispo Auxiliar de Toledo, el día 2 de octubre de 2005, presidió la eucaristía donde se impuso las insignias a los cofrades:

José Ramón Sáez Martín.
Ángel Pérez Martín-Nieto.

En la mañana del día 1 de octubre del año 2006, el acto de investidura estuvo presidido por el Obispo Auxiliar del arzobispado de Toledo D. Carmelo Borobia Isasa, quien impuso las medallas de la institución a:

Juan Carlos Zurita Bravo.
Fernando Gómez Sánchez.

El Obispo Auxiliar de Toledo y más tarde Obispo de Segovia D. Ángel Rubio Castro, el día 30 de septiembre de 2007, invistió a los nuevos cofrades:

Javier Salazar Sanchís (consiliario)
Antonio Sánchez García.
Jesús Gregorio Valero López.
Juan Gómez Díaz .

El día 28 de septiembre de 2008, al surgirle un imprevisto de última hora al Obispo Auxiliar D. Carmelo Borobia Isasa, el M.I. Sr. D. Javier Salazar Sanchís, Fiscal del Arzobispado de Toledo, fue el encargado de bendecir e imponer la veste e insignia a:

Antonio Jesús Frías Caño.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Los cofrades posando junto al Cardenal Primado D. Francisco Álvarez Martínez después de la ceremonia de investidura de 1998.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

COFRADES QUE NO HAN SIDO INVESTIDOS

Paulino García de las Hijas Pérez.
Mariano Alonso Revenga.
Manuel Bello León.
Paulino Martínez Vicente.
Mario Barrera Cabañas.
Santiago Peña Gutiérrez.
Mariano Rodríguez Lázaro.
Manuel Caballero Retamar.

HERMANOS

Félix López Ruiz.
Javier Villamor Hontanilla.
Alejandro Fernández de Araoz Marañón.
Felicidad García Pérez.
Ana María de Corcuera y Hernando.
José Luis Moreno Canora.
Lucas Urquijo Fernández de Araoz.
José Martín Fernández.
Raquel del Olmo Hernández.
Rosa María Hernández Carriscajo.
Adelina García Estirado.
Ana Isabel Fuentes García.
Javier Jiménez Martín.
Elisabeth Alcántara Iñiguez.
Irene Moreno Martínez.
María Pilar Martínez Tejero.
Hipólito del Moral Villamor.
María del Carmen Sánchez Aguilar.
Félix Brasal Galán.
Pilar Moreno Gómez.
Julia Moreno Gómez.
Amalia Serrano Camarasa.
María del Carmen Vaquero Serrano.
María del Valle Vaquero Serrano.
María del Carmen Pastor Alcalá.
Nieves Sánchez Serrano.
Antonio José López Sánchez-Ferrer.
Isabel Sánchez Fernández.
María Victoria de Ancos Carrillo.
María Pilar Sánchez Huerta.
Santiago Higueras Ruiz.
María del Sol Cabañas Castillo.
Patricia Barrera Cabañas.
Guadalupe Arroyo Muñoz.
María Barrios Rubio.
Ángel Ávila Aguado.
Felipe Ruz Ciudad Real.
Carmen Brasal Galán.
Juan Mora Ruiz.
María Alcázar Guerra Beteta.
Sagrario Zubieta Ureña.
Javier Gutiérrez Meléndez.
Germán Alonso Quiránt.
Manuela Gonzálvez Rodríguez.
Pedro Sánchez García.
Carlos Jiménez Cifuentes.
José Antonio García de Castro.
María del Valle Galán Rioja.
Carlota María García Galán.
José Cepeda Villarreal.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

José Luis Cesteros Castilla.
Ildefonso Gutiérrez Villarreal.
Venancio Muñoz Calvo.
Marcelino González Soto.
Mariano Rodríguez Lázaro.
Eusebio Donoso Díaz.
Antonio Pedraza Ruiz.
Máximo López del Prado.
Florinda González González.
Lorena Núñez González.
Laura Núñez González.
Luis Martín Lugo.
Fernando Manzanares Sánchez-Horneros.
Ángel Esteban Pérez.
Jesús Pino Garrobo.
Mariano Brasal Galán.
Maite Gonzálvez Suela.
Evelio Carbonero Arroyo.
Sagrario de Ancos García.
María Guadalupe Cortés Sánchez.
María Antonia Chiquito García.
Rosa Zurita Aranda.
Longinos Díaz Herrando.
Ramón Luis Fuentes Palomino.
Julián Pareja Pérez.
Jaime Alonso Quirant.
Adolfo Bello León.
María del Pilar Gutiérrez Pérez-Torero.
Rut Rodríguez Ronzálvez.
Manuel Caballero Retamar.
Diosnisia del Álamo Contento.
Lucía García-Lomas Godino.
Gabriel Mora del Pozo.
Celestino Carbonero Arroyo.
Sagrario Balairón Gutiérrez.
Milagros García Miguel.
Juan Estanislao López García.
Lucía López García.
Antonio Puerto Gómez.
Fernando Carrascosa Puche.
María del Pilar Calvo Valencia.
Ofelia Barcenilla.
Daniel García Galán.
Pilar Garrido Arroyo.
Luis Núñez Galiano.
María del Carmen Solís.
José Sánchez Fernández.
José Antonio Pavón Corregidor.
María Cruz Pérez Garrido.
Ángel Pérez Garrido.
David Hernández Ruiz.
Susana Hernández Corbacho.
Dolores Magán.
Julián Ruiz González.
Miguel Gafo Villamor.
Rafael León .
María Ángeles García Hernández.
Antonia García Hernández.
Tomasa García Hernández.
María Ángeles Molero Manzanero.

HERMANOS PRESBÍTEROS

Jesús Martín Gómez
Ramón Gonzálvez Ruiz
Francisco María Fernández Jiménez

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

D. José Manuel Tofiño, Patrono Protector del Gremio, posa junto a los cofrades, autoridades locales y provinciales y capítulos invitados al finalizar la investidura de 2008.

En la presente lista de cofrades y hermanos, aparecen nombres que son herederos de largas sagas de hortelanos. Sirvan como ejemplos, en Toledo, el Presidente Ángel Villamor, vinculado con la huerta por los cuatro costados, remontando esta tradición hasta 1837 con su bisabuelo Juan Villamor Flores, es nieto de Apolinar «el chico», hijo de Apolinar y padre de Ángel, perpetuando esta familia la profesión desde el siglo XIX al presente siglo XXI[4]; igual ocurre

4 Apolinar «el chico», abuelo del Presidente Ángel Villamor, su hermano Miguel y otro hermano que también se llamó Apolinar, trabajaron en la huerta de Pavón, propiedad de Juan Martín Garrido y Alejandra Suárez García-Ochoa y casaron con Francisca, Angelita y Andrea, hijas de Juan y Alejandra, afianzando aún más los vínculos con la huerta toledana.
Estos datos han sido tomados del libro mecanografiado *Los Villamor de Toledo*, escrito en 1994 por Ángel Villamor Seguido, pariente del Presidente del Gremio.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

con Pedro Arellano, Julián López Ayllón o la agremiada Pilar Garrido, hija de Lucio Garrido Santa Úrsula y nieta de Lucio Garrido y Antera Garrido todos hortelanos. Fuera de la ciudad de Toledo están los hermanos Vicente y Ángel Pérez Matín-Nieto, de Consuegra, hijos y nietos de Heliodoro y Braulio, quienes tienen documentada su ascendencia en el siglo XVIII con Antonio Miguel del Verbo «*de treinta y cinco años de ejercicio hortelano, casado con María Chaparro de veinticuatro años*», como consta en el documento firmado en Consuegra, el día 20 de enero de 1752. De la misma línea familiar es el agremiado Jesús Fuentes Verbo, hijo de la hortelana Benita Verbo Fernández y nieto de Estanislao Verbo y el agremiado también consaburense Ángel Verbo García, quienes le perpetúan en el oficio su hijo y su sobrino. Otros ejemplos son Miguel Núñez Viso, hijo del hortelano Miguel Núñez Velasco, nieto de Dámaso Viso y padre del también hortelano Luis Núñez González, todos vecinos de Cobeja; de la vecina localidad de Lominchar es Antonino Barrera Imedio, descendiente de una larga generación de hortelanos y padre del hortelano Mario Barrera Cabañas.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

CAPÍTULO V

INSIGNIAS Y DISTINTIVOS DE LA COFRADÍA DEL GREMIO DE HORTELANOS

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Al igual que sucede con la inmensa mayoría de las asociaciones y corporaciones, el Gremio de Hortelanos tiene una serie de objetos e insignias propios que le distingue y diferencia de otras instituciones.

El signo que identifica desde siglos al gremio es su popular pendón con el que abre y encabeza las filas de la institución en las grandes solemnidades.

La palabra pendón procede de las palabras latinas *pendere* que significa pender, estar colgada alguna cosa y de *pinnam* que es pluma; y eso es el pendón, una bandera enarbolada al viento que por la ligereza de su tejido se agita al aire como una pluma que anuncia a la institución que va precediendo.

Desde la Edad Media los estandartes fueron los distintivos de los señores feudales y de sus milicias así como el de los concejos, convirtiéndose con el paso de los siglos en emblema real, pero la iglesia católica también usará de pendones desde que el emperador Constantino, en el siglo IV, vio en sueños la señal de la cruz, mandando ponerla en sus estandartes y banderas por ser el signo con el que venció a sus adversarios en el puente Milvio.

Guliermo Durando nos dice que, en la iglesia, los pendones significan la victoria y triunfo que Cristo alcanzó con su muerte, resurrección y ascensión al cielo, además sirven para convocar cuando salen en las procesiones para ser seguidos por los fieles porque «*representan y denotan la multitud de santos y justos que siguieron y acompañaron a Cristo en su ascensión a los cielos*»[1].

---

1 *Silva Racional de los Divinos Oficios,* libro 6, capítulo 102, número 8. «Et sicut vexillum in Processione ipsa multitudo fidelium sequitur Christum ascendentem magna sanctorum collectio comitatur».

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

En 1657, año en el que el gremio veneraba como patrona a Santa Lucía en el convento de San Bartolomé de la Vega, sabemos que poseía *«un estandarte con sus borlas»*, sin llegar a conocer más datos de la divisa, pero en el inventario realizado cuarenta años más tarde, publicado por Juan Peñalosa en su *Historia de la «Andariega» Virgen de la Salud que se venera en el Real Monasterio de San Clemente*, nos dice que en 1697 la cofradía de hortelanos de Santa Lucía poseía *«un estandarte de damasco carmesí con un escudo y cuatro borlas y su cruz de este tamaño»*[2]. Desconocemos la temática del escudo pero es lógico suponer que fuera el de la imagen titular, además el color rojo está reservado para los mártires y *«significa la caridad encendida con que deben los fieles amar a Dios y a su prójimo»*[3] como el amor mostrado por la joven Lucía; el mismo color encarnado de los *«cuatro faldones para las andas, de Damasco carmesí con flecos de oro gastados dichos flecos por partes»*[4]que los hortelanos tenían para sacar en procesión a la santa de Siracusa. Igualmente deducimos que el estandarte era de gran tamaño pues en el mismo inventario se indica que el gremio poseía *«dos varas largas de estandarte»*.

Al trasladar la sede al cercano templo de San Pedro de las Vegas de San Martín, popularmente conocido como San Pedro el Verde y cambiar de santo protector, confeccionaron un nuevo vexilum que es el pendón que conserva en la actualidad; de seda adamascada verde, el color que *«significa la esperanza que han de poner en solo un Dios con la contemplación de su divino ser y bondad»*[5] además de recordarnos el color con el que todos los toledanos conocen aquellas vegas de San Pedro.

El pendón, rectangular con uno de los lados metido hacia el interior para que acabe en dos puntas, con sendas borlas del mismo color verde, decora toda su periferia con una cenefa de puntilla en hilo de plata dorada. Mide 180 cms. de alto y 160 cms. de ancho. En el ángulo superior tiene un medallón barroco de 55 cms. por 50 cms., todo él bordado en ricos materiales de hilos de plata dorada y sedas de colores. En la zona central del óvalo, sobre fondo azul y bajo un dosel bordado en rojo, campean las figuras de San Pedro, con las llaves en la mano y San Francisco de Paula, con un ramillete de flores

---

2 Peñalosa, J.: o.c., págs. 31-32.
3 Primera Planta de la *Silva Racional de los Divinos Oficios*
4 Peñalosa, J.: o.c., pág. 32.
5 Primera Planta de la *Silva Racional de los Divinos Oficios*. Sobre ornato exterior, punto 11.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

El Pendón, símbolo centenario del Gremio de Hortelanos de Toledo.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

sobre el escapulario de la orden que fundara en 1474, pues los frailes Mínimos de San Francisco de Paula eran los que regentaban el convento e iglesia de San Bartolomé de la Vega «Los Bartolos». Con esta representación en el escudo se recordaba las dos sedes que el gremio tuvo en el poniente toledano.

En el Pendón del Gremio de Hortelanos, de 180 cm. de alto y 160 cm. de ancho, campea un medallón barroco bordado con hilos de plata y sedas de colores.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

En el extremo del asta de madera de 255 cms., lleva una corona de hierro de 50 cms. de diámetro, recubierta por un forro verde para que se puedan agarrar mejor las frutas y verduras con que se adorna en las ceremonias principales pues como escribe Parro *«tienen el capricho de adornar la cruz de plata en que remata el pendón con una corona de verduras y flores, de la cual penden pepinos, calabacines, albaricoques y otras hortalizas y frutas tempranas que de intento crían para lucirlas»*[6]. Del diámetro de hierro que divide a la circunferencia pende un medallón de plata de la Virgen del Sagrario en su trono de plata dorada, de 16,5 cms. de alta, toscamente sujeta a una placa de hierro. A ambos lados se colocan dos campanillas metálicas plateadas.

Corona de frutas que remata el Pendón del Gremio de Hortelanos.

Remata todo el conjunto del pendón una cruz de metal dorada, no de plata como afirma Sixto Ramón Parro, de 21 cms. de alto sobre un carrete del mismo metal de 13,5 cms., adornados sus ángulos con sendos rayos.

---

6 Según información proporcionada por Pilar Garrido, adornar el pendón suponía una auténtica dedicación que duraba casi todo el año pues al celebrarse la festividad del Corpus Christi en unas fechas donde apenas hay frutas y hortalizas, y unido a la ausencia de productos importados de otros lugares, las familias hortelanas plantaban en macetas matas de hortalizas propias de la zona que cuidaban con todo esmero resguardándolas de los fríos y poniéndolas al sol durante el día, para que de esa manera, unos productos que se dan en verano, se adelantaran a la primavera y así poder ofrecerlas en el pendón.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

El conjunto, que en total mide 340 cms. de alto, se termina con dos flóculos de seda verde que arrancan de la punta de la lanza.

Esta pieza de gran valor simbólico y artístico fue restaurada por Marina Torres Torres y su hijo Juan en su taller de la calle de la Flor, trabajo que consistió en fijar y reponer piezas e hilos con materiales de la época, adquiridos en el pueblo de Lagartera para que de esa manera no desmereciera la diferencia cronológica. El acto de presentación del restaurado pendón, celebrado el día 9 de mayo de 2007, estuvo presidido por el Presidente de la Diputación Provincial José Manuel Tofiño, como Patrono Protector del gremio quien mostró a los medios de comunicación y al público asistente en la iglesia de San Miguel los trabajos que devolvieron al verde vexilum su belleza originaria.

Desde su actualización en 1994, otro signo distintivo de la institución es el uniforme que visten los cofrades en las grandes solemnidades del Corpus Christi y de su patrón San Miguel, así como en la fiesta de San Antón del consaburense barrio del Imparcial de donde el gremio es Socio de Honor.

Las vestes están formadas por un traje negro, camisa blanca, sin corbata, pues las gentes del campo nunca usaron de esta prenda y capa española, hasta las corvas, tejida en basta estameña parda cerrando el cuello con dos corchetes charros de plata, como desde antiguo vistieron los hortelanos acorde con su condición profesional. Esta capa está confeccionada por las monjas jerónimas del toledano convento de San Pablo. Sujeta por una cinta de seda verde, de 4 cms. de ancho, pende del cuello una medalla de plata dorada y esmaltes, diseñada por Fernando Aranda Alonso y fabricada en los madrileños talleres de Joaquín Sanz. Tiene forma redonda, de 5 cms. de diámetro, y está bordeada de corona de frutas de sinople que trae en campo de sable una azada de plata, sobresaliendo el asa de la circunferencia de vegetales, cargada de San Miguel Arcángel de oro y sostenida por el águila bicéfala en oro sobre campo de gules.

En el año 2004, la agremiada Rosa María Hernández Carriscajo bordó el pendoncillo con hilo dorado sobre terciopelo verde, en forma rectangular, de 74 cms. de alto por 60 cms. de acho, que lleva en el anverso la imagen de San Miguel derrotando al demonio, enmarcado en una corona de hojas y frutas semejantes a las de la medalla y en el reverso figura, formando una circunferencia, el lema «Cofradía Gremio de Hortelanos. Toledo». El vástago de 225 cms. de alto donde se sujeta, está rematado por el escudo de la ciudad con el águila bicéfala, de 21 cms. de alto, obra del escultor Luis Martín de Vidales.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Los cofrades, con las vestes propias de la centenaria institución, en la fiesta de San Miguel del año 1999.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Este pendoncillo, que fue bordado con motivo del viaje que el gremio realizó a la ciudad de Narbona, el día 1 de agosto de 2004, para apadrinar al Gremio de Hortelanos de aquella ciudad francesa, revitalizado por Robert Cazillac e impulsado por el profesor Jacques Michaud, se utiliza en actos donde acude corporativamente el gremio y que no son propios de la cofradía.

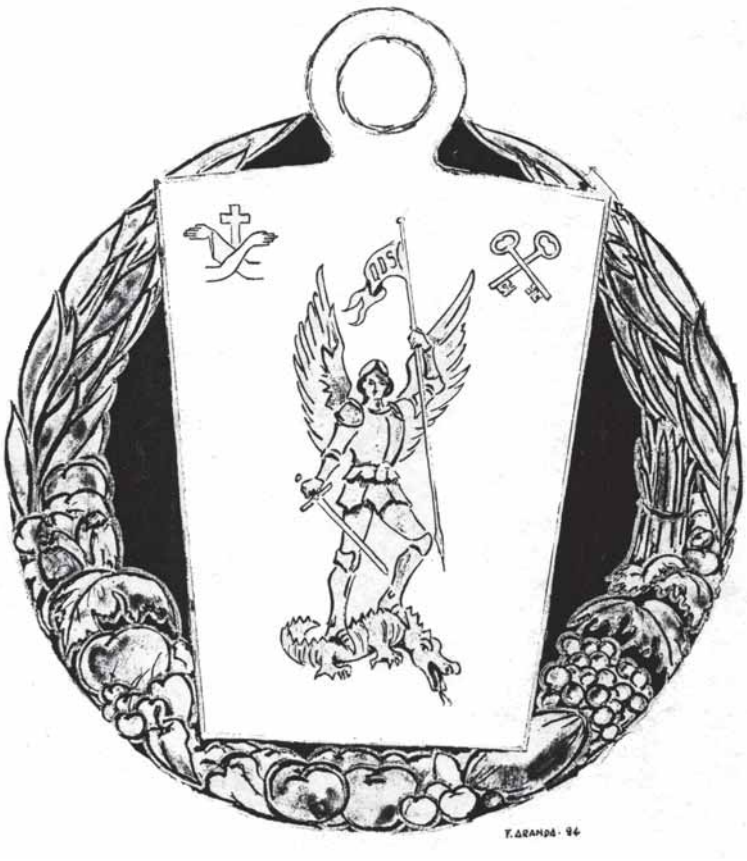

Diseño de Fernando Aranda para la medalla de la Cofradía del Gremio de Hortelanos.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

CAPÍTULO VI

FINES DE LA COFRADÍA DEL GREMIO DE HORTELANOS

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

VI.1. FINALIDAD BENÉFICO-SOCIAL

Una característica común de las asociaciones gremiales era su carácter benéfico-social. En un mundo carente de una asistencia social que cubriera las necesidades de la clase trabajadora, los gremios, junto con las cofradías, cubrían esa faceta de auxilio y ayuda, socorriéndose mutuamente los agremiados en situaciones de extrema necesidad, brindando oportunidades laborales a los huérfanos de maestros y oficiales o acudiendo a las viudas con dinero para que continuaran con el negocio del esposo y de esa forma mantener a su familia y a la de los trabajadores; una finalidad que mantendrán hasta su desaparición en la centuria decimonónica y principios del siglo XX, precisamente donde por leyes ministeriales serán despojados de su función laboral para quedar limitados a ejercer únicamente misiones benéficas.

El gremio de hortelanos al no desaparecer y seguir cumpliendo su función profesional seguirá igualmente manteniendo vivo ese loable espíritu asistencial no solo entre sus miembros sino que lo hará extensivo a la sociedad circundante o incluso fuera de España.

Sirvan como ejemplo en los años treinta del siglo pasado la respuesta dada al ayuntamiento de la ciudad acogiendo *«a los obreros parados que nos a mandado el Sr. Alcalde»*[1], recibiéndoles como trabajadores durante una semana y pagándoles el jornal estipulado para los trabajadores del campo y de esa manera

1 Libro de Actas de las sesiones celebradas por la Sociedad Gremio de Hortelanos. Toledo, 22 de diciembre de 1932, fol. 8.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

contribuir en la medida de sus posibilidades a paliar el paro en Toledo del año 1932 ó la donación de 200 pesetas de los fondos del gremio cuando, en 1935, nuevamente el ayuntamiento toledano pidió auxilio para los parados de la ciudad[2].

En la última década del siglo pasado y en la siguiente del presente, sigue manteniendo su labor benéfica en la ciudad de Toledo con la Beca San Miguel «El Alto», instituida en 1994 y consistente en la donación monetaria a una familia necesitada y que todos los años se entrega en fechas próximas a la fiesta de San Miguel. Así como de manera ocasional hace entrega de dinero o productos huertanos a instituciones de carácter benéfico. De la misma manera colabora con la fundación Vicente Ferrer sufragando una beca para la educación de una niña, hija de un agricultor de la India, y como las necesidades no conocen fronteras, igualmente el gremio tiene puestas sus miras en los países en vías de desarrollo donde envía, a través de instituciones y organizaciones humanitarias, simientes de zanahorias, cebolla, lechuga y de otros tipos de hortalizas como las enviadas, junto a centenares de kilogramos de cebollas, en 2002, a Bosnia y Kosovo en el convoy humanitario organizado por la Academia de Infantería. La ONG «Escuelas para el mundo», con sede social en el colegio de Infantes, ha sido la mediadora de los envíos a Namibe, en Angola; como igualmente se enviaron simientes a aquel país africano para las misiones de Kubango y de Acçao, en Misado do Forte; otros destinos fueron Nicaragua, Guatemala o la misión de San Julián, en Bolivia[3]. Cuando la ayuda tiene que ser con carácter de urgencia la colaboración es monetaria como ocurriera con los pueblos damnificados del huracán Mitch, la creación de un hospital en Mozambique o la colaboración en la construcción de un puente tan antiguo como necesario, arrastrado por la crecida del río Aude, en 2000, en la región narbonense, tan vinculada con el gremio de hortelanos.

---

2 Ibidem. 7 de diciembre de 1935, fol. 10v.

3 1994 Namibe (Angola).
1995 Gaza.
1996 Misión de San Julián (Bolivia).
1997 Kubango (Angola).
1998 Nicaragua.
1999 Misión de Acçao (Angola).
2000 Mozambique.
2001 Guatemala y la India.
2002 Bosnia y Kosovo.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

VI.2. FINALIDAD CULTURAL

Una de las misiones ineludibles de las cofradías gremiales era la conservación y mantenimiento de sus sedes canónicas donde veneraban a su santo patrón. Lo costoso de esta misión hacía que estos lugares, por lo general, no constituyesen edificios aislados sino capillas u oratorios integrados en templos parroquiales o iglesias de comunidades religiosas con quienes compartir o dividir gastos. Cuando en 1994 el gremio de hortelanos tomó posesión de la iglesia de San Miguel «El Alto» para su sede canónica, el templo se encontraba en un avanzado estado de abandono, con graves desperfectos incluso en la propia estructura del edificio.

Conscientes de este centenario compromiso, ya vivido en siglos anteriores, y en colaboración con la Diputación Provincial de Toledo y la Escuela Taller de Restauración Municipal, acometieron varias reformas como la restauración y consolidación de toda la cubierta y artesonado mudéjar del siglo XIV, el jaharrado de las paredes interiores de todo el edificio, el enlucido de los paramentos de mampostería y ladrillo del antiguo claustro, el retejado de la cubierta de la sala de juntas así como la instalación de una nueva megafonía y la iluminación artística

Restauración de la cubierta mudéjar y el jaharrado interior de la iglesia de San Miguel «El Alto», dándose por finalizada el 22 de abril de 2001.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Artesonado mudéjar de la nave de la epístola, siglo XIV. Restaurado por el Gremio en el año 2000.

de toda la iglesia. El Consorcio fue el encargado de llevar a cabo la restauración de la bella torre mudéjar.

Al tiempo que se fijaba y consolidaba la fábrica, eran objetos de atención los lienzos, esculturas, mobiliarios y tejidos que atesora en su interior siendo restaurados, bien por intervención directa o indirecta del gremio, la silla de nogal y terciopelo carmesí de la sede, los cuatro lienzos de Claudio Coello que cuelgan de la capilla de la Dolorosa, la Virgen sedente de la Alegría, el frontal barroco de San Miguel reparado por Sagrario de Ancos, la talla de Cristo Resucitado, el estandarte granate de San Miguel, el carillón del coro, restaurado por Pedro Gómez-Plata o la talla de San Ildefonso, del grupo escultórico de la Imposición de la casulla de la Virgen, restaurado por el también agremiado Isidoro Rodríguez Carbajo.

Además de la puesta en valor de estas joyas del arte, el gremio ha enriquecido la sede con otras obras como son el conopeo del sagrario, realizado en fino encaje de bolillo por la agremiada Rosa María Hernández Carriscajo, el mantel de altar bordado por Dolores Magán, dos casullas de los colores litúrgicos, de la primera mitad del siglo XX, con sus estolas y manípulos, donadas por Felicidad García Pérez; los corporales, purificadores, palias y otros elementos para el altar bordados y donados por la comunidad de monjas jerónimas del cercano convento de San Pablo, la vidriera del coro, réplica de otra igual conservada en la catedral de Narbona, regalo de aquella ciudad francesa, el juego de diez jarrones

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

El alcalde de Narbona Michel Moynier y el profesor Michaud hacen entrega de una vidriera al Gremio de Hortelanos en la primavera de 2004 en presencia, entre otras autoridades, de la Consejera de Agricultura Mercedes Gómez y el Presidente de la Diputación José Mauel Tofiño.

de cerámica de Talavera con el anagrama de la cofradía, los búcaros de cerámica de Cuerva, donados por Rafael Balmaseda, la restauración y réplica de la placa ovituaria de 1831, ofrecida por el también cofrade Carlos Zurita y un largo etc. hasta hacer del templo un digno centro de culto, de cultura y cultural donde compaginar los actos litúrgicos con recitales poéticos, conferencias y conciertos pues lo que en siglos pretéritos tenía el gremio reducido a esporádicas y escasas intervenciones, en la actualidad la educación, la cultura y la formación constituyen uno de los fines principales.

En una sociedad de bienestar, tan cambiante como la nuestra, hace que el concepto de educación no quede limitado a los años de escolaridad sino que se prolonguen a lo largo de toda la vida. En el memorando conocido como A. L. Smith Report, de 1919, se dice que *«la educación de adultos no es un lujo para un grupo limitado y privilegiado de individuos especialmente seleccionados, sino que es parte integrante de la vida social»*[4]. El gremio, compartiendo esta

4 Citado por Fernando López Palma y Ramón Flecha en *Educación de personas adultas*.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

idea que se va ampliando con leyes y conferencias internacionales enriquecedoras de personas y la colectividad, ha organizado jornadas relacionadas con temas agrícolas y medioambientales destinadas a los agremiados así como otras actividades de formación sociocultural, desligadas de objetivos profesionales, abiertas al público en general.

VI.2.1. Actividades para agremiados

En el primer grupo, con temática agrícola y medioambiental, destinada a los agremiados, ha organizado cursos como el que llevó por título «Características organolépticas del aceite de oliva», impartido por el cofrade Paulino García de las Hijas Pérez o «Equilibrio del ecosistema», dirigido por el también cofrade Sergio Martínez Sánchez-Palencia, celebrado en el Centro de Rapaces de Sevilleja de la Jara; «Recolección, embalaje y distribución de cerezas», en el valle del Jerte; «El proceso de elaboración del vino de cava en la provincia de Toledo», en Villanueva de Alcardete; o «Desarrollo ecológico y formación agropecuaria» impartido en el centro de interpretación del Borril; fueron otros de los cursos.

Para estudiar la orografía y la flora autóctona de la provincia de Toledo y zonas limítrofes se realizaron viajes a Madridejos, Sierra de Guadalupe, Consuegra, Serranía de Cuenca, Hoces del río Duratón y al Parque Nacional de

Agremiados en el Centro de Rapaces de Sevilleja de la Jara.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Cabañeros, desplazamientos que se complementaron con las explicaciones impartidas «in situ» por el cofrade Sergio Martínez Sánchez-Palencia.

Otras actividades organizadas para el desarrollo y formación permanente de los agremiados fueron jornadas como las realizadas sobre «Gestión informatizada en explotaciones y cooperativas agropecuarias», «Jornada de planificación fiscal» organizada por Citibank, o la jornada «Agrícola-hortelana» celebrada en colaboración con los Servicios Agropecuarios de la Diputación, desarrollada en Mercamadrid, en las Reales Huertas de Aranjuez y en la sede Aranjuez Natural, donde técnicos de ARACOVE disertaron sobre la «Problemática actual de la horticultura».

Como muestra de actividad práctica, en colaboración con la Academia de Infantería, ha realizado una repoblación de plantas autóctonas en los campos cercanos al paraje del Valle.

VI.2.1.1. Relaciones con Septimania

Una actividad completamente novedosa en la trayectoria histórica del gremio de hortelanos es su intensa labor por difundir las riquezas culturales e históricas de la ciudad de Toledo en la región francesa de Languedoc-Roussillon, tan vinculada desde el siglo VI con el reino visigodo toledano.

El primer contacto se inició la víspera del Corpus del año 1996 como fruto de la amistad habida entre el cofrade mayor del gremio y Jacques Michaud, profesor de la universidad de Mompellier quien, fascinado por la ciudad del Tajo desde su primer viaje en 1984, donde conoció a Juan Estanislao, no ha dejado de venir ni un solo año a Toledo y en ocasiones varias veces.

Convencidos de la importancia de una Europa sin fronteras y con la idea de impulsar los vínculos históricos, económicos y culturales entre la ciudad de Toledo y la antigua Septimania, para las fiestas del Corpus, días donde Toledo luce con una belleza especial, el gremio de hortelanos recibe a las embajadas de personalidades de todos los campos que aquí acuden; grupos que, encabezados por el profesor Michaud, en ocasiones alcanzan las ochenta y cinco personas como la del año 1997 o la que vino el pasado año 2008 que superó esta cifra y estuvo copresidida por el Sr.Georges Freche, Presidente de la Región Languedoc-Roussillon y el Prefecto de la misma Sr. Cyrille Schott.

En estas visitas donde el gremio actúa de anfitrión, siempre figura en el programa de actos la recepción por parte de las autoridades políticas, eclesiástica y culturales toledanas, testimoniando y confirmando con ello la importancia de estas relaciones.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

El profesor Michaud haciendo entrega de unos regalos al Cardenal Primado D. Antonio Cañizares, al Alcalde D. José Manuel Molina y a miembros del Gremio de Hortelanos.

El alcalde Sr. Molina y el Cardenal Cañizares en la escalera principal del ayuntamiento toledano con la embajada de septimanienses encabezada por el profesor Michaud, en el Corpus de 2006.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

El Gremio hace entrega de una placa de cerámica al alcalde de Agde, el 11 de septiembre de 2006, en conmemoración del decimoquinto centenario del último concilio visigodo celebrado en aquella ciudad francesa.

El gremio, por su parte, ha organizado de manera institucional tres viajes a la vecina región francesa aunque de manera particular y oficiosa, los cofrades y hermanos, fruto de las fluidas relaciones de amistad surgidas con estos viajes, anualmente visitan aquellas tierras narbonenses.

El primer viaje salió de Toledo el día 20 de julio de 1997 para corresponder a las invitaciones cursadas por veinte cofradías de carácter agrario. Siguiendo la Vía Domicia, la misma que recorriera el rey Wamba, se llegó a Narbona y el día 25, festividad de Santiago, patrón de los caminos de Europa, en la abadía de Fontcaude, en presencia de los alcaldes de la región se fundió una campana en señal de amistad.

El día 1 de agosto de 2004 partió el segundo viaje a Septimania, una marcha cargada de simbolismo y signos de unión. El apadrinamiento del revitalizado gremio de hortelanos de Narbona o la asistencia a la misa de pontifical y el posterior desfile organizados con motivo del centenario del martirio de los niños alcalaínos Justo y Pastor (antiguamente perteneciente a la diócesis de Toledo), santos a los que está dedicada la catedral de Narbona; fueron algunos de los actos en los que participó el gremio de hortelanos pero sin duda el más emotivo

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Cofrades saliendo de la catedral de Agde precedidos por el pendoncillo bordado por Rosa María Hernández Carriscajo. 2006.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

fue el custodiar las reliquias de Santa Leocadia que el cabildo catedralicio entregó a Fontjuncouse , un pequeño pueblo que tiene como patrona a la santa toledana y que, curiosamente, fue fundado por un tal Juan que era hortelano, en el año 793 por cesión de Carlomagno.

Siguiendo las huellas que en el año 506 dejara el obispo toledano Montano, el gremio se desplazó el día 8 de septiembre de 2006 a la antiquísima ciudad de Agde para recordar y conmemorar, entre conferencias, conciertos, exposiciones, gastronomía y desfiles, el decimoquinto centenario de la celebración del último concilio visigodo celebrado en tierras galas. El Cardenal Primado de España, el Director General de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el Concejal de Cultura y el Presidente de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, así como la Cofradía Internacional de Investigadores fueron otros de los toledanos que acudieron a la invitación cursada por las autoridades de la denominada «Perla negra», ciudad que recibió a los visitantes profusamente decorada con banderas de Toledo y España.

El Presidente de la Diputación J.. M. Tofiño, el Presidente de la Región Languedoc-Roussillón Georges Freche, al Alcalde Emiliano García-Page, el Cardenal Cantonio Cañizares y el Cofrade Mayor Juan Estanislao López en la Sala Capitular del Ayuntamiento el día 24 de mayo de 2008.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

VI.2.2. Actividades abiertas a la ciudad

Para cumplir con el Título II, artículo 8 de sus constituciones, el gremio, dentro de la búsqueda de valores en el marco educativo de un humanismo auténtico, ha organizado todo tipo de actividades culturales abiertas al público en general como conciertos, viajes, rutas literarias, visitas a exposiciones, conferencias o publicaciones[5].

VI.2.2.1. Visitas y jornadas

Una de las actividades que ha contado en todo momento con gran aceptación de los asistentes han sido los viajes didácticos que se han organizado para visitar lugares históricos y culturales como los realizados a Segovia, Plasencia, Puente del Arzobispo, Pedraza y Sepúlveda, Parque arqueológico de Carranque, Cuenca, Trujillo, Zamora y Toro, Santiago de Compostela, Cáceres, los palacios de Riofrío y la Granja de San Ildefonso o el viaje a la Exposición Universal de Lisboa.

Igualmente contó con gran número de asistentes las visitas que se hicieron a diversos lugares de la ciudad de Toledo, a veces desconocidos por los propios toledanos, bien por la dificultad de su acceso o por pura dejación, organizándose visitas al Colegio de Doncellas Nobles, al Salón de Mesa (sede de la R.A.B.A.C.H.T.), cuadro del Entierro del Conde de Orgaz, Catedral, museo de Victorio Macho, museo de Santa Cruz, Alcázar, Puerta del Vado o San Pedro Mártir y Madre de Dios (sede de la UCLM).

Otras visitas fueron las organizadas a las grandes exposiciones temporales instaladas en la catedral como la de «Isabel la Católica» o «Infantes: 450 años educando», las celebradas en el museo de Santa Cruz como «Celosías» o «Hispania gothorum. San Ildefonso y el Reino visigodo de Toledo» o la exposición «Sefarad», instalada en San Marcos.

Tomando como excusa las celebraciones de efemérides y centenarios, organizó un recital poético dirigido por Jesús Pino, en su sede de San Miguel, para celebrar el nacimiento de Federico García Lorca; con motivo del V centenario de la publicación de la Celestina, igualmente se celebró en la sede

---

5 Las fechas detalladas de todas las actividades realizadas están recogidas en *El Gremio de Hortelanos de Toledo. 1994-1998*, Editado por la Cofradía del Gremio de Hortelanos, Toledo, 1998 y en *Memorial del Gremio de Hortelanos*, Editado por la Diputación Provincial de Toledo, 2005.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

El Gremio de Hortelanos se desplazó a la ciudad portuguesa de Lisboa para visitar la Exposición Universal de 1996.

canónica, una conferencia impartida por el cofrade presbítero Ramón Gonzálvez Ruiz y un viaje al pueblo natal de Fernando de Rojas, visitando el castillo de Montalbán y Santa María de Melque, actividad que estuvo guiada y explicada por el académico Julián Martín-Aragón Andrade. El IV centenario de la muerte de Felipe II fue recordado con sendas rutas histórico-literarias por las mismas calles y plazas por donde paseara el monarca así como los conventos de clausura relacionados con tan histórico personaje, actividades que fueron guiadas por el cofrade mayor. En el año 2000, coincidiendo con el V centenario del nacimiento de Carlos V, se organizaron tres jornadas donde cupo la música, la historia y la literatura. Para celebrar el IV centenario de la primera edición del Quijote se hizo una ruta titulada «Cervantes y Toledo» guiada por el cofrade mayor Juan Estanislao López y en colaboración con la Escuela Taller Municipal de Restauración se inauguró una placa de cerámica con versos de La Galatea, junto a la Fuente Nueva, próxima al puente de Alcántara.

Otra actividad abierta a todos los públicos y no habitual entre las actividades del gremio fue la organización, junto a la Universidad de Mayores, de la UCLM, y la Unión de Radioaficionados Españoles URE, de la exposición de «Equipos electrónicos antiguos» que durante algunos días del mes de mayo de 2006 estuvo instalada en la Sala de Música, de San Pedro Mártir.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

VI.2.2.2. Conciertos

La primera actividad con la que se inauguró la sede canónica de San Miguel como centro cultural fue con el concierto del cuarteto «Diego Ortiz», con piezas del Renacimiento; desde ese instante, bien como tema central o en la celebración eucarística de su patrón, al menos una vez al año, es escenario por donde pasan solistas y masas corales.

En el primer grupo destacan la soprano María Victoria de Ancos quien ha actuado en varias ocasiones acompañada por el organista Antonio Palomo y por el prestigioso pianista Antonio Barroso; otros solistas han sido el joven guitarrista Víctor Pérez o el organista de la catedral Ángel José Redondo Segovia, interpretando en el órgano de la iglesia de San Justo el programa «Música de órgano ante la capilla de Juan Guas».

Entre los grupos corales, algunos ejemplos fueron la coral «Crescendo» de la localidad francesa de Bron, cerca de Lión; la coral «Música Antiqua», de Narbona; el coro «San Juan Bautista» de la localidad toledana de Cobeja, los «Alumnos del Aula Municipal de Canto», de Toledo o la coral «Silíceo» quien, además de actuar en los conciertos programados, es la encargada desde 1998 de musicar la misa de la fiesta patronal del gremio.

En el patio contiguo, el grupo musical «Contrevia», de Consuegra, dio un concierto de música popular de diversas regiones españolas. En el mismo escenario y con motivo del IV centenario de la primera edición del Quijote, el grupo teatral consaburense «Teatrocado» representó el entremés de Cervantes «El juez de los divorcios», siendo uno de los actores el agremiado Ramón Gallego.

VI.2.2.3. Conferencias

Desde el primer instante en el que la Universidad de Mayores «José Saramago», de la Universidad de Castilla-La Mancha, incluyó en su programa anual de actividades complementarias el ciclo de conferencias titulado «Los martes de Lorenzana», el gremio ha estado participando y colaborando estrechamente con la institución universitaria aportando, de entre sus agremiados, especialistas en los temas tratados.

María Victoria de Ancos pronunció la conferencia titulada «La música en la corte de los Reyes Católicos», intervención seguida por un concierto de la agrupación lírica «María Callas»; el título de la disertación de Sergio Martínez Sánchez-Palencia fue «Contribución del medio natural a la salud»; las

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

conferencias impartidas por Juan Estanislao López Gómez se titularon «Juan Guas: arquitecto de los Reyes Católicos» y «La orfebrería en la procesión del Corpus: la custodia de Arfe»; José María Gómez Gómez pronunció la conferencia «La Virgen del Sagrario en los versos de Calderón de la Barca», el cofrade presbítero Francisco María Fernández Jiménez habló sobre «Juan de Bíclaro, el cronista visigodo del rey Leovigildo», corriendo a cago de Juan Gómez Díaz la conferencia del año 2008 con el título «La guerra de la Independencia en La Mancha toledana».

La iglesia de San Miguel, como centro cultural, además de acoger algún que otro recital poético como el titulado «Personajes, árboles y frutas del campo español» dirigido por la catedrática María del Carmen Vaquero Serrano, ha sido escenario de conferencias tan interesantes como la impartida por el cofrade presbítero y presidente de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo Ramón Gonzálvez Ruiz con el título «Fernando de Rojas y La Celestina». «San Julián de Toledo y el mundo visigodo» y «Los templarios y Toledo» fueron las conferencias pronunciadas por Juan Estanislao López Gómez, ésta última dirigida a los socios de la asociación cultural Montes de Toledo. Otra conferencia fue «De la dehesa a la mesa: productos del cerdo ibérico» a cargo de Julio Tapiador y Regino Díaz, celebrándose al término de la misma una degustación de los productos del tema tratado en el patio contiguo.

Otra faceta de la oratoria incluida en las actividades culturales han sido los pregones de las fiestas de Azucaica, de la Virgen de la Estrella, del Imparcial, de Consuegra y de la Virgen de la Esperanza, en su cincuentenario fundacional de la cofradía, de la misma ciudad manchega, que el Cofrade Mayor ha pregonado en nombre del Gremio de Hortelanos.

VI.2.2.4. Publicaciones

Para perpetuar la antiquísima tradición de los gremios toledanos de contribuir al realce y fama de la fiesta del Corpus, el gremio de hortelanos ha usado la fórmula de editar o favorecer la difusión de obras relacionadas con la fiesta toledana por antonomasia, organizando el día 13 de diciembre de 1997, en el palacio de Benacazón , la presentación del libro *Cantores del Corpus Christi: antología de poesía lírica toledana*, de la autora norteamericana Elizabeth Wilhelmsen o la presentación del libro *El Corpus de Toledo*, de Juan Estanislao López Gómez, acto que se celebró en el salón de actos de la Caja Rural, de Toledo, en 1999.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Con el patrocinio de Cerámica Hermanos Díaz Redondo HDR, de Cobeja, ha editado los opúsculos *Los gigantones y la tarasca de Toledo* y *Modificaciones y mejoras en la custodia de Toledo*, de Juan Estanislao López; *El reino vegetal y la procesión del Corpus en Toledo*, de Sergio Martínez Sánchez-Palencia y *Versos eucarísticos*, de Jesús Pino Garrobo, ilustrados con plumillas de Fernando Aranda Alonso; obras que fueron repartidas gratuitamente en el día de la procesión del Corpus.

Igualmente ha publicado obras que versan sobre la historia del gremio como *La torre de San Miguel «El Alto», El Gremio de Hortelanos de Toledo.1994-1998, Memorial del Gremio de Hortelanos* o la edición facsímil del *Libro de actas de la Sociedad Gremio de Hortelanos. 1930-1936*, bien en colaboración con HDR o patrocinadas por la Diputación Provincial de Toledo.

Otras obras literarias editadas son los villancicos que todas las Navidades compone para el gremio, el poeta Jesús Pino.

VI. 3. FINALIDAD RELIGIOSA

Un tercer objetivo que se mantiene en la actualidad es el religioso, siendo posiblemente el más antiguo si aceptamos la tesis de Francisco de Borja San Román, quien sostiene que en la Edad Media, de donde procede el gremio de hortelanos, «*el gremio era la cofradía*».

Esta finalidad queda definida para los hortelanos en el Título I, artículo I de sus Constituciones, donde se dice que sus miembros «*se han inscrito en ella a fin de buscar, con fidelidad, las características peculiares de la espiritualidad seglar en el ejercicio del culto público y de la oración, de la penitencia y libre aceptación de los trabajos y sufrimientos de la vida, caridad y propia perfección*», considerando como fines propios el culto público en honor a su patrón el arcángel San Miguel, celebrando su fiesta en torno al día 29 de septiembre, con una eucaristía presidida por su prioste el arzobispo primado de España, manteniendo antiguas ceremonias como es la lectura de la memoria que el cofrade mayor proclama, inmediatamente después del «introito», desde el púlpito que en 1719 forjara Francisco de la Cruz, u otras conservadas desde el siglo XVI como son la colecta ritual, donde secretamente, cada cofrade y hermano, deposita su óvolo para sostenimiento del gremio o hacer sonar las campanas del carillón del coro «al elevar»; igualmente, del renacimiento es la ceremonia de sacar velas «del Sanctus al consumir», quedando arrodillados los acólitos ceroferarios «*con la debida proporción, con mucha mesura y circunspección, pues, se exercitan en*

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

En el año jacobeo de 1998, el 7 de agosto, el Gremio de Hortelanos peregrinó a Santiago de Compostela para orar junto a la Cofradía de Santiago de Fontcaude ante la tumba del patrón de España.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

tan sagrado ministerio y oficio de Ángeles que causen embidia ó emulación sancta a ellos»[6].

Otra práctica usual son las peregrinaciones a lugares con sentido religioso como la celebrada los días 27 y 28 de abril de 1996, donde, tras dos días de marcha entre campos espigados, llegaron a la localidad de Urda para ganar el jubileo. Aprovechando el año jacobeo de 1998, el 7 de agosto se organizó otra peregrinación a Santiago de Compostela para orar, junto a la cofradía amiga de Santiago, de Fontcaude, ante la tumba del patrón de España. De la misma manera, en mayo de 2007 se desplazaron a Zamora para venerar los restos de San Ildefonso en el centenario del arzobispo toledano, recibiendo, el día 23 de junio, sus santas reliquias en Zocodover junto a otros capítulos, cofradías y hermandades, acompañándolas, bajo los zigzagueantes toldos, hasta la catedral primada.

La ofrenda de frutos huertanos a las Vírgenes de la Estrella y del Carmen, de Azucaica, por su estrecha vinculación que desde antiguo tienen con el gremio, son otras actividades conservadas así como la celebración de una misa rezada la vispera de San Miguel por todos los agremiados difuntos y un funeral al fallecimiento de un cofrade o hermano[7].

La actividad religiosa más conocida del gremio de hortelanos es su participación en el desfile eucarístico de la procesión del Corpus Christi[8].

VI.3.1. El Gremio de Hortelanos y la fiesta del Corpus

El día 11 de agosto de 1264, el papa Urbano IV, por la bula *Transiturus de hoc mundo* instituyó la fiesta del Corpus Christi para todo el orbe cristiano. No transcurrió mucho tiempo cuando Toledo festejó con toda solemnidad la fiesta que se convertiría en seña de identidad de la ciudad. El papa Clemente V, en 1311, enriqueció los actos religiosos con una procesión, regulando el cortejo e indicando el lugar asignado a las autoridades que se sumasen al desfile; siendo a partir de ese instante cuando todas las instituciones religiosas, políticas y gremiales de la ciudad participen de una forma tan activa que, partiendo de los

---

6 Olalla y Aragón, Frutos Bartolomé: *Ceremonial de las missas solemnes cantadas, con diaconos ó sin ellos, según las rúbricas del Misal Romano*. Madrid, imprenta de Antonio Gonçález de Reyes, 1708, tercera edición, pág. 138.

7 Constituciones, título II, artículo 9, punto 5º.

8 Constituciones, título II, artículo 7, punto 6º.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

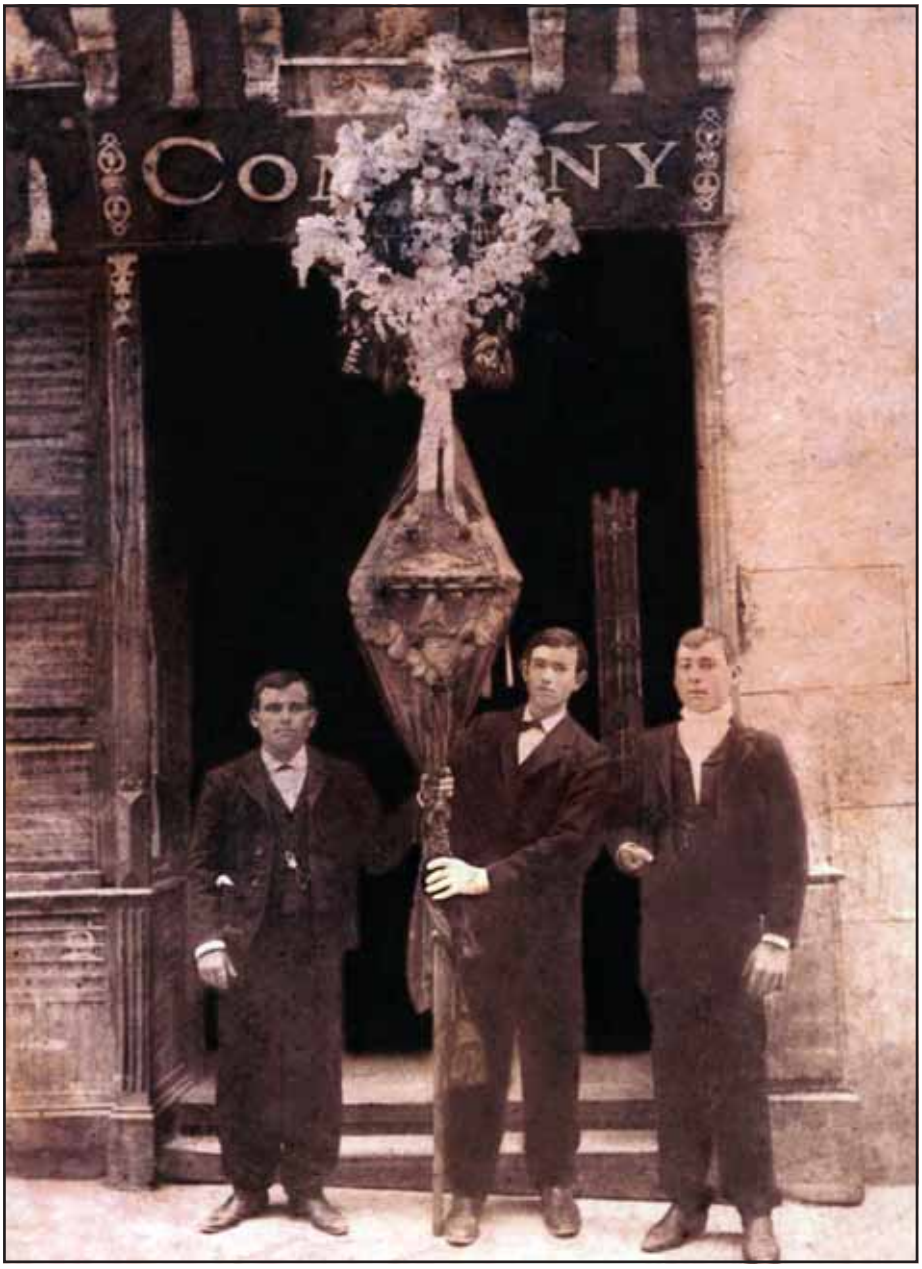

Apolinar Villamor porta el Pendón, flanqueado por otros hortelanos, en el Corpus de 1929.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Hortelanos fotografiados con el Pendón en un estudio instalado en el Paseo de Merchán cuando, finalizada la procesión del Corpus de 1942, regresaban a sus casas en la Vega Baja.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

parámetros religiosos, llegarán a convertirla además en social, lúdica y profana, tomando como referencia y acto central la procesión hasta alcanzar más importancia que la propia celebración eucarística, como nos dice en 1798 Frutos Bartolomé de Olalla y Aragón : *«Lo principal de la Minerva no es la Misa, sino la Procesión»*[9].

Tomando como centro del desfile la custodia, ésta va precedida por las corporaciones religiosas y detrás las civiles, siempre en riguroso orden de antigüedad e importancia, siendo la más antigua la que vaya junto a la custodia, de ahí que, en Toledo, la Cofradía de la Santa Caridad, fundada en el siglo XI, al ser la institución más antigua que desfila en la procesión, va entre el cabildo de la catedral, la más próxima al Sacramento.

Los gremios, al ser de carácter no religioso sino laboral, son los primeros que abren el cortejo, manteniendo la precedencia del resto de corporaciones. El maestro de ceremonias de la catedral toledana Manuel Badilla, en 1732, nos describe la procesión de la siguiente manera: *«Primeramente sale la tarasca a quien sigue la dança de los Gigantes, después va el guión o pendoncito de la cofradía de la Santa Caridad* (no el pendón y cofrades, que van junto a la custodia) *y luego diez pendones de los Gremios por su antigüedad a quienes a cada uno acompañan ocho personas modo procesional y de estos diez gremios quatro tienen obligación de llevar danças… a continuación siguen setenta y cinco Cofradías…»*[10].

Cuenta la tradición que la presencia del Gremio de Hortelanos en la procesión del Corpus se remonta a los últimos años de la Edad Media pero si nos atenemos a la documentación escrita, los legajos la retrotraen al siglo XVI, según queda recogido en la descripción que se hizo de la procesión que en 1596 presenció el rey Felipe II, acompañado de sus hijos el príncipe Felipe y la infanta Isabel Clara Eugenia, iniciada, según el protocolo procesional, por los gremios, en este orden: hortelanos, panaderos, cabestreros, zurradores, tintoreros, herreros, tundidores, paraíles, zapateros, sastres, armeros y tejedores de paños[11].

---

9 Olalla y Aragón, F.: O.c., pág. 10, punto 17.

10 Plaza Sánchez, Julián y Muñoz Lázaro, Purificación: *Apuntes sobre la danza durante la procesión del Corpus Christi en Ciudad Real.* Ciudad Real, 1977, pág. 18.

11 Rivera Recio, Juan Francisco: «El Corpus que Felipe II presenció en Toledo», Toledo, 1944, pág.73.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Gabriel Garrido, con guantes blancos, porta el Pendón en la procesión del Corpus de 1950, flanqueado por su hermana Pilar (a la izquierda de la imagen) y otra niña primicomulgante.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Unos años antes de esta descripción, el monarca Felipe II, de manera indirecta e involuntaria había dado un gran impulso a este gremio de hortelanos cuando, al expulsar en 1570 a los moriscos de las Alpujarras y de los valles de Guadix y Baza, se asentaron en las vegas del Tajo, haciendo que los huertanos alcancen el mayor esplendor de toda su historia pues, a la feracidad de las tierras se sumaron nuevos cuidados y mejoras en las técnicas de azudas, norias, acequias, molinos y arcaduces extendidos a lo largo de las márgenes del río. Pero al mismo tiempo que trajeron su maestría, trajeron la sospecha religiosa. Sabido es que fue práctica usual entre los cristianos nuevos el plantar viñas o criar cerdos para alejar cualquier ingerencia inquisitorial. La fórmula de los nuevos hortelanos toledanos fue el solicitar al cabildo catedralicio ser ellos los que iniciaran el desfile eucarístico, por lo que en la descripción de 1596, al encabezar el grupo de los gremios no es por ser el gremio más joven sino por ostentar el privilegio de abrir la procesión litúrgica con «*el pendón enarbolado y estendido al ayre, representando a Christo quando se subio a los cielos*»[12], práctica mantenida hasta la fecha de hoy. De esta forma, además de disipar cualquier duda religiosa, será el primer signo cristiano que aparece en la procesión.

Desde hace más de quinientos años, de forma ininterrumpida, el gremio de los hortelanos sigue abriendo la procesión, encabezado por su verde pendón coronado con las mejores frutas de las huertas y así reza en el Título I, artículo III, punto 2 de sus Constituciones aprobadas el 20 de abril de 1994 que dice «*Es la Cofradía que ininterrumpidamente viene abriendo el desfile de la Procesión del Corpus Christi con su verde Pendón rematado por una corona recubierta con los primeros frutos de las huertas toledanas*». Una participación tan directa y consustancial al gremio que figura como uno de sus fines el «*Desfilar en la Procesión del Santísimo Corpus Christi adorando a la Eucaristía, como de inmemorial lo viene haciendo*»[13].

Antiguamente, para la ocasión, vestían la ropa propia de su clase y condición portando velas «para alumbrar al Señor», como era lo común en el resto de gremios, añadiéndose, en el siglo pasado, guantes blancos a los portaestandarte

12 *Silva Racional de los Divinos Oficios*, Primera planta, punto 18.

13 «Constituciones por las que ha de regirse la Cofradía del Gremio de Hortelanos de San Miguel de la Imperial Ciudad de Toledo». Toledo, 20 de abril de 1994, título II, artículo 7, punto 6º.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

El Gremio de Hortelanos, como de inmemorial viene haciendo, abre el desfile eucarístico.

como signo de respeto a su emblema, quedando recogido en varios documentos gráficos.

A partir de la actualización de sus fines en 1994, se les distingue en el desfile, además de ser los primeros, por su uniforme de traje negro y capa de estameña parda.

Pero además de la procesión, aun siendo el motivo central, hay otros muchos actos y elementos que configuran la festividad del Corpus a los que, desde antiguo, vienen colaborando los gremios toledanos. El Archivo Municipal atesora entre sus anaqueles valiosos documentos que versan de esta importante participación gremial, incluso a veces en contra de su voluntad por lo gravoso

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

que suponía para sus arcas y así, el gremio de sastres, en 1536, pidió al ayuntamiento que *«no fuesen apremiados a los gastos y contribuciones que el Ayuntamiento les pone para juegos del Corpus»*[14], petición que fue desoída por los munícipes, publicándose una ejecutoria el día 24 de octubre de 1543 obligando a los gremios de sastres y tundidores a que «*el día del Corpus Christi, su octava y otras fiestas hagan danzas y juegos según lo han practicado de inmemorial tiempo»*[15]. Los lenceros, prestando sus telas, eran los encargados de colocar los «cielos» que así se denominaban los toldos. Desde 1418 tenemos noticias del cuidado y limpieza de las calles por donde discurría la procesión, encomendando el esparcimiento de arena al gremio de arrieros y azacanes. En 1508, el gremio de tundidores compró, por 40 reales de plata castellanos, los gigantones para que desfilaran delante de la custodia *«Con sus ropetas pintadas con las armas reales y ataviados lo mejor que pudiere, con su pendón, según que es costumbre»*[16]. Los recibimientos, así llamados los lugares especialmente adornados donde se detenía la custodia para que danzaran los bailes de los gremios, igualmente corrieron a cargo de las asociaciones laborales. A modo de ejemplo recordemos los levantados para el Corpus de 1732 donde estos recibimientos destacaron por su vistosidad, encargándose a los gremios de laneros, bataneros y sombrereros levantaran el de la plaza de San Nicolás que lo hicieron a base fuentes y árboles; el gremio de taberneros costeó otro en Solarejo; los gremios de mercaderes de tiendas y el del scriptorio levantaron los recibimientos de la plaza del Padre Juan de Mariana y de Zocodover. Pasteleros, cereros, confiteros, caleseros y alquiladores de mulas fueron otros de los gremios que con su dinero o su trabajo contribuyeron a la realización de los recibimientos de aquel año.

Al igual que el resto de asociaciones gremiales, los hortelanos vienen colaborando desde antiguo en el realce de la fiesta del Corpus toledano, siendo uno de los que tenía *«la obligación de llevar dança»* en la procesión. Sirva como ejemplo la costeada en 1655, contratada el día 9 de abril, ante el escribano Nicolás López de la Cruz, entre los mayordomos del gremio Simón de Grada y Blas de Cabezón quienes *«se comprometieron a que para la víspera día del Santísimo Sacramento deste presente año sacaremos una dança de espadas*

---

14 A.M.T., Archivo Secreto, Cajón 5º, legajo 4º, número 14.

15 Ibidem.

16 Archivo Histórico Provincial de Toledo, Sección Protocolo, libro 1.268, fol. 491, escritura fechada el 9 de junio de 1508.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

El Pendón, decorado para la ocasión, sale de la iglesia de San Miguel con dirección a la catedral para abrir el desfile procesional del Corpus. 2001.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

El Gremio de Hortelanos en la procesión del Corpus Christi.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

El Gremio, finalizada la procesión, espera ante la puerta de los Leones la entrada de la custodia.

con siete hombres y su caja y asistirá por el dicho gremio a las visperas que por la dicha celebridad se hacen en la Santa Iglesia desta ciudad La vispera del dia del Corpus. Y el dia siguiente asistirá la dicha danza a la procesión del santisimo Sacramento que en esta ciudad se celebra. La cual dicha danza sacaremos a satisfacción de los dichos mayordomos por razon desto lo cual nos han de pagar o a quien poder nuestro obiere cuatrocientos y diez reales en moneda de vellón. La mitad de ellos la vispera de la pascual del Espiritu Santo y la otra mitad restante el dicho día del Corpus. De contado luego que se haya fenecido y acabado la dicha prozessión y cumplidose por nosotros con su obligación, y en esta forma nos obligamos a no lo dejar de cumplir por ninguna razón»[17]. Intervinieron como fiadores Luis López, soltero y vecino de Toledo con domicilio en la calle del Monasterio del Carmen y Francisco Pinedo, también vecino de la

17 Archivo Histórico Provincial de Toledo, Sección Protocolo, libro 3.528, fol. 416, año 1655.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

El Gremio de Hortelanos en la Calle Cardenal Cisneros. Los muros de la catedral, ese año de 2008, no lucieron los tapices por temor a una lluvia que no tardaría en hacer acto de presencia.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

ciudad, en la calle de la Lámpara; actuando como testigos Juan Díaz de Cevallos, Lorenzo García y Juan Duarte, todos vecinos de Toledo.

El Gremio de Hortelanos, en su empeño de mantener esta centenaria costumbre de la participación gremial en la Fiesta Grande de Toledo, los años 1996 y 1997 costeó el desfile de los gigantones de Lorenzana, restaurados en 1995 por la Junta Pro-Corpus, actividad que, por lo elevado de su coste, tuvo que abandonar, permaneciendo en los almacenes municipales estas simbólicas figuras tan ligadas al Corpus toledano hasta el pasado año 2008 en el que volvieron a desfilar la víspera del jueves eucarístico.

Para el exorno de las calles, en 1999, encargó al rotulista talaverano Joaquín Rodríguez, conocido entre sus convecinos como «el Murillo», un repostero de 5 ms. de alto por 3 ms. de ancho de temática alegórica relativa al Gremio y la Eucaristía. Para la fiesta del año 2008 realizó otros dos reposteros, de grandes dimensiones, con la cruz de Septimania, que se colocaron en sendos balcones del recorrido procesional.

En las fiestas de los años 1996 y 1997 se repartieron gratuitamente entre el público que esperaba contemplar el desfile procesional los opúsculos «*Los gigantones y la tarasca de Toledo*» y «*Modificaciones y mejoras en la Custodia de Toledo. Orden y protocolo procesional*», de Juan Estanislao López Gómez, como igualmente se hizo el día del Corpus de 2000 con la obra «*El reino vegetal y la procesión del Corpus en Toledo*», de Sergio Martínez Sánchez-Palencia, y en 2005 se procedió de igual manera con los «*Versos eucarísticos*», del poeta Jesús Pino, edición costeada en su totalidad por el gremio.

Como se dijo en el punto anterior, con el fin de difundir la fiesta más allá de nuestras fronteras, desde 1996, viene invitando, año tras año, a autoridades políticas, económicas, universitarias y asociaciones laborales de Languedoc-Roussillón, región francesa con la que el gremio mantiene estrechos vínculos culturales y de amistad.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

CONCLUSIÓN

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

La escasa documentación conservada en hemerotecas y archivos civiles y eclesiásticos sobre el Gremio de Hortelanos de Toledo no es suficiente para hacer un estudio detallado y pormenorizado de la dilatada vida de un gremio tan vinculado a la ciudad de Toledo, pero es lo suficientemente válido para afirmar, sin temor a error, que es la única institución toledana de carácter laboral que, sin perder su espíritu y su nombre, pervive ininterrumpidamente desde su fundación en el primer cuarto del siglo XVI hasta la fecha de hoy.

Varias son las razones que han hecho posible esta permanencia en el tiempo como es la misma finalidad gremial pues sus productos son imprescindibles para la supervivencia de las personas, de ahí que, cuando en 1561, Toledo pierde la capitalidad del reino y los gremios ven declinar su industria en favor de los talleres de la nueva villa y corte de Madrid, el gremio de hortelanos no sólo se mantiene sino que ve incrementada su producción con las nuevas técnicas traidas por los moriscos granadinos; pues de su rendimiento llegará a depender el «buen orden y pacífico gobierno de la ciudad», hasta el punto de ser el propio Ayuntamiento el encargado de regular los precios y ventas sin necesidad de disponer el gremio de ordenanzas propias, siendo este punto el que ha llevado erroneamente a algunos historiadores locales a excluir de las listas de los gremios toledanos a los hortelanos.

Otra razón de su existencia durante casi quinientos años ha sido la voluntad de los hortelanos de mantenerse en el espíritu gremial forjado en la Edad Moderna, permaneciendo unidos corporativamente, como la mejor fórmula para cuidar sus intereses laborales, hasta el siglo XX. Cuando el sector primario fue cediendo paso en la España decimonónica al sector industrial y la Ley de Asociaciones de 30 de junio de 1887 excluía a los gremios de las corporaciones

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

con fines gananciales, el gremio de hortelanos modificará su denominación por la de Sociedad del Gremio de Hortelanos para, de esa manera, eludir la disposición legal.

Y cuando en 1994, por razones urbanísticas, fue desapareciendo el escenario laboral de los hortelanos y ante el temor de su extinción como gremio, los escasos hortelanos que aún quedaban en las huertas de Santa Bárbara y Azucaica optaron por abrir la institución a toda la provincia tomando como guía el Decreto de 6 de diciembre de 1836, donde se concibe a los gremios como asociaciones voluntarias de profesiones del mismo oficio con una finalidad benéfica y cultural y así, de esa manera, perpetuar sus orígenes primeros.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

APÉNDICE DOCUMENTAL

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

VILLANCICOS NAVIDEÑOS COMPUESTOS POR EL POETA JESÚS PINO GARROBO PARA EL GREMIO DE HORTELANOS DE TOLEDO

Tomando como fuente de inspiración las imágenes de los chrismas navideños, el poeta Jesús Pino ha ido componiendo todos los años un villancico con el que el Gremio de Hortelanos felicita las navidades y el año nuevo a los agremiados y amigos.

Los temas de esas fotografías han sido seleccionados por algún motivo especial para el gremio, bien porque en ese año se ha realizado o restaurado una obra o es el recuerdo que evoca algún acto significativo donde ha intervenido el gremio.

Por orden cronológico, desde 1999 hasta el último del año 2008, los temas de los villancicos han sido: Una escena en el portal de Belén, cuadro pintado por Fidel María Puebla; tríptico de Virgen embarazada, obra de Isidoro Rodríguez Carbajo; el pendón de los hortelanos, torre de la iglesia de San Miguel, hortelano en bronce, obra del escultor Luís Martín de Vidales; vidriera de San Miguel, carillón del coro, corona votiva y placa de cerámica, frescos de la capilla de la virgen de la Soledad, de San Miguel y maqueta articulada de una noria, obra de Pedro Gómez-Plata Brasal.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

NAVIDAD 1999

«Natividad», óleo sobre lienzo, 61 x 50 cm., de Fidel María Puebla

Dista el Cielo de Belén un milagro gratuito
que en los brazos de María se acurruca calentito.
¡Que se despierta!
Ajo y cebolla, pepino y calabacín.
Está jugando en la huerta
el Divino Pequeñín.

NAVIDAD 2000

«Virgen embarazada», óleo sobre tabla, 91 x 73 cm.,
de Isidoro Rodríguez

Al pan
pan
de pandereta,
muy femenina y discreta
luce su preñez
María.
Al mir
mir
del almirez,
al tam tam
tam
del tambor,
en Navidad
sonreía,
de humana felicidad,
la Madre del Salvador
e Inmaculada
María.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

NAVIDAD 2001

Pendón del Gremio de Hortelanos de Toledo

Levanta el pendón.
¡Más alto!
Que toque el pendón
el cielo,
para que descienda al suelo
de la huerta el Hortelano.

Levanta el pendón hermano
hasta que toque en la Gloria,
que es bendita agua de noria
el agua del Dios humano.

¡Verde goza el corazón
de la huerta de la Vida!

¡Más alto! ¡Más!
Nada impida
izar más alto el pendón.

NAVIDAD 2002

Torre de San Miguel «El Alto», sede del Gremio de Hortelanos

En el portal de Belén
hay una torre hortelana
donde labra San Miguel
la Navidad toledana.

Mazapán y coliflor;
turrón y calabacín;
con el alimirez: din-din,
con el cascabel: din-don.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

¡Ya se ríe el Niño Dios
que es buena oración reír!

En el portal de Belén
han hecho los hortelanos
una torre a San Miguel
con la tierra de sus manos.

¡Subid, subid,
por la torre hacia Belén,
que el Niño os hará aprender
la oración del buen reír!

NAVIDAD 2003

«Hortelano». Del grupo escultórico realizado por Luís Martín de Vidales. Erigido por el Gremio como homenaje a su Cofrade Mayor Honorario, S.M. Don Juan Carlos I.

Hacia arriba
o hacia abajo
la Navidad por el Tajo.

Cerca del puente la cuna.
La Luna pone la Luna
cuando sale por Oriente.

Hacia arriba
o hacia abajo
la Navidad por el Tajo.

Cerca de Belén el tren.
Del andén sale despacio
Galiana con su palacio.

Dios ha nacido hortelano
junto al agua y la simiente.
Baja y sube la corriente
del viejo Tajo cristiano.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

NAVIDAD 2004

«San Miguel venciendo al demonio». Vidriera donada por la ciudad de Narbona al Gremio de Hortelanos

Un tragaluz de cristal
iza en alto san Miguel
para asomarse por él
al misterio del Portal.

¡Villancicos del color!
¡Hortalizas de la luz!
Para el Niño es una Cruz.
Para el hombre un Salvador.

Misteriosa Navidad.
La Luz cruza la vidriera
sin manchar la alumbradera
de su fiel Virginidad.

Hortelanos, ¡a cantar!
Que la noche se apagó
cuando san Miguel abrió
sus luces de par en par.
Hortelanos, ¡a cantar!

NAVIDAD 2005

«Carillón del coro», restaurado por Pedro Gómez-Plata Brasal

Din-dan-din.
Din-dan-don.
Doce campanitas en el carillón
Una es de María.
Una de José.
Y del Niño Cristo
son las otras diez.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Doce campanitas en el carrusel
Din-dan-din.
Din-dan-don.
Doce villancicos duermen al Señor.
Silencio, Gaspar.
Silencio, Melchor.
Baltasar, silencio.
Se ha dormido Dios.
Din-dan-din.
Din-don-dan.
Doce sanmigueles
Giran que te giran
traen la Navidad.

NAVIDAD 2006

Corona votiva y placa de cerámica donadas por el Gremio de Hortelanos a la Abadía de Fontcaude y a la ciudad de Agde en el XV Centenario del Concilio de Agde

En el zaguán del Portal,
de cera y mica forjada,
una placa alborozada,
anuncia la Navidad.

Uvas, membrillos y miel,
lombarda, vino y besugo,
se dan cita en el mantel.
Y en las calles van a yugo
el pandero y el rabel.

En el Portal de Belén,
una corona votiva
rinde su vejez, cautiva
del Niño que es Dios también.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Dulces, turrón, mazapán,
sopa de almendra y anís,
juegan al mus y al parchís,
mientras las campanas dan
los doce kiquiriquís
del gallo de Navidad.

NAVIDAD 2007

Frescos de José Ximénez Donoso en la capilla de la Virgen de la Soledad. Iglesia de San Miguel «El Alto»

Callad, callad, angelitos
del cielo de San Miguel
que está el Niño dormidito
entre María y José.

Precintad las panderetas,
silenciad el almirez
que si el Niño se despierta
¿quién lo dormirá otra vez?

Callad, callad, angelitos
del cielo de San Miguel.

Abejitas celestiales
que libáis en la pared
las manzanas de pintura,
callad, no Le despertéis,

que está dormidito el Niño
junto a la mula y el buey.
Dejad sin voz la zambomba.
El pandero enmudeced.

Callad, callad, angelitos
del cielo de San Miguel.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

NAVIDAD 2008

Maqueta articulada, réplica de una noria de huerta, realizada por el cofrade Pedro Gómez-Plata Brasal

En el Portal de Belén
girando canta una noria:
¡Paz en la Tierra a los hombres
y a Dios, en el Cielo, Gloria!

Cangilones de turrón,
cubetas de mazapán,
llenad el surco y regad
las huertas del corazón
con aguas de Navidad.

En el Portal de Belén
una noria canta y suma:
¡la Virgen y San José
y el Niño que está en la cuna!

Aguas de la Navidad
del pozo de San Miguel.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

INAUGURACIÓN DEL GRUPO ESCULTÓRICO ERIGIDO EN HONOR DE S.M. DON JUAN CARLOS I, COFRADE MAYOR HONORARIO DEL GREMIO DE HORTELANOS

Toledo, 11 de mayo de 2003

Como Cofrade Mayor del Gremio de Hortelanos de Toledo me cabe el honor de abrir el turno de intervenciones que, en lo sustancial, será un público agradecimiento.

No hace muchos días, el investigador Jesús Cobo decía, en la presentación de la revista *Archivo Secreto,* que la cultura en Toledo se podía calificar de muy buena. En mi modesta opinión puedo decirles que estoy completamente de acuerdo con la aseveración del estudioso toledano y no sólo por la cantidad y calidad de las obras que en los últimos años van pariéndose y fructificando en esta milenaria ciudad, sino también por el origen de las mismas pues no solo emanan de organismos oficiales para que aboquen en la sociedad, sino que, en relación simétrica, la sociedad toledana es la que con sus instituciones de base, gesta, impulsa y, en muchas ocasiones, costea las manifestaciones artísticas de esta ciudad timbrada por siglos.

El Real Gremio de Hortelanos de Toledo, como elemento integrante e integrado de la historia de la Ciudad Imperial, no ha querido reclinarse en su historia de siglos, todo lo contrario, incentivado por su antiquísimo origen medieval, se ha incorporado al momento social que vive hoy Toledo; actualizando sus actividades culturales, sociales, patrimoniales y artísticas. Y una muestras de esa constante actualización es el grupo escultórico diseñado y ejecutado por el artista Luís Martín de Vidales que hoy se inaugura.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Pero como todo acto está precedido por un agente impulsor para su realización, en nuestro caso este motivo es doble.

El primero y principal es el del agradecimiento. Un agradecimiento sincero que todos los agremiados queremos manifestar a S.M. el Rey D. Juan Carlos I por haber aceptado el título de Cofrade Mayor Honorario de nuestro Gremio y habernos permitido instalar la placa recordatoria en el monumento, como se nos confirmaba por carta fechada el 9 de agosto en el Palacio de Marivent.

Y un segundo motivo, aunque de forma tangencial, además de embellecer una parte de nuestra ciudad, es la memoria histórica.

Con este grupo escultórico, el Gremio quiere recordar a sus cofrades y agremiados, así como a todos los toledanos, que, próximo a este lugar, en las fértiles Huertas del Rey se levantó la ermita de Santa Lucía, la primera sede canónica de nuestra asociación que encontramos documentada pero que en un invierno del primer cuarto del siglo XVI, la mansedumbre del caudaloso Tajo se trocó en bravuconería desbordante, arrasando por completo aquel rústico santuario, obligándonos a una mudanza al poniente, en las vegas de San Pedro de San Martín, popularmente conocido con San Pedro el Verde.

Agradecimiento y recuerdo histórico posibles, merced a personas e instituciones como D. Antonio España Privado quien, nada más enterarse del proyecto, gentilmente donó la noria que heredó después de pasar de generación en generación como la mejor pieza que se atesoraba en su familia pues no en vano era el corazón de la huerta de donde brotaba el agua vivificadora para transmitirse por las arterias de los surcos hasta dar vida a la tierra.

A D. Rafael Balmaseda quien nos donó un arado de huerta para que forme parte del conjunto escultórico.

Al Excmo. Ayuntamiento con su alcalde D. José Manuel Molina al frente quien, desde el primer momento, nos brindó su desinteresada colaboración, aportando el material de albañilería y las maquinarias necesarias para la erección de tan noble monumento, así como al personal especializado y subalterno, imprescindibles para estos tipos de obras, dirigiéndose igualmente para ellos nuestra gratitud.

Para la Excma. Diputación Provincial, personalizada en su presidente D. Miguel Ángel Ruiz-Ayúcar, ciertamente que no tenemos calificativos suficientes para expresar nuestro agradecimiento pues, además de ejercer como máxima autoridad provincial, ha actuado generosa y espléndidamente como Patrono Protector, alentándonos en todo instante a emprender esta aventura tan ajena a nuestros menesteres cotidianos, además de aportar una no menos importante cantidad de euros, tan prosaicos como necesarios.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Y nuestra más sincera gratitud al artífice de la obra, el escultor D. Luís Martín de Vidales, la persona que perfectamente captó con su sensibilidad de artista la idea que tenía el Gremio, plasmándola en bronce y areniscas, siguiendo los cánones realistas y de la que tan satisfecho hemos quedado, tanto por las proporciones como por la composición, destacando el hortelano en actitud erguida, orgulloso y satisfecho de su trabajo bien hecho, con el azadón al hombro, como mandan los cánones de la mas genuina hortelanía y mirando a su Toledo apretado de gloriosos edificios que asoman como la granada sazonada y madura cuando vierte fuera de sus murallas de pericarpio los rojos granos de su fruto para tentación del que la contempla.

A su espalda , la férrea noria girando sin descanso, engarzada de cilíndricos cangilones rebosantes de vida y alegrías pues eso es el agua al fin y al cabo.

Y a sus pies, el pendón, reclinado sobre el pétreo suelo por el peso de los siglos soportados, simbolizando la base y soporte de todas obras y acciones emprendidas y por emprender del Gremio de Hortelanos.

A D. Alejandro Fernández de Araoz, muchas gracias por cedernos su histórico palacio de Galiana para poder tener un rato de conversación junto a un refresco.

Y a todos ustedes muchas gracias por acompañarnos pues con su presencia han hecho posible de este día una jornada de júbilo para el Gremio de Hortelanos.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

APADRINAMIENTO DEL GREMIO DE *JARDINIERS* DE LA CIUDAD DE NARBONA

Palabras del Cofrade Mayor. Narbona, 5 de agosto de 2004

Es una gran satisfacción poder celebrar este acto de revitalización del gremio de *jardiniers* en este bello claustro dedicado a San Sebastián, el santo que nació en esta ciudad de Narbona en el siglo III.

El culto a este mártir, declarado «Defensor de la Iglesia» por el papa Cayo, rápidamente se extendió por Europa llegando a Toledo donde se le acogió como patrono de muchos pueblos de la provincia. En la ciudad de Toledo, una de las siete iglesias que los mozárabes mantuvieron abiertas con su rito durante la pervivencia musulmana fue la iglesia de San Sebastián y en la actualidad es la sede canónica de la Cofradía Internacional de Investigadores.

San Sebastián, antes de ser jefe de una cohorte pretoriana, como por todos es conocido, fue un buen hortelano que aprendió el oficio de su padre, como nos cuenta la tradición, quien tenía su huerta en las fértiles vegas narbonenses.

Cuando en época visigoda, el duque Paulo, que había sido enviado para someter a Ilderico, conde de Nimes que se había proclamado rey de Narbona apoyado por el duque de la Tarraconense, traicionó al rey Wamba, el monarca para ser informado de los acontecimientos envió a tierras septimanienses a su amigo San Julián de Toledo quien fue recibido por el arzobispo de Narbona Argebaldo.

En esta misma época San Gil fundó la abadía donde ayer celebramos la misa en rito mozárabe.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

En el testamento del cardenal D. Pedro González de Mendoza, al hablar de su cruz patriarcal, cita a Narbona con la misma categoría y relación que las metrópolis españolas respecto a Toledo diciendo: *«Otro si, porque la nuestra cruz que en señal de Primado hemos traído ante Nos por las provincias de Santiago, Sevilla, Zaragoza, Narbona, valencia y Tarragona»*. La misma cruz que todos los años ven desfilar nuestros amigos septimanienses en Toledo el día del Corpus, como guión del cabildo de la catedral.

Por estos vínculos históricos y culturales y otros más que omito por no excederme en el tiempo, podríamos decir que estamos viviendo un día importante para Narbona y Toledo, pero además, con este solemne acto de apadrinamiento del Gremio de Hortelanos de Toledo a *Les jardiniers de Narbona*, la milenaria ciudad vinculada a Narbo Martius, estamos contribuyendo a la creación de esta Europa del siglo XXI que apuesta por el diálogo y la interculturalidad como piedras angulares del progreso. Como lo confirman las autoridades políticas, académicas y eclesiásticas de ambos países así como las diversas corporaciones, cofradías y capítulos presentes en el acto.

Sabemos que el camino no es corto ni fácil pero diría nuestro poeta Antonio Machado *«Caminante, no hay camino, se hace el camino al andar»*. El poeta que cantó a Castilla y que por sus ideas políticas, en 1939 se exilió al pueblo de Colliore, al sur de Perpiñán, donde murió junto al mar.

La historia nos enseña, pues Cicerón la define como *«maestra de la vida»*, que el hombre, social por naturaleza, progresa más rápidamente y mejor cuando está en contacto con otros grupos sociales. El Gremio de Hortelanos lo ha comprobado a lo largo de su dilatada historia pues, fundado en la Edad Media, alcanzará su máximo esplendor en la segunda mitad del siglo XVI cuando, expulsados por Felipe II, entra en contacto con los moriscos de las Alpujarras de Granada, trayendo consigo el dominio de las huertas, como grandes maestros que eran en este arte. Con su venida a Toledo, los hortelanos toledanos aprendieron nuevas técnicas de regadío, incorporaron nuevas herramientas, cultivaron nuevas hortalizas o mejoraron nuevas especies. Siempre compartiendo la igualdad laboral entre los que enseñaban y aprendían.

Por esto, queridos amigos colegas hortelanos de Narbona, a este acto no se le debería denominar apadrinamiento pues ello significa una protección de uno a otro, sino hermanamiento, que supone igualdad y fraternidad; en nuestro caso, unidos por el mismo trabajo y aportando cada uno lo mejor que posee en una sociedad de la competencia y del cambio, confirmando con este hermanamiento la idea que en la Conferencia de Hamburgo de 1997 se desarrolló sobre la

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

educación permanente, como consecuencia de la ciudadanía activa y una condición para la participación plena en la sociedad, mirando al futuro pero sin olvidar el pasado.

Estamos seguros que con la idea de colaboración, *Les jardiniers de Narbona* reanudarán su andadura con un nuevo impulso generoso y revitalizador después de los cien años de descanso corporativo, reviviendo un pedazo de la historia de este ciudad regada por el río Aude y para el Gremio de Hortelanos supone un nuevo reto de colaboración y cooperación que seguro estamos, con la activa participación de Nanout y Robert Cazilhac los impulsores del gremio de los hortelanos narbonenses, supondrá una nueva etapa para nosotros.

Narbona y Toledo, Toledo y Narbona, unidas por la vía Domicia desde época romana, durante siglos han compartido vínculos políticos, religiosos y culturales. Hoy, 5 de agosto de 2004, víspera de la festividad de los santos niños Justo y Pastor, patronos de Alcalá de Henares, la antigua Complutum, y de la catedral de Narbona, esperamos y deseamos sea la fecha que confirme y afiance los vínculos de unión que hace veinte años reanudó nuestro amigo el profesor Michaud, reviviéndose lazos de entendimiento y prosperidad entre ambas ciudades como signo de una Europa unida.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

INAUGURACIÓN DE LA CERÁMICA INSTALADA JUNTO A LA FUENTE NUEVA, PRÓXIMA AL PUENTE DE ALCÁNTARA, PARA CELEBRAR EL IV CENTENARIO DE LA PRIMERA EDICIÓN DEL QUIJOTE

Palabras del Cofrade Mayor. Toledo, 19 de diciembre de 2005

En esta mañana de otoño, a la ribera del Tajo y bajo la atenta mirada del almenado castillo de San Servando, el Gremio de Hortelanos de Toledo, con alegría y orgullo quiere celebrar el IV Centenario de la primera edición del Quijote con la colocación de una placa de cerámica, magistralmente trabajada por los alumnos de la Escuela Taller de Restauración de Toledo.

Un acto-homenaje cargado de simbolismo y reconocimiento pues el Gremio de Hortelanos, como institución cultural unida desde la Edad Media a esta ciudad, ha querido sumarse a la serie de actos que en Toledo se están desarrollando con motivo de la publicación de la obra más universal, después de la Biblia, y que tan vinculada está a la Ciudad Imperial.

Muchas son las alusiones que de Toledo se hacen en la obra de Cervantes. Sólo traeré al recuerdo dos, pero suficientes para mostrarnos la conexión entre nuestra ciudad y el Quijote. La una, cuando Don Quijote es armado caballero, siendo en presencia de la Tolosa, una moza hija de un remendón natural de Toledo que vivía en la plaza de las Tendillas y la otra es cuando, ni más ni menos, Cervantes hace creer al lector que la historia de Don Quijote la encontró en Toledo pues nos dice: *«y gracias al cielo y a la fortuna, un día que estaba yo en la calle Alcaná de Toledo entró un muchacho a vender papeles viejos a un*

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

sedero… yo quedé atónito, porque enseguida comprendí que aquellos pliegos contenían la historia de Don Quijote».

Pero, además de los vínculos literarios, no hay que olvidar que Miguel de Cervantes vivió largas temporadas en esta ciudad donde su mujer Catalina de Salazar, tenía casa por la Cornisa, junto a la Incurnia.

Estas y otras muchas razones son las que nos han impulsado a homenajear a Cervantes y su obra, en este lugar concreto y con este texto preciso.

Un lugar junto a las huertas, divisado desde el antiguo Mesón del Sevillano donde escribiera *La ilustre fregona*, una de las más célebres novelas ejemplares. Casa que hasta 1936 era conocida entre los vecinos de la Cuesta del Carmen como la Casa de las tinajas, por las cuatro que había en cada esquina del cuadrilongo patio, espacio que distribuía los aposentos donde al asomarse Cervantes a sus ventanas, veía a los hortelanos que, por este antiguo camino de Aranjuez, cruzaban el puente de Alcántara sobre el antaño aurífero Tajo para vender sus bastimentos en la Plaza Mayor de esta ciudad adornada de antiguos edificios.

El mismo lugar y la misma Fuente Nueva desde donde el poeta checo Rainer María Rilke, el 19 de noviembre de 1912, al contemplar la ciudad, no tuvo por menos que escribir *«Yo no sé de cuando son estas montañas, creo que son del primer día de la creación. Yo no sé de cuando es este río Tajo que aprisiona a Toledo en apretadísimo lazo hasta el punto de que la ciudad, asustada por el nudo que la ahoga, se rompe de pronto en un paraíso de alturas»*.

Y un texto elegido por el paisaje bucólico envuelto de una nostalgia interrogativa por saber si se volverá o no a ver a la ciudad que desde siglos ha sido morada de las más egregia figuras del saber y la política, origen del concepto de España, encuentro de culturas, prototipo de convivencia religiosa, espejo de arte, cuna de la monarquía y solar de una sociedad trabajadora consecuente con sus quehaceres diarios, una sociedad de la que forma parte el Gremio de Hortelanos que muy bien conocía Cervantes como al mismo Tajo, el fecundador de unos campos esmaltados de polícromas flores y frondosas arboledas, de verdes prados y mimadas huertas por la férrea pala de la azada que con delicada sutileza hunde el hortelano en la mullida tierra.

Y todo ello, lugar y texto, perpetuado en cerámica, un barro evocador del más antiguo de los oficios, pues el mismo Dios fue el primer alfarero, al modelar con sus propias manos al hombre, arte que en Toledo alcanzó dimensiones impensables cuando Cervantes escribió el Quijote, como lo atestiguan las decenas de alfares que vivían al otro lado del río.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Un barro artísticamente decorado con la destreza que caracteriza a los maestros y alumnos de la Escuela Taller de Restauración Municipal de Toledo y dirigidos por D. Juan Carlos Fernández Layos, para quienes no tenemos palabras suficientes de gratitud. Y cómo no, agradecimiento al Excmo. Ayuntamiento de Toledo presidido por su alcalde D. José Manuel Molina García, custodio de las más hondas tradiciones de Toledo, por haber atendido generosamente esta iniciativa del Gremio de Hortelanos. Y a todos ustedes, pues con su presencia en el acto, además de alentarnos en nuestro afán por mantener y despertar la conciencia histórica de Toledo, están, públicamente, mostrando su reconocimiento a un hombre y una obra que han contribuido a universalizar aún más a esta *«Peñascosa pesadumbre, gloria de España y luz de sus ciudades»*, como llamara Cervantes a la milenaria Toledo.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

MONICIÓN PARA LA MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS DE JACQUES MICHAUD POR HABER SIDO NOMBRADO *CIUDADANO DE HONOR* DE TOLEDO

Toledo, Iglesia de San Miguel «El Alto», 11 de noviembre de 2006

Queridos amigos:

De forma excepcional asciendo a este púlpito reservado únicamente para la celebración de nuestra fiesta gremial porque la ocasión así lo requiere, pues nuestro amigo y Cofrade Honorario Jacques Michaud mañana será distinguido con el mayor galardón que nuestra ciudad concede a personalidades no españolas: Ciudadano de Honor de Toledo.

El día 25 de julio de 1997, con ocasión de la festividad de Santiago, patrón de España y de los caminos de Europa, en la explanada de la abadía de Fontcaude se fundió una campana como regalo para nuestro Gremio de Hortelanos con la inscripción latina: *«Santos Miguel, Santiago y Leocadia, guardadnos en la unidad. Hecha en Septimania, en la ciudad de Toledo resuena»*. Hoy, a la hora de vísperas, esta campana ha sido la que con su voz de bronce nos ha convocado a los hortelanos y amigos para dar gracias a Dios por el distintivo que de justicia ha correspondido a tan gran señor que es nuestro amigo Michaud quien, aunque nacido en Septimania, región francesa ligada a esta *cívitas regia toletana* desde época visigoda, bien se le podría considerar toledano de corazón como ha demostrado desde hace veintidós años que por vez primera llegó a nuestra ciudad para ingresar como numerario en la recién estrenada Cofradía Internacional de Investigadores, fundada por nuestra amiga Esperanza Pedraza. Desde aquella

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

fecha sus viajes han sido constantes a nuestra ciudad sin faltar ni un solo año a la festividad del Corpus Christi.

Una celebración de acción de Gracias que la venturosa casualidad ha querido que sea hoy, día 11 de noviembre, festividad del francés San Martín de Tours, un santo al que bajo su protección estaban nuestras huertas de poniente pues aunque popularmente se conocían como Huertas de San Pedro el Verde, su verdadero nombre era el de Huertas de la Vega de San Martín, celebrando el Gremio sus actos religiosos en la iglesia dedicada al santo de Tours desde 1772 hasta su demolición en 1840.

Por los constantes signos de amistad y amor a nuestro Gremio y a nuestra ciudad que Jacques Michaud ha demostrado a lo largo de casi un cuarto de siglo, reconocido oficialmente por el Ayuntamiento de la Imperial Ciudad de Toledo, hará que desde hoy, esa campana que se fundió en Fontcaude hace nueve años, proclame con verdadero y profundo sentido su inscripción: *«Sanctus Michael, Jacobe et Leocadia, custodite nos in úntate. Apud Septimaniam conflata, in civitate toletana resona»*.

Te Deum laudamus.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

FUENTES DOCUMENTALES

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE TOLEDO

Sección Protocolo.
Libro 1.268, año 1508.
Libro 3.528, año 1655.

ARCHIVO MUNICIPAL DE TOLEDO

Actas Capitulares.
Año 1810.
Año 1811.
Año 1812.

Archivo Secreto. Cajón 4º.
Archivo Secreto. Cajón 5º.
Archivo Secreto. Cajón 8º.
Archivo Secreto. Cajón 9º.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

Carpetas Gremios.
Sª. 1.212.
Sª. 1.225.
Sª. 1.226.
Sª. 1.227.
Sª. 1.229.
Sª. 1.231.
Sª. 1.232.
Sª. 1.233.
Sª. 1.236.

Novísima Recopilación de las Leyes de España. 1805. S.ª. 254.

Ordenanzas Municipales
Caja 1.212. Año 1713.

Ordenanzas de Oficios.
Sª. 1.769.

ARCHIVO PARTICULAR

Libro de Actas de la Sociedad Gremio de Hortelanos. 1930-1936.

Reglamento para el Régimen Interior del Gremio de Hortelanos. 1919.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

BIBLIOGRAFÍA

ABAD CASTRO, M.ª Concepción: *Arquitectura mudéjar religiosa en el Arzobispado de Toledo.* Edit. Caja de Toledo, Toledo, 1991.

ALCOCER, Pedro: *Historia o descripción de la Imperial cibdad de Toledo.* Toledo, 1554, edición facsímil, IPIET, Toledo, 1973.

ANES ÁLVAREZ, Gonzalo: *La crisis agraria en la España moderna.* Edit. Taurus, Madrid, 1970.

ARELLANO CÓRDOBA, Alicia: *En torno a inscripciones toledanas*. Edit. Caja de Ahorro Provincial de Toledo, Toledo, 1980.

ARELLANO, Mario, LEBLIC, Ventura, GÓMEZ-MENOR, José Carlos: *Guía de la Heráldica en las iglesias y monasterios toledanos.* Edit. Sociedad Toledana de Estudios Heráldicos y Genealógicos, Toledo, 1992.

COMELLAS, José Luis: *Historia de España moderna y contemporánea*. Edit. Rialp, Madrid, 1971.

CUTANDA, Vicente: *San Miguel el Alto*. Edit. BRABACH de Toledo, n.º II, año II, enero, 1919.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *Crisis y decadencia de la España de los Austrias*. Edit. Ariel, 3.ª ed., Barcelona, 1973.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

García Martín, Pedro: «El sufrido campesino», *Historia 16*, XXII, n.º 259, 1997.

Gonzálvez Ruiz, Ramón y Pereda, F. : *La catedral de Toledo. 1549. Según el Dr. Blas Ortiz. Descripción Gráphica y Elegantíssima de la Santa Iglesia de Toledo.* Edit. Antonio Pareja, Toledo, 1999.

Herrejón, Manuela: *Música y músicos en Toledo.* Edit. IPIET, Toledo, 1978.

Hurtado de Toledo, Luis: *Relaciones topográficas ordenadas por Felipe II.* Edit. Viñas y Paz, Madrid, 1963.

López Gómez, Juan Estanislao: *El Gremio de Hortelanos de Toledo. 1994-1998.* Edit. Cofradía del Gremio de Hortelanos de Toledo, Toledo, 1998.

López Gómez, Juan Estanislao: *Hortelanos de Toledo. Libro de actas 1930-1936.* Edit. Diputación Provincial de Toledo, Toledo, 2001.

López Gómez, Juan Estanislao: *La torre de San Miguel.* Edit. Cofradía del Gremio de Hortelanos, Toledo, 1999.

López Gómez, Juan Estanislao: *Memorial del Gremio de Hortelanos de Toledo.* Edit. Cofradía del Gremio de Hortelanos de Toledo, Toledo, 2004.

Magán García, J. y Sánchez González, R.: *Moriscos granadinos en La Sagra de Toledo.* Edit. Caja Castilla-La Mancha, 1993.

Martín Gamero, Antonio: *Ordenanzas para el buen régimen y gobierno de la muy noble, muy leal e Imperial Ciudad de Toledo.* Imprenta de José Cea, Toledo, 1858.

Martínez Alcubilla, Marcelo: *Boletín Jurídico-Administrativo. Apéndice al diccionario de la Administración Española, Peninsular y Ultramar.* Anuario de 1887, Madrid, 1887.

Marz, Linda, Porres, Julio: *Toledo y los toledanos en 1561.* Edit. Diputación Provincial de Toledo, Toledo, 1975.

Mielgo, J. : *El teatro de Toledo durante los siglos XVI y XVII.* Valencia, 1909.

Nicolau Castro, Juan: *Escultura toledana del siglo XVIII*. Edit. IPIET, Toledo, 1991.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

NICOLAU CASTRO, Juan, DÍAZ FERNÁNDEZ, Antonio José: «El retablo de Nuestras Señora de la Soledad en la iglesia de San Miguel de Toledo y sus lienzos de Claudio Coello». Revista *Goya*, n.º 315, Madrid, 2006.

NOMBELA, José María: *Auge y decadencia en la España de los Austrias. La manufactura textil de Toledo en el siglo XVI.* Edit. Ayuntamiento de Toledo, Toledo, 2003.

OLALLA Y ARAGÓN, Frutos Bartolomé: *Ceremonial de las missas solemnes cantadas, con diaconos ó sin ellos, según las rúbricas del Misal romano.* Madrid, imprenta de Antonio Gonçález de Reyes, tercera edición, 1708.

PALAZUELO, Vizconde: *Guía de Toledo*. Edit. Menor, Toledo, 1890.

PARRO, Sixto Ramón: *Toledo en la mano.* Edit. IPIET, vol. II, Toledo, 1978.

PEÑALOSA,Juan : *Historia de la «Andariega» Virgen de la Salud. Que se venera en el Real Monasterio de San Clemente.* Edit. Diputación Provincial de Toledo, Toledo, 1990.

PISA, Francisco: *Descripción de la Imperial ciudad de Toledo, y Historia de sus antigüedades y grandeza, y cosas memorables que en ella han acontecido, de los Reyes que la han señoreado y governado en sucesión de tiempos: y de los Arçobispos de Toledo, principalmente de los mas celebrados.* Primera parte, Toledo, 1605, edición facsímil de la Diputación Provincial de Toledo, Toledo, 1974.

PISA, Francisco: *Apuntamientos para la segunda parte de la «Descripción de la Imperial Civdad de Toledo».* Estudio preliminar, transcripción y notas de José Carlos Gómez-Menor Fuentes. Facsímil editado por IPIET, Toledo, 1976.

PLAZA SÁNCHEZ, Julián y MUÑOZ LÁZARO, Purificación: *Apuntes sobre la danza durante la procesión del Corpus Christi en Ciudad Real.* Ciudad Real, 1977.

PORRES MARTÍN-CLETO, Julio: *Historia de las calles de Toledo.* Edit. Zocodover, Toledo, 1982.

RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael: *Las parroquias de Toledo.* Edit. IPIET, serie V, clásicos toledanos, n.º 9, facsímil de 1921, Toledo, 1997.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

RIVERA RECIO, Juan Francisco: *El Corpus que Felipe II presenció en Toledo.* Toledo, 1944.

SAN ROMÁN, Francisco de Borja: *Lope de Vega. Los cómicos toledanos y el Poeta Sastre.* Imprenta Góngora, Madrid, 1935.

SAN ROMÁN, Francisco de Borja: *Los Gremios toledanos en el siglo XVII*. Toledo, 1950.

SUÁREZ QUEVEDO, Diego: *Arquitectura Barroca en Toledo. Siglo XVII*. Edit. Caja de Toledo, Toledo, 1990.

VICENS VIVES, Jaime, Dir.: *Historia Social y económica de España y América.* Edit. Vicens Vives, 2.ª edición, Barcelona, Tomo III, 1977.

VILLAMOR SEGUIDO, Ángel: *Los Villamor de Toledo.* Libro mecanografiado. 1994.

VV.AA.: *Arquitecturas de Toledo.* Edit. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, vol. II, 1991.

VV.AA.: *Toledo, tierras y pueblos.* Edit. Toledo S.L., n.º V, diciembre, 1997.

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones

DIPUTACIÓN DE TOLEDO

Cofradía Gremio de Hortelanos Toledo

Diputación de Toledo. Servicio de Publicaciones